

2024

MEMORIA



INDICE

MISIÓN, VISIÓN Y VALORES CORPORATIVOS	2
INFORME DEL PRESIDENTE.....	3
INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	4
INFORME DEL CONSEJO DE VIGILANCIA	9
INFORME DEL INSPECTOR DE VIGILANCIA.....	13
INFORME DEL TRIBUNAL DE HONOR.....	15
INFORME DEL COMITÉ DE GOBIERNO CORPORATIVO	16
INFORME DEL COMITÉ DE CRÉDITO.....	17
INFORME DEL COMITÉ DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS.....	19
INFORME DEL COMITÉ DE MOROSIDAD.....	21
INFORME COMITÉ DE EDUCACIÓN	24
INFORME RSE Y ASISTENCIA SOCIAL.....	25
INFORME DEL COMITÉ ELECTORAL.....	27
INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE.....	30
ESTADOS FINANCIEROS.....	33
ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL.....	33
ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS.....	34
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	35
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO.....	37
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	38
INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA	65
EJECUCIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS PROYECTADOS GESTIÓN 2024.....	70
INDICADORES FINANCIEROS GESTIÓN 2024.....	72
PERSONAL DE OFICINA CENTRAL Y AGENCIAS.....	73
HIMNO AL COOPERATIVISMO	75



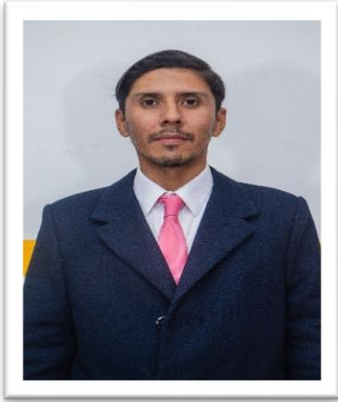
Somos una Cooperativa que brinda servicios financieros que, basados en los principios del cooperativismo e inclusión financiera trabaja para satisfacer las necesidades de los socios y clientes en armonía con el entorno económico social y ambiental.

Ser la Cooperativa referente en el Chaco Boliviano, solida, innovadora, con servicios financieros de calidad y calidez, fomentando el compromiso social y la gestión integral de riesgos.



- ⇒ **Lealtad;**
- ⇒ **Honestidad;**
- ⇒ **Transparencia;**
- ⇒ **Institucionalidad;**
- ⇒ **Respeto a los Socios;**
- ⇒ **Responsabilidad Social**



INFORME DEL PRESIDENTE

Con mucho agrado me dirijo a ustedes para presentar, en cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley N° 393 de Servicios Financieros, la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, la Ley N° 356 General de Cooperativas, nuestro Estatuto Orgánico y la normativa interna vigente, los informes elaborados por las instancias de Dirección, Gestión, Control y Fiscalización de la Cooperativa. Estos informes abarcan las actividades de intermediación financiera, así como la gestión administrativa, social y sanitaria en el contexto post pandemia, además de los resultados registrados e indicadores financieros logrados en la gestión 2024.

En el año 2024, nuestra Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta “San Francisco Solano” RL enfrentó un período de intenso trabajo enfocado en consolidar su estructura económica, financiera e institucional, con el objetivo de afianzarse como una entidad sostenible a lo largo del tiempo y en el contexto en el que operamos. Este proceso se llevó a cabo en un entorno desafiante, marcado por dificultades sociopolíticas y económicas a nivel nacional, así como por la reducción del IDH en la región autónoma del Gran Chaco y, en consecuencia, en el departamento de Tarija. A pesar de estas

adversidades, hemos mantenido firme nuestra identidad cooperativa, la misma que nos ha guiado desde nuestra fundación y nos sigue impulsando.

Estamos convencidos de que el cooperativismo está evolucionando dentro de un entorno altamente dinámico y competitivo, lo que exige la adopción de nuevos modelos de gestión empresarial. En este contexto, la tecnología juega un papel fundamental, y por ello, hemos reafirmado nuestro compromiso de invertir recursos económicos, humanos e intelectuales para adaptarnos a estos cambios y fortalecer nuestra Cooperativa.

Si bien el año 2024 fue un período de arduo trabajo y desafíos significativos, también fue un año fructífero. A pesar de las dificultades enfrentadas, logramos avanzar en nuestros objetivos, demostrando que, con esfuerzo, compromiso y visión estratégica, es posible seguir creciendo y consolidándonos como una institución financiera de referencia.

Durante la gestión 2024, también enfrentamos los efectos de la reprogramación de la cartera de créditos con cuotas diferidas, en cumplimiento de las disposiciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), en beneficio de nuestros socios. Asimismo, la administración responsable y eficiente de los recursos económicos de la Cooperativa ha sido un pilar fundamental para la estabilidad y control de los resultados obtenidos en la presente gestión.

Reafirmo el compromiso de nuestra Cooperativa con su función social, trabajando con determinación para fortalecer su posicionamiento como una institución de referencia dentro del sistema cooperativo, especialmente en el Chaco Boliviano. Nuestro enfoque se centra en garantizar la continuidad y eficiencia en la atención de las necesidades crediticias y de servicios de nuestros socios y clientes, siempre en estricto cumplimiento de la normativa vigente. Con esta visión, seguimos impulsando el desarrollo económico y social de la Cooperativa.

No puedo dejar de expresar mi más sincero agradecimiento a todos los socios, así como a los directores del Consejo de Administración, el Consejo de Vigilancia y la Gerencia General, por su esfuerzo y dedicación en el cumplimiento de sus funciones. Su compromiso ha sido fundamental para alcanzar resultados cada vez más sólidos y para consolidar a nuestra prestigiosa institución como un referente en el Chaco Boliviano.

Queda mucho camino por recorrer, por lo cual mantengo el compromiso de seguir trabajando de manera firme, honesta y sincera, pidiendo a Dios que bendiga a sus familias.

Hno. Waldo Humberto Gallardo Vacaflor
PRESIDENTE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



Distinguidos socios y socias de la Cooperativa:

En mi condición de Presidente del Consejo de Administración de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta “**San Francisco Solano**” R.L. y en cumplimiento a lo que establece la Recopilación de Normas y Servicios Financieros Inc. g) Artículo 4°, Sección 7, Capítulo I, Libro I y el Art. 44 inc. g) de nuestro Estatuto Orgánico, tengo a bien presentar ante la Magna Asamblea el informe del Consejo de Administración, sobre las principales actividades realizadas en la Gestión 2024, de acuerdo a la Planificación Estratégica y Empresarial, así también dar a conocer los informes del Consejo de Vigilancia, Tribunal de Honor y de los diferentes Comités. Asimismo, el dictamen del Auditor Independiente, Estados de la Situación Patrimonial, Estado de Ganancias y Pérdidas, Estados de Cambio en el Patrimonio Neto, Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros.

1. CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

De acuerdo a la Asamblea Anual Ordinaria de Socios llevada a cabo en fecha 30 de marzo de 2024 y en reunión del Consejo de Administración de fecha 3 de abril de 2024, se procedió a la reorganización del Consejo de Administración, quedando conformados de la siguiente manera:

Presidente	Hno. Miguel Angel Vásquez
Vicepresidente - Tesorero	Hno. Herlan Miranda Ovando
Secretario	Hno. Waldo Humberto Gallardo Vacaflo
Vocal 1	Hna. Claudia Vanessa Castillo Torrez
Vocal 2	Hna. Dayni María Rene León Herrera

1.1. CONFORMACION DE LOS COMITÉS.

COMITÉS	CONSEJERO DESIGNADO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE GOBIERNO CORPORATIVO	Lic. MIGUEL ANGEL VASQUEZ
COMITÉ DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS	Ing. CLAUDIA VANESA CASTILLO TORREZ
COMITÉ DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	Ing. DAYNI MARIA RENE LEON HERRERA
COMITÉ DE SEGURIDAD FÍSICA	Ing. DAYNI MARIA RENE LEON HERRERA
COMITÉ DE EDUCACIÓN	Ing. CLAUDIA VANESA CASTILLO TORREZ
COMITÉ DE CRÉDITO	Dr. HERLAN MIRANDA OVANDO
COMITÉ DE MOROSIDAD	Dr. WALDO HUMBERTO GALLARDO VACAFLOR
COMITÉ DE CUMPLIMIENTO	Dr. WALDO HUMBERTO GALLARDO VACAFLOR
COMITÉ DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	Ing. DAYNI MARIA RENE LEON HERRERA
COMITÉ DE RSE Y ASISTENCIA SOCIAL	Dr. HERLAN MIRANDA OVANDO

Posteriormente, en fecha 26 de julio de 2024 se recibe renuncia del Hno. Miguel Angel Vásquez, misma que fue considerada y aprobada, por tanto, se procede a la reorganización del Consejo de Administración y se conca a la consejera Suplente, quedando conformado el Consejo de Administración de la Siguiente manera.

Presidente	Hno. Waldo Humberto Gallardo Vacaflor
Vicepresidente - Tesorero	Hno. Herlan Miranda Ovando
Secretario	Hna. Dayni María Rene León Herrera
Vocal 1	Hna. Claudia Vanessa Castillo Torrez
Vocal 2	Hna. Adela Amparo Méndez Torrez

1.2. REORGANIZACIÓN DE LOS COMITÉS.

COMITÉS	CONSEJERO DESIGNADO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE GOBIERNO CORPORATIVO	Dr. WALDO HUMBERTO GALLARDO VACAFLOR
COMITÉ DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS	Ing. CLAUDIA VANESA CASTILLO TORREZ
COMITÉ DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	Ing. DAYNI MARIA RENE LEON HERRERA
COMITÉ DE SEGURIDAD FÍSICA	Ing. DAYNI MARIA RENE LEON HERRERA
COMITÉ DE EDUCACIÓN	Ing. CLAUDIA VANESA CASTILLO TORREZ
COMITÉ DE CRÉDITO	Dr. HERLAN MIRANDA OVANDO
COMITÉ DE MOROSIDAD	Dr. WALDO HUMBERTO GALLARDO VACAFLOR
COMITÉ DE CUMPLIMIENTO	Dr. WALDO HUMBERTO GALLARDO VACAFLOR
COMITÉ DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	Ing. DAYNI MARIA RENE LEON HERRERA
COMITÉ DE RSE Y ASISTENCIA SOCIAL	Dr. HERLAN MIRANDA OVANDO

1.3. COMITÉ ELECTORAL.

PRESIDENTE	Hna. Brigit Claros Valdez
SECRETARIO	Hno. Francisco Vacaflor Gonzales
VOCAL	Hno. Cristian Choquehuanca Tito

1.4. TRIBUNAL DE HONOR

PRESIDENTE	Hna. Felicidad Alarcón Romero
SECRETARIO	Hna. María del Carmen Chumacero Cossio
VOCAL	Hna. Griselda Valdez Claros

2. DESEMPEÑO Y ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

De conformidad a disposiciones establecidas en el Estatuto Orgánico y normativa vigente, durante la gestión 2024 el Consejo de Administración realizo sus funciones y responsabilidades

2.1. Reuniones Efectuadas.

Durante la Gestión 2024 el Consejo de Administración ha llevado a cabo las siguientes reuniones:

N°	DETALLE DE REUNIONES	N° DE REUNIONES
1	Reuniones Ordinarias	57
2	Reuniones Extraordinarias	52
3	Reuniones Plenarias	12
4	Reuniones por Comités	Una reunión Ordinaria por mes y extraordinarias cuando fueron necesarias

2.2. Resoluciones Administrativas.

En el marco de lo establecido en las funciones, atribuciones y/o responsabilidades del Consejo de Administración durante la gestión 2024 se emitieron 261 Resoluciones Administrativas.

Asimismo, se ha aprobado la actualización e implementación de Políticas, Manuales, Reglamentos, Procedimientos y otras normativas internas.

N°	ACTUALIZACIÓN DE NORMATIVAS	CANTIDAD
1	POLÍTICAS	23
2	REGLAMENTOS	48
3	MANUALES	23
4	PROCEDIMIENTOS	48
5	CÓDIGOS	4

N°	IMPLEMENTACIÓN DE NORMATIVAS	DETALLE
1	REGLAMENTO	REGLAMENTO DE DISPOSICIONES TRANSITORIAS PARA REFINANCIAMIENTO Y REPROGRAMACIÓN DE CRÉDITOS CON CUOTAS
2	PROCEDIMIENTO	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN MONITOREO SEGUIMIENTO Y REFORMULACIÓN DE PLANES ESTRATÉGICOS PLANES OPERATIVOS Y PRESUPUESTOS
3	CÓDIGO	CÓDIGO DE CONDUCTA

2.3. Estados Financieros.

Se han aprobado en primera instancia, los Estados Financieros y Memoria Anual de la gestión 2024, presentada por Gerencia General, los cuales cuentan con el correspondiente informe de Auditoría Externa.

2.4. Gestión Comercial (PROMOCIÓN, PRODUCTOS, CRÉDITOS Y OTROS SERVICIOS)

N°	NOMBRE DEL PRODUCTO	FECHA DE APROBACIÓN
1	DPF ANIVERSARIO (Ampliación)	04/01/2024
2	AHORRA Y GANA EN TU COOPERATIVA (Promoción Empresarial)	21/03/2024
3	SUPER DPF MAMA	08/05/2024
4	PRODUCTO DE TEMPORADA "PLAN DE AHORRO SFS"	22/05/2024
5	PRODUCTO DE TEMPORADA SFS - MULTIUSO (COMPRA DE DEUDA)	02/10/2024
6	PRODUCTO DE TEMPORADA SFS - CREDIFLASH y SFS - CREDISOLUCIÓN	16/10/2024
7	PRODUCTO DPF ANIVERSARIO	16/10/2024

2.5. Estrategias.

El Consejo de Administración durante la gestión 2024 aprobó las siguientes estrategias:

- Estrategia para la Recuperación de Cartera en Mora (30/01/2024), con vigencia hasta el 31/12/2024.
- Estrategia y Gestión de Recuperación de Cartera Diferida (20/02/2024), con vigencia hasta el 31/12/2024.
- Estrategia para disminuir el Índice de Mora de Créditos Vigentes Incumplidos y Vencidos (12/03/2024), con vigencia hasta el 31/12/2024.
- Estrategia para el Tratamiento de los Créditos no Reprogramadas con Cuotas Diferidas por COVID – 19 (04/11/2024).
- Modificación de la Estrategia para Disminuir el Índice de Mora de Créditos Vigentes Incumplidos y Vencidos (27/11/2024) con vigencia hasta el 31/01/2025.
- Estrategia para la Recuperación de Cartera en Ejecución (27/11/2024) con vigencia 28/02/2025.

2.6. Planes.

- Aprobación del Plan Financiero Gestión 2024 (29/01/2024).
- Aprobación de la modificación de las Proyecciones Financieras Año 3 del Plan Estratégico Institucional 2022 – 2026 y Modificación de los numerales 10.1., 10.2., 10.3., 10.4., 10.5. y Anexo 6 de la Planificación Estratégica y Empresarial Gestión 2024 el 06/02/2024.
- Aprobación de la modificación del Plan Financiero Gestión 2024 (11/03/2024).
- Aprobación del Plan Estratégico Institucional Gestión 2022 – 2026 y la Planificación Estratégica y Empresarial Gestión 2024 (10/04/2024).
- Aprobación de la reformulación al Plan Estratégico Institucional Gestión 2022 – 2026 (28/06/2024).

3. Responsabilidad Social, Empresarial y Apoyo a la Colectividad.

- En fecha 27/02/2024 se aprueba según Resolución Administrativa 021/2024 el Proyecto para la entrega de Ayuda de Bienestar a Asociadas y Asociados.

- El 27/06/2024 en cumplimiento al Libro 10, Título I, Capítulo II, Sección 3, Artículo 12° de la RNSF, se aprueba los siguientes informes:
 - a. Calificación Anual de Desempeño de Responsabilidad Social Empresarial.
 - b. Balance Social Gestión 2023.
 - c. Informe Sobre los Servicios Financieros Orientados a la Función Social 2023.
- El 18/12/2024 se aprueba según Resolución Administrativa 247/2024 el Proyecto entrega de PANETON DE FIN DE AÑO, para Oficina Central y Agencias.

4. Gobernabilidad.

El Consejo de Administración ha trabajado de manera consistente apoyando y coadyuvando para lograr de los objetivos trazados durante la gestión 2024, por lo que se destaca el compromiso del Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia, Gerencia General y demás Comités, considerando la Gobernabilidad y Transparencia como los elementos principales para el buen desarrollo Cooperativo y el cumplimiento de la Planificación Estratégica y Empresarial gestión 2024 y Plan Financiero gestión 2024.

5. Visitas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Durante la gestión 2024 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, remitió y realizó el seguimiento de los resultados de las inspecciones ordinarias realizadas durante la gestión 2023.

- En fecha 9 de febrero de 2024 se recibió Nota ASFI/DSR/III/R-28248/2024 con Ref. TRAMITE N° T- 1515228394 CLO – ASFI resultado de la inspección Ordinaria de Riesgo Operativo con Corte al 31/08/2023.
- En fecha 4 de marzo de 2024 se recibió Nota ASFI/DSR/III/R-49415/2024 con Ref. TRAMITE N° T- 11501216424 CLO – Evaluación del Plan de Acción de la Inspección Ordinaria de Riesgo de Liquidez y Gobierno Corporativo con corte al 31/07/2023.
- En fecha 16 de abril de 2024 se recibió Nota ASFI/DSR/III/R-82544/2024 con Ref. TRAMITE N° T- 1501216424 CLO – Evaluación del Plan de Acción Reformulado de la Inspección Ordinaria de Riesgo de Liquidez y Gobierno Corporativo con corte al 31/07/2023.
- En fecha 16 de mayo de 2024 se recibió Nota ASFI/DSR/III/R-113182/2024 con Ref. TRAMITE N° T- 1515228394 CLO – Evaluación del Plan de Acción de la Inspección Ordinaria de Riesgo Operativo con corte al 31/08/2023.
- En fecha 29 de julio de 2024 se recibió Nota ASFI/DSR/III/R-175682/2024 con Ref. TRAMITE N° T- 1515145631 CLO – Seguimiento del Plan de Acción Reformulado de la Inspección Ordinaria de Riesgo de Crédito con corte al 31/01/2023.

Al ser la Cooperativa una entidad con Licencia de Funcionamiento, durante la gestión 2024 se tuvo una visita de inspección ordinaria de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI.

- En fecha 30 de junio de 2024 se recibió Visita de Inspección Ordinaria de Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas y/o Financiamiento al Terrorismo con corte al 30/06/2024.
- En fecha 7 de octubre de 2024 se recibió Nota ASFI/DSR/III/R-236856/2024 con Ref. TRAMITE N° T- 1501346585 CLO – Reemisión de Resultados de la Inspección Ordinaria de Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas y/o Financiamiento al Terrorismo con corte al 30/06/2024.

6. Retiro de socios.

Durante la gestión 2024 no se aprobó el retiro de socios dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 244° de las Ley N° 393 de Servicios Financieros.

7. Evaluación y monitoreos.

Es importante referir que como Consejo de Administración asume como tarea habitual la evaluación mensual de la situación económica y financiera, como la ejecución presupuestaria, tomando determinaciones que coadyuvan en una constante mejora de todas las actividades, cuyo resultado se transcribe en objetivos cumplidos y metas alcanzadas.

8. Multas y Sanciones.

En la gestión 2024 solo hubo multas por retraso en el envío de información los cuales fueron asumidos por los funcionarios responsables.

9. Otros aspectos relevantes.

Durante la gestión 2022, se dio inicio al proyecto de Implementación del servicio de Banca Digital, ante la necesidad de contar con este servicio en favor de nuestros consumidores financieros, después de haber concluido todos los trámites pertinentes se logró la concretización de este proyecto en fecha 27 de septiembre de 2024 con la habilitación de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "San Francisco Solano" R.L. como Participante del Módulo de Liquidación Diferida (MLD) del Sistema de Liquidación Integrada de Pagos LIP mediante la Circular Interna CIEX N° 24/2024 emitida por el Banco Central de Bolivia, lo cual permitirá mejorar los servicios institucionales acorde al avance tecnológico actual.

10. Agradecimiento.

A tiempo de finalizar el presente informe a nombre del Consejo de Administración me permito expresarle nuestros agradecimientos a todos los socios y socias por la confianza depositada en este Consejo, manifestando que el trabajo desarrollado dentro de los principios de honradez, honestidad y transparencia, anteponiendo siempre los intereses de nuestra Cooperativa.

Por otra parte, nos permitimos valorar y reconocer la capacidad y profesionalismo demostrado por la Gerencia General, Ejecutivos y Funcionarios de la Cooperativa, los mismos que brindaron su mejor esfuerzo para el crecimiento institucional y finalmente el compromiso de continuar con las labores encomendadas en beneficio de los socios y socias y por ende de nuestra querida cooperativa.

Hno. Waldo Humberto Gallardo Vacaflor
PRESIDENTE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

INFORME DEL CONSEJO DE VIGILANCIA



Estimados socios:

El Consejo de Vigilancia en cumplimiento a sus funciones de control y fiscalización del manejo económico – financiero de la Cooperativa, establecido en el Artículo 58° de la Ley General de Cooperativas, así también, en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros contenido en el Libro 1º, Título I, Capítulo III, Sección 7, artículo 10, inciso f) y el Estatuto Orgánico vigente que rigen a nuestra Cooperativa, tenemos a bien poner a consideración de la Asamblea Anual el Informe de la gestión 2024.

Conformación del Consejo de Vigilancia.

La conformación interna del Consejo de Vigilancia para la gestión 2024, fue la siguiente:

Hna. María Luisa Romero Romero	Presidente
Hno. Hugo Rojas Lazcano	Secretario
Hna. Mirtha Ávila Vega	Vocal
Hna. Susana Evangelina García Roca	Suplente
Hna. Maribel Chamón Aguirre	Suplente

Sin embargo, en fecha 05 de agosto de 2024, la Hna. Mirtha Ávila Vega presentó su renuncia irrevocable al cargo de Consejera, supliendo el cargo vacante la Hna. Susana Evangelina García Roca, quedando el Consejo de Vigilancia reconstituido de la siguiente manera:

Hna. María Luisa Romero Romero	Presidente
Hno. Hugo Rojas Lazcano	Secretario
Hna. Susana Evangelina García Roca	Vocal
Hna. Maribel Chamón Aguirre	Suplente

Actividades desarrolladas durante la gestión.

El Consejo de Vigilancia como órgano de supervisión y fiscalización dentro de la Cooperativa, en la ejecución de las actividades realizadas durante la gestión 2024, ha trabajado con absoluta independencia y sin limitación de ninguna naturaleza, habiendo desarrollado sus actividades dentro del marco delineado por nuestro Estatuto Orgánico de la Institución, Reglamento para el Funcionamiento de las Cooperativas de Ahorro y Crédito emitidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI y el Reglamento Interno de Trabajo del Consejo de Vigilancia, acorde a lo especificado por la Recopilación de Normas para Servicios Financieros en el Libro 1º, Título I, Capítulo III, Sección 7, Artículo 10º que establece: “Las funciones que le corresponde cumplir al Consejo de Vigilancia, serán ejercidas a través de la Unidad de Auditoría Interna”; en este sentido se dan a conocer a continuación:

Análisis a los Estados Financieros.

Hemos tomado conocimiento sobre los informes de análisis de la Unidad de Auditoría Interna de forma trimestral, como así también, en forma mensual los informes Gerenciales, donde se ha verificado el comportamiento que han tenido las cuentas de Balance y Estados de Resultados, como ser el cumplimiento a los límites de operaciones, el comportamiento de la adecuación patrimonial, previsión de cartera incobrable, morosidad y resultados por agencias; en los que se reflejó la situación financiera de la Cooperativa.

Seguimiento a Créditos Castigados.

Durante la gestión 2024 el Consejo de Administración autorizó el Castigo de 44 créditos, ascendiendo a un total de \$us. 118.510,64.

Seguimiento al Trabajo de la Unidad de Auditoría Interna.

El Consejo de Vigilancia en cumplimiento a una de sus principales responsabilidades, efectuó seguimiento a la ejecución del Plan Anual de Trabajo de la Unidad de Auditoría Interna y cronograma de actividades, tomando conocimiento mediante los informes trimestrales presentados por esta Unidad, logrando un cumplimiento razonable conforme a su Plan de Trabajo y cronograma de actividades. Adicionalmente en apego de la normativa en vigencia, informamos a la Asamblea Ordinaria de Socios que, en nuestra opinión, las evaluaciones realizadas por la Unidad de Auditoría contribuyeron a mejorar el control interno y la gestión de riesgos de la Cooperativa.

Cumplimiento de la Normativa Vigente.

En la gestión 2024 efectuamos el seguimiento permanente al cumplimiento de la normativa referida a la remisión oportuna de información a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI y a la Unidad de Investigaciones Financieras (UIF), entre los de mayor importancia citamos a: Encaje Legal y Suficiencia Patrimonial, Prevención, Control y Detección de Ganancias Ilícitas, el Financiamiento del Terrorismo y el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LGI/FT y FPADM).

Durante la gestión 2024, se tuvo una visita de inspección de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, los que realizaron la Inspección Ordinaria de Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas y/o Financiamiento al Terrorismo.

Al 31/12/2024 se cuenta con el Plan de Acción de la Inspección de Riesgo de Créditos, Riesgo Operativo y Riesgo de Liquidez y Gobierno Corporativo debidamente aprobados por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero-ASFI.

Adicionalmente informamos que se realizó seguimientos a las labores desarrolladas por el Comité de Gestión Integral de Riesgos, Unidad de Gestión de Riesgos y Unidad de Auditoría Interna, además de cumplir con los informes solicitados por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

Se ha tomado conocimiento de los diferentes informes elaborados por la Unidad de Auditoría Interna, entre los cuales se ha realizado la evaluación de la estructura organizacional, verificación del inventario físico y magnético actualizado de la normativa interna, en los que se tienen plasmados conclusiones y recomendaciones de acuerdo a la revisión y análisis de los informes presentados, remitiendo este Consejo copia de los mismos al Consejo de Administración para toma de decisiones en función a los resultados de dichos informes.

Se ha analizado el informe de Gestión Integral de Riesgos, Evaluación de Gestión de Riesgo de Liquidez, Riesgo de Crediticio y Calificación de Cartera de Créditos, así también, el informe de Evaluación de Límites y Prohibiciones, en los que se concluye que la cooperativa se encuentra dentro de los límites aceptables de los diferentes riesgos.

Mediante la Unidad de Auditoría Interna, se realizaron informes de seguimiento de manera trimestral y semestral al cumplimiento de los planteamientos que la Unidad de Auditoría Interna, ASFI y Auditores Externos formularon en los diferentes informes de evaluaciones, encaminadas al fortalecimiento del Sistema de Control Interno, evidenciándose que se tuvo un cumplimiento adecuado.

Se ha verificado que el consejo de Administración ha realizado la aprobación y actualizaciones de normativas internas, las que ayudan a reducir la posibilidad de ocurrencia de fraude y/o error, estableciendo un lineamiento para la realización de las operaciones de la entidad. Asimismo, se ha realizado el control financiero de manera mensual a través de la revisión de los informes Gerenciales y de forma trimestral mediante los informes de evaluación financiera elaborados por la Unidad de Auditoría Interna.

Durante la gestión 2024, se realizaron las gestiones necesarias para asegurar que los miembros de la Unidad de Auditoría Interna y la firma de Auditoría Externa realicen su trabajo de manera independiente, proveyendo el ambiente físico y apoyo logístico, como así también, con la provisión de la documentación de manera oportuna, asimismo, aclaramos que la entidad no ha contratado empresa calificadora de riesgos.

Se ha viabilizado y gestionado los requerimientos solicitados para el desarrollo del trabajo para que los funcionarios de la Unidad de Auditoría Interna, Auditoría Externa y los personeros de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, puedan cumplir su labor de manera eficiente.

Fueron atendidas oportunamente las notas de comunicación de resultados y socializadas a las áreas correspondientes para su cumplimiento, mismas que son de conocimiento de la Unidad de Auditoría Interna, estableciendo de esta manera, un medio de comunicación entre el directorio y las demás contrapartes.

Se ha realizado el análisis del dictamen de Auditoría externa para la gestión 2024, elaborado por la firma de auditoría “CIE ASOCIADOS” SRL., quienes opinan que los Estados Financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta “San Francisco Solano” RL., presentan razonablemente en todos los aspectos materiales la situación financiera de la misma, por lo que sobre la base de este, se establece que no existen aspectos significativos contables que puedan afectar a los Estados financieros de la Gestión 2024. En tal sentido, se evidenció que el patrimonio de la Cooperativa se encuentra correctamente valorado, registrado y salvaguardado.

El Consejo de Vigilancia ha realizado 48 reuniones ordinarias y 25 extraordinarias conforme lo establecido en el Reglamento Interno de Trabajo; las resoluciones y determinaciones tomadas se encuentran en los libros de Actas notariados, manteniéndose en un archivo ordenado en forma secuencial y debidamente resguardado.

Cumplimiento a Instrucciones de Asamblea de Socios al Consejo de Vigilancia.

El Consejo de Vigilancia en cumplimiento al mandato específico de la última Asamblea Anual Ordinaria de Socios, procedió a la selección de la firma profesional de auditores, encargada de la realización del examen a los Estados Financieros del ejercicio 2024, recayendo el nombramiento en la Consultora “CIE ASOCIADOS” S.R.L.

Asimismo, en cumplimiento a Resolución de la Asamblea Anual Ordinaria de Socios referido al Programa del Fondo de Previsión Social y Apoyo a la colectividad establecido en Numeral 19.i del Acta de dicha Asamblea; con base al informe emitido por la Unidad de Auditoría Interna, informamos que de acuerdo a los registros evidenciados en la cuenta 243.09.102 “Fondo de Asistencia y Apoyo a la Colectividad”, en el periodo de enero a diciembre de 2024, se advirtió que el uso de estos fondos se alineó a los conceptos establecidos en el “Programa de Ayuda al Bienestar de Asociadas y Asociados, beneficiarios y la Colectividad” aprobado por la Asamblea de Socios.

Dictamen Sobre Actividades o Decisiones del Consejo de Administración.

El Consejo de Vigilancia en cumplimiento del artículo 64 de la Ley General de Cooperativas y a lo establecido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, hace conocer que las actividades y decisiones tomadas por parte del Consejo de Administración se encuentran enmarcadas en la normativa vigente, razón por la cual el Consejo de Vigilancia no tuvo que emitir Dictámenes o Resoluciones referidas al caso.

Otros Aspectos Importantes.

- a. Sobre el proceso laboral de la ex funcionaria Leciel Balderrama aún no fue resuelta la apelación, encontrándose dicho proceso en el Tribunal Departamental de Justicia, de la ciudad de Tarija.
- b. En cuanto al caso del proceso penal instaurado contra los funcionarios Jesús Duberth Acosta Acebo, Rosario Galarza Valencia y Neiza Kelia Bolívar Jerez, se informa lo siguiente:

En fecha 12/12/2024, se tenía señalamiento de audiencia de apertura de juicio oral en el Juzgado Público de la Niñez y Adolescencia y Sentencia Penal Primero de Camiri, sin embargo, dicha audiencia no se llevó a cabo debido a que, según CIRCULAR TDJ – SCZ - SP N° 55/2024 el Tribunal Departamental de Justicia de Santa Cruz entró en vacación judicial colectiva desde el 10/12/2024 hasta el 03/01/2025. Como resultado, el Juzgado se encontraba en receso judicial en la fecha programada para la audiencia, lo que imposibilitó su realización. En consecuencia, el señor Juez de la causa, de oficio señalará una nueva fecha para la audiencia una vez que finalicen sus vacaciones.

- c. En la gestión 2024, se han recibido notas de ASFI, sobre presuntos incumplimientos, mismo que cuentan con los descargos y los depósitos realizados dentro del plazo establecido por la ASFI, los que fueron asumidos por los funcionarios responsables.

Para finalizar, distinguidos socios, queremos expresar nuestro sincero agradecimiento a todo el personal de la Institución, a los socios que depositaron su confianza en nosotros y a la unidad de auditoría interna por la dedicación y asesoramiento permanente, con el compromiso de seguir realizando una labor de transparencia, fiel a los principios que rige la vida de la Cooperativa, y fundamentalmente, en estricto apego a la normativa y principios del cooperativismo.

Por el Consejo de Vigilancia.

Hna. Maria Luisa Romero Romero
PRESIDENTE CONSEJO DE VIGILANCIA

INFORME DEL INSPECTOR DE VIGILANCIA

En cumplimiento al Reglamento para el Síndico, Inspector de Vigilancia y Fiscalizador Interno, establecido en los Artículo 1º y 2º, Sección 3, Capítulo I, Título IX, Libro 3º de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), Ley N°393 de Servicios Financieros y el Artículo N°335 del Código de Comercio, en mi calidad de Inspectora de Vigilancia de la Cooperativa, me corresponde poner a consideración el presente Informe:

a. Las acciones efectuadas por el Directorio u Órgano equivalente para el cumplimiento de lo dispuesto en la LSF, sus reglamentos, demás disposiciones legales y estatutos de la entidad;

En cumplimiento a las funciones del Inspector de Vigilancia, en coordinación con la Unidad de Auditoría Interna hemos trabajado en la revisión de las políticas, procedimientos administrativos y operativos con el fin de evaluar y promover las mejoras correspondientes; además de verificar su adhesión y apego a la Ley de Servicios Financieros; no habiéndose evidenciado situaciones de incumplimiento que deban considerarse.

Considerando la lectura de las Actas del Consejo de Administración, en reuniones ordinarias del Consejo de Vigilancia, lectura periódica del archivo de la correspondencia de ASFI, la lectura de Reglamentos, Manuales de Procedimientos y Normas, así como de los informes recibidos de la Unidad de Auditoría Interna; no se evidenciaron infracciones a la Ley de Servicios Financieros, a Disposiciones Legales ni al Estatuto de la Cooperativa, de significativa importancia que deban ser informadas a esta magna Asamblea de Socios.

Las determinaciones adoptadas por el Consejo de Administración estuvieron en el marco de lo dispuesto en la Ley de Servicios Financieros, Reglamentos, y demás disposiciones Legales y Estatuto de la Cooperativa. En atención a los resultados del Informe de Inspección Ordinaria sobre: "Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas y/o Financiamiento al Terrorismo", efectuado con corte al 30 de junio 2024; El Consejo de Administración aprobó el Plan de Acción donde se establecieron las acciones correctivas, la designación de los responsables y el plazo para su implementación, mismo que fue informado oportunamente a ASFI para su aceptación y determinación del plazo de seguimiento, el mismo que al 31/12/2024 se encuentra en proceso de aprobación por parte del Ente Supervisor.

b. Los resultados de fiscalización realizada sobre los aspectos contables de la entidad supervisada;

Mediante los diferentes informes efectuados por la Unidad de Auditoría Interna se ha evidenciado que la Cooperativa realiza sus operaciones contables en apego a las políticas y procedimientos establecidos por la normativa interna y externa.

Asimismo, informo que la firma de auditoría "CIE ASOCIADOS" SRL., presentó servicios de auditoría externa por la gestión 2024, quienes opinan que los Estados Financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta San Francisco R.L., presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la misma, por lo que, sobre la base de este, se establece que no existen aspectos significativos contables que puedan afectar a los Estados Financieros de la gestión 2024.

c. El grado de cumplimiento de la normativa y disposiciones legales, así como de las responsabilidades y funciones del auditor, Gerencia General, Directorio, Auditores Externos u Calificadora de Riesgo;

De acuerdo a la participación de las reuniones del Consejo de Administración, conocimiento de la normativa, revisión realizada a las resoluciones administrativas y al seguimiento a informes de las unidades de control, auditoría interna, externa y ASFI, desde la función como Inspectora de Vigilancia, se ha evidenciado apego y cumplimiento a la Ley de Servicios Financieros, a las Disposiciones Legales vigentes, Recopilación de Normas para Servicios Financieros y al Estatuto de la Cooperativa.

Del seguimiento realizado al Plan Anual de Trabajo de la Unidad de Auditoría Interna en la gestión 2024, se puede indicar que se ha dado un cumplimiento razonable de sus funciones y responsabilidades, dichos trabajos fueron realizados enmarcándose en la Ley de Servicios Financieros, demás disposiciones y normativa interna en actual vigencia; al respecto el Consejo de Vigilancia ha realizado el seguimiento trimestral a dicho plan de trabajo, en cumplimiento a lo establecido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros – RNSF.

Dando cumplimiento a sus funciones, Gerencia ha presentado los proyectos de actualización a la normativa interna operativa, organizacional y de funciones, conforme la normativa de ASFI, para lograr un adecuado sistema de control interno; así también, ha presentado para su aprobación las actualizaciones y/o ajustes al Plan Estratégico; con relación al cumplimiento de los planes de acción de ASFI se ha establecido avance razonable en las acciones correctivas de las unidades responsables, por cuanto se considera un cumplimiento razonable de responsabilidades y funciones de Gerencia General.

El Consejo de Administración ha realizado sus funciones de acuerdo a lo establecido en la Ley de Servicios Financieros, los Reglamentos Internos, disposiciones de la Asamblea Anual y demás disposiciones, cumpliendo con las reuniones ordinarias y extraordinarias, emitiendo Resoluciones Administrativas de aprobación de normativa interna, documentos administrativos y de decisiones oportunas, así como tomar conocimiento a las acciones correctivas de las observaciones de Auditoría Interna,

Auditoría Externa y de ASFI, determinando un cumplimiento razonable en sus responsabilidades y funciones ejercidas en la gestión 2024.

El Consejo de Vigilancia ha dado cumplimiento lo establecido en el inciso f) del Artículo 9°, Sección 7 que indica: “Proponer anualmente a la Asamblea General de Socios, la terna de los auditores externos registrados en ASFI, a ser contratados por la CAC Abierta (...)”, contenida en el capítulo III del Título I, Libro 1° de la RNSF, en virtud a esto han propuesto a la Asamblea Anual de Socios, la terna de empresas registradas en ASFI, para el servicio de Auditoría Externa para la gestión 2024, habiendo sido seleccionada la firma de auditoría “CIE ASOCIADOS” SRL.; el desarrollo del trabajo fue realizado en 2 visitas realizadas en nuestra entidad, en el resultado se advierten observaciones que no afectan el resultado de los estados financieros, con dictamen sin salvedades.

La Cooperativa durante la gestión 2024 no ha contratado empresa calificadoradora de riesgos.

d. Las observaciones que no fueron resueltas por la administración en los plazos comprometidos;

Las observaciones que no fueron resueltas por la Administración corresponden a resultantes de las inspecciones realizadas por la ASFI, Auditoría Externa y Auditoría Interna, de las cuales a la fecha todavía existen algunas que se mantienen pendientes y parcialmente subsanadas, mismas que se van regularizando gradualmente.

Asimismo, en los planes de acción de las evaluaciones realizadas en la gestión 2024, existen nuevas observaciones que estarán sujetas a seguimiento para evaluar el cumplimiento en función de los plazos propuestos y aceptados.

e. Los informes emitidos a la Asamblea General de Socios relacionado con la idoneidad técnica, independencia y honorarios del auditor interno, auditor externo, entidades calificadoras de riesgo y asesores externos en ocasión de su nombramiento, reconfirmación o revocatoria;

De la revisión realizada a los informes presentados a la Asamblea Anual de Socios, se ha hecho conocer sobre la idoneidad técnica, independencia y honorarios del auditor externo; con relación a los honorarios del auditor interno se ha mantenido en conformidad a disposición aprobada por el Consejo de Administración, establecida en Resolución Administrativa N° 108/2024.

f. Las medidas realizadas para el cumplimiento de las atribuciones y deberes establecidos en el artículo 335° del Código de Comercio;

En cuanto a las actividades realizadas para el cumplimiento de las atribuciones y deberes del Inspector de Vigilancia establecidos en el Artículo 335° del Código de Comercio, informamos que se ha participado en las reuniones ordinarias y extraordinarias del Consejo de Administración de acuerdo a las citaciones correspondientes, se ha considerado los diferentes informes de Auditoría Interna, Informes contables sobre la situación económica y financiera de la Cooperativa, informes sobre el castigo de créditos, revisión de los arqueos de efectivo; Informes sobre visitas de control a las Agencias; asimismo, se ha constatado el cumplimiento de los acuerdos de la Asamblea de Socios llevada a cabo en fecha 30 de marzo de 2024, entre otros.

Por otra parte, se dio cumplimiento a la verificación de requisitos para la emisión de Declaración Jurada para castigo de créditos; asimismo mensualmente se ha realizado revisiones de colocación de cartera, cartera diferida, cartera reprogramada, compra de cartera, control de la mora y los resultados alcanzados, recomendando mejorar las estrategias.

El trabajo realizado por la Inspectora de Vigilancia se ejecutó en coordinación con la Unidad de Auditoría Interna.

Otros aspectos relevantes.

Dentro de los aspectos relevantes, se informa lo siguiente:

Durante la gestión 2024, se han recibido Notas de la ASFI sobre presuntos incumplimientos, mismos que cuentan con los descargos y los depósitos realizados dentro del plazo establecido por la ASFI, los que fueron asumidos por los funcionarios responsables.

Es cuanto se informa, en cumplimiento a los requerimientos normativos de ASFI, asimismo, aprovechar de hacer llegar mis agradecimientos a los socios de nuestra querida cooperativa, por su confianza, asimismo agradecer a los miembros de los Consejos de Administración y Vigilancia, Ejecutivos y Funcionarios, por el trabajo realizado y animarlos a seguir adelante.

Es cuanto se puede informar para los fines consiguientes.

Hna. Maria Luisa Romero Romero
INSPECTOR DE VIGILANCIA

INFORME DEL TRIBUNAL DE HONOR**Hermanos (as) Cooperativistas:**

Los miembros del Tribunal de Honor de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "San Francisco Solano" RL tenemos el agrado de presentar nuestro informe sobre las actividades desarrolladas durante la gestión 2024-2025. Nuestra elección tuvo lugar en la Asamblea Anual Ordinaria de Socios, celebrada el 30 de marzo de 2024. Posteriormente, en reunión del 11 de abril de 2024, el Tribunal de Honor procedió a su conformación de la siguiente manera:

Presidente	Hna. Felicidad Alarcón Romero
Secretaria	Hna. María del Carmen Chumacero Cossio
Vocal	Hna. Griselda Valdez Claros

Asimismo, las funciones del Tribunal de Honor se han desarrollado conforme a lo establecido en su Reglamento, siendo esta la instancia responsable de conocer y resolver controversias, de acuerdo con el Artículo 8° - "Atribuciones del Tribunal de Honor". En este sentido, informamos a la magna Asamblea de Socios que, durante la gestión 2024, no se recibió ninguna denuncia ni solicitud para ser atendida.

En fecha 10 de marzo de 2024 se realizó una reunión con la finalidad de elaborar el informe de las actividades realizadas, asimismo se ha considerado solicitar a Gerencia General la actualización del Reglamento del Tribunal de Honor.

El Tribunal de Honor durante su gestión ha efectuado dos reuniones ordinarias.

Agradecemos de antemano su atención, aprovechamos la oportunidad para saludar a los socios y socias de nuestra institución.

Hna. Felicidad Alarcón
PRESIDENTE TRIBUNAL DE HONOR

INFORME DEL COMITÉ DE GOBIERNO CORPORATIVO**Estimados hermanos Cooperativistas:**

En mi condición de Presidente del Comité de Gobierno Corporativo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta “San Francisco Solano” R.L., pongo a consideración de la Magna Asamblea de Socios, el presente informe que detalla de manera resumida las actividades realizadas durante la gestión 2024.

El Comité fue conformado de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno del Comité de Gobierno Corporativo quedando de la siguiente manera:

Presidente	Hno. Waldo Humberto Gallardo Vacaflor
Vicepresidente	Hna. Felicidad Alarcón Romero
Secretario	Lic. Alfonso Tejerina Escaray

El Comité de Gobierno Corporativo es responsable de evaluar el grado de cumplimiento de los lineamientos básicos de un buen Gobierno Corporativo. En la gestión 2024 se propuso mejoras tanto en las Políticas y principalmente con la implementación de Manuales de Procedimientos de Gobierno Corporativo.

En base a lo descrito en párrafo precedente, se ha realizado las siguientes actividades más relevantes:

- a. Informe de Gobierno Corporativo al 31/12/2024, según establece el Libro 3°, Título I, Capítulo II, Sección 7 y Artículo 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros respecto de la estructura organizativa; principales funciones de los Comités; detalle de códigos, reglamentos, políticas u otros documentos relacionados con gobierno corporativo vigentes; descripción de los procedimientos establecidos para supervisar la efectividad de las buenas prácticas de buen gobierno corporativo; detalle de incumplimientos observados a las disposiciones contenidas en la documentación interna de la Cooperativa y los conflictos de interés que fueron revelados en la gestión, su administración y resolución.
- b. Actualización del Reglamento Interno del Comité de Gobierno Corporativo con la finalidad de establecer responsabilidades y funciones que permitan cumplir con el objetivo del Comité.
- c. Actualización de la normativa considerada como elementos del buen gobierno corporativo, tales como: Código de Gobierno Corporativo, Reglamento de Gobierno Corporativo y Código de Ética los cuales fueron remitidos al Consejo de Administración y posterior aprobación en Asamblea Ordinaria de Socios 2024.
- d. Realización de programa de capacitación presencial, llevado a cabo en el mes de marzo “Código de Gobierno Corporativo y Funciones, Responsabilidades del Consejo de Administración y Vigilancia”, una oportunidad para gestionar los cambios del Entorno del funcionamiento de la Cooperativa.

En términos generales la Cooperativa viene implementando buenas prácticas de un buen gobierno, promoviendo la participación de todos los órganos involucrados, generando una cultura de gestión que minimice los riesgos y se genere valor agregado en los resultados y objetivos estratégicos de la Cooperativa en beneficio de los Socios y comunidad en general.

Al concluir este informe de actividades, expreso mi agradecimiento y reconocimiento a los socios y consumidores financieros por la confianza depositada en nuestra Institución; a los integrantes de los Consejos de Administración, Vigilancia y Comités Especiales, y a la planta ejecutiva, administrativa y operativa de nuestra Institución.

Hno. Waldo Humberto Gallardo Vacaflor
PRESIDENTE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

INFORME DEL COMITÉ DE CRÉDITO

Estimados herman@s Cooperativistas:

En cumplimiento al inciso g), artículo 73° del Estatuto Orgánico, el Comité de Crédito pone a consideración de las asociadas y asociados, el presente el informe correspondiente a la gestión 2024.

El Comité de Crédito fue conformado de la siguiente manera:

Presidente	:	Hno. Herlan Miranda Ovando
Vicepresidente	:	Lic. Alfonso Tejerina Escaray
Secretaria	:	Lic. Norma Gareca Illescas

La gestión 2024 ha sido un año muy difícil para la otorgación de crédito ya que nuestro país y en particular nuestra Región se ha visto aun afectada social y económicamente por los efectos de la pandemia (COVID-19), debido que hasta la fecha no ha logrado una verdadera reactivación económica, sin embargo se ha trabajado de manera coordinada y en equipo a con la Gerencia General y Subgerencia Comercial, para atender los requerimientos y solicitudes de los socios dando la mayor celeridad y confianza a nuestros asociados.

Se ha realizado de manera responsable, la aprobación de nuevos créditos, refinanciamiento y reprogramaciones, en moneda nacional como también en moneda extranjera, con garantía Real de inmueble, Depósito a Plazo Fijo (DPF's) y con garantía personal, tanto en oficina Central como en las Agencias de Macharetí, Boyuibe y Carapari, asimismo se ha desarrollado nuestro trabajo de manera coordinada con los integrantes del comité, dando la mayor celeridad posible a los requerimientos de nuestros socios.

A continuación, se detallan los cuadros estadísticos:

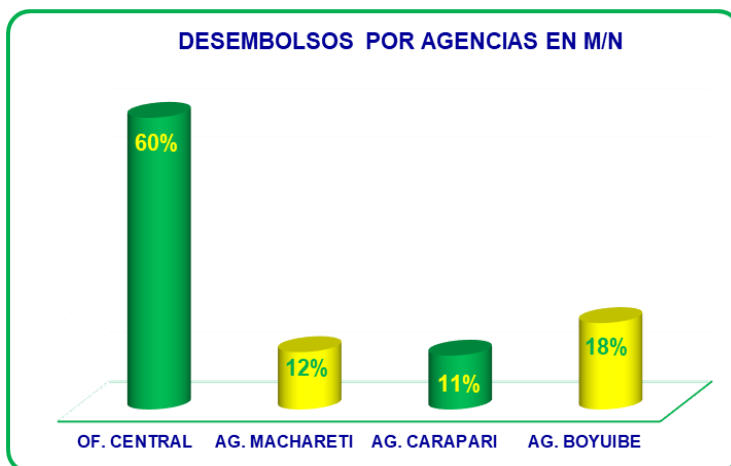
DESEMBOLSOS POR AGENCIA.

DESEMBOLSOS POR AGENCIA MONEDA NACIONAL		
AGENCIA	CANTIDAD	MONTO
OF. CENTRAL	320	10,755,646
AG. MACHARETI	67	2,114,799
AG. CARAPARI	73	1,986,400
AG. BOYUIBE	130	3,186,700
TOTAL	590	18,043,545

Expresado en Bolivianos

DESEMBOLSOS POR AGENCIA MONEDA EXTRANJERA		
AGENCIA	CANTIDAD	MONTO
OF. CENTRAL	0	0
AG. MACHARETI	0	0
AG. CARAPARI	0	0
AG. BOYUIBE	0	0
TOTAL	0	0

Expresado en Bolivianos

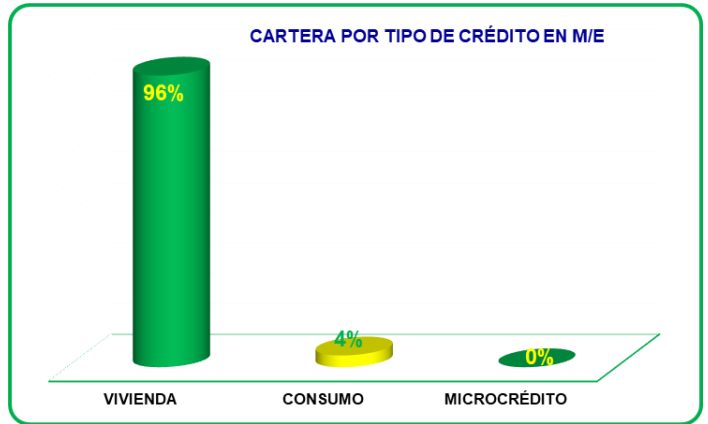
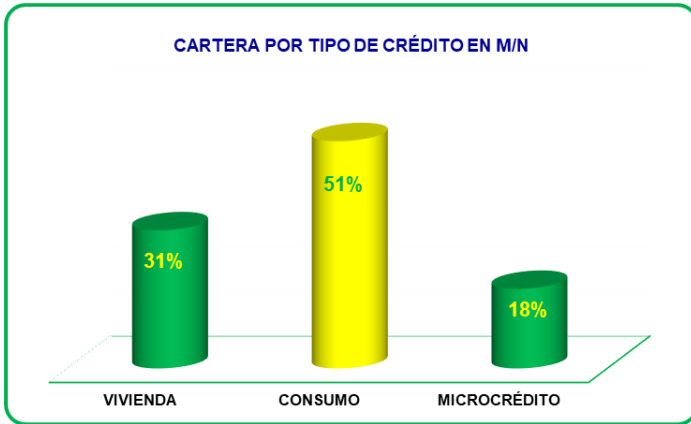


CARTERA POR TIPO DE CRÉDITO Y MONEDA.

CARTERA POR TIPO DE CRÉDITO MONEDA NACIONAL		
TIPO	N°	MONTO
VIVIENDA	121	18,104,488
CONSUMO	1,170	29,784,911
MICROCRÉDITO	338	10,425,922
TOTAL	1,629	58,315,321

CARTERA POR TIPO DE CRÉDITO MONEDA EXTRANJERA		
TIPO	N°	MONTO
VIVIENDA	4	289,510
CONSUMO	2	11,685
MICROCRÉDITO	0	0
TOTAL	6	301,195

Expresado en Bolivianos

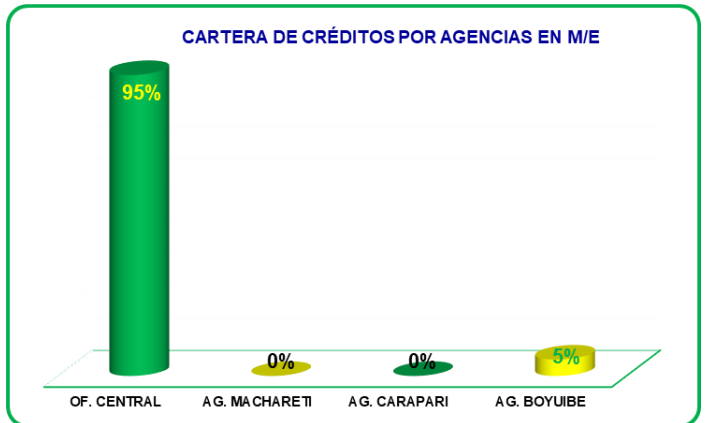
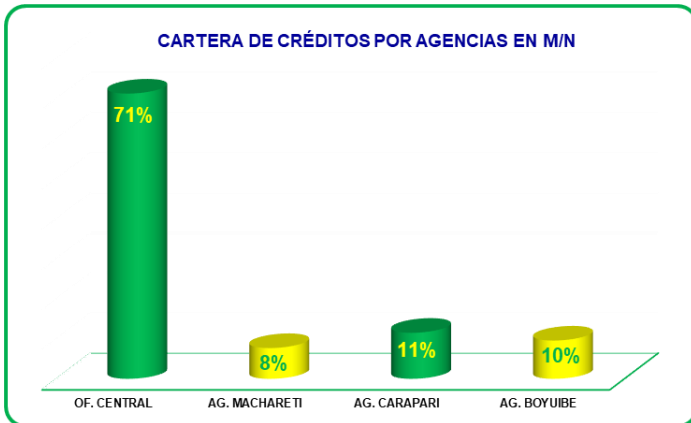


CARTERA DE CRÉDITO POR AGENCIA Y POR MONEDA.

CARTERA DE CRÉDITO POR AGENCIAS MONEDA NACIONAL		
AGENCIA	CANTIDAD	MONTO
OF. CENTRAL	987	41,553,626
AG. MACHARETI	173	4,482,251
AG. CARAPARI	204	6,704,439
AG. BOYUIBE	256	5,575,004
TOTAL	1,620	58,315,321

CARTERA DE CRÉDITO POR AGENCIAS MONEDA EXTRANJERA		
AGENCIA	CANTIDAD	MONTO
OF. CENTRAL	4	285,586
AG. MACHARETI	0	0
AG. CARAPARI	0	0
AG. BOYUIBE	2	15,609
TOTAL	6	301,195

Expresado en Bolivianos



Ante estos resultados es meritorio hacer el reconocimiento a nuestros Oficiales de Créditos de Oficina Central, Encargados de Agencia Machareti, Boyuibe y Carapari, Asesoría Legal, Responsable de Créditos y Recuperaciones, Subgerencia Comercial y Mercadeo y Gerencia General, con quienes se ha logrado un trabajo en equipo y una óptima coordinación en beneficio de nuestros socios.

Con la confianza depositada de todos y cada uno de nuestros asociados ha sido fundamental para la solidez de nuestra institución, lo cual nos ha permitido alcanzar el resultado en la gestión 2024.

Finalmente, expreso mis agradecimientos sinceros a todos ustedes estimados socios y socios por la confianza depositada en nuestra institución, lo cual me comprometo a seguir trabajando velando siempre por el bienestar de toda la masa societaria.

Muchas Gracias.

Hno. Herlan Miranda Ovando
PRESIDENTE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

INFORME DEL COMITÉ DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

Estimados socios y socias de nuestra Cooperativa, el comité está conformado de la siguiente manera, en cumplimiento a normativa interna:

Conformación del Comité.

Este Comité durante la gestión 2024 estuvo conformado de la siguiente manera:

PRESIDENTE	Hna. Claudia Vanessa Castillo Torrez
VICEPRESIDENTE	Lic. Alfonso Tejerina Escaray
SECRETARIO	Lic. Jimena Illanes Carballo

La conformación de los Comités específicos para la administración de cada tipo de riesgo, se rige de acuerdo a las particularidades establecidas en la normativa interna para cada tipo de riesgo, donde participa la Subgerencia de Finanzas y Operaciones y la Subgerencia Comercial y Mercadeo con derecho a voz y no a voto.

Funcionamiento del Comité.

El Comité de Gestión Integral de Riesgos, tiene como funciones y responsabilidades el diseño de las políticas, sistemas, metodologías, modelos y procedimientos para la eficiente gestión integral de riesgos y de los límites de exposición a los diferentes tipos de riesgos.

El Comité agenda temas relacionados a la Gestión Integral de Riesgos como: analizar la exposición a los diferentes tipos de riesgos, análisis y seguimiento al cumplimiento de límites establecidos en función al perfil de cada riesgo; por otro lado, propone al Consejo de Administración la implementación y/o actualización de Políticas, Procedimientos, Manuales para la Gestión Integral de Riesgos.

Objeto del Comité.

El objeto del Comité de Gestión Integral de Riesgos es brindar apoyo al Consejo de Administración en el cumplimiento de sus funciones y responsabilidades en temas de control y gestión de riesgos, para la eficiente gestión de cada tipo de riesgo e impulsar el establecimiento de una cultura de riesgos en todos los niveles de la organización.

Principales Riesgos Gestionados.

En este informe se puntualizan los diferentes riesgos a los que se encuentra expuesta la Institución, para cada tipo de riesgo se tiene definido el ciclo de gestión de riesgos:

- | | |
|------------------------|----------------------|
| a. Riesgo de Crédito; | d. Riesgo Operativo; |
| b. Riesgo de Liquidez; | e. Otros |
| c. Riesgo de Mercado; | |

Gestión del Comité.

Durante la gestión 2025, el Comité de Gestión Integral de Riesgos, desempeñó sus funciones con autonomía. Se propuso para la aprobación del Consejo de Administración, las Estrategias, Políticas y Procedimientos para la Gestión Integral de Riesgos, considerando las etapas de Identificación, Medición, Monitoreo, Control, Mitigación y Divulgación de Riesgos. Se informó periódicamente al Consejo de Administración la exposición a los diferentes tipos de riesgo, así como el cumplimiento de los límites de exposición a riesgos y políticas internas.

El trabajo desarrollado en este periodo ha sido llevado a cabo siguiendo los lineamientos y políticas que venían aplicando este comité velando siempre el interés y el negocio financiero de la Cooperativa.

El control y mitigación de los diferentes riesgos que representan una constante amenaza para el negocio en marcha de la cooperativa fueron cumplidos bajo ciertos lineamientos.

Riesgo de Crédito; con respecto a la gestión de riesgo de Crédito, es realizada por la Unidad de Gestión Integral de Riesgos que realiza el proceso de identificación, medición, monitoreo, evaluación, control, mitigación y comunicación, de acuerdo con los objetivos, políticas, metodologías, procedimientos y acciones definidas por la Cooperativa y que han sido ajustadas a la naturaleza, complejidad y tamaño de las transacciones que se realizan, la revisión periódica de crédito otorgados en oficina central y agencias, generando alerta sobre indicadores de crecimiento, mora y seguimiento a los créditos que incumplen su pago de cuota, los créditos vencidos y en ejecución en coordinación con el área Comercial y área Legal. Los indicadores de calidad de cartera, se mantuvo la estructura de calificación de riesgo de los últimos años y contemplando las últimas

modificaciones regulatorias. Entre diciembre 2023 y diciembre 2024 el índice de mora incremento de 3,35% a 4,63% resultado que se logró alcanzar lo proyectado en la gestión 2024, el incremento del índice de mora fue principalmente por causa de cambio de estado de aquellas operaciones crediticias que no lograron realizar el refinanciamiento o la reprogramación de conformidad a lo establecido en la CIRCULAR ASFI/669/2021, muchos socios se encuentran fuera del país y otros con deterioro de su capacidad de pago, producto de la pandemia se tuvo una afectación a la economía en los diferentes sectores económicos a corto y largo plazo de las diferentes regiones donde se tiene presencia institucional; a ellos le debemos considerar que las disposiciones gubernamentales, como ser la prórroga por cartera diferida, entre otras medidas, repercutieron en la cultura de pagos de nuestros prestatarios, en particular en aquellos casos que tuvieran actividad normal en la gestión 2024.

Riesgo de Liquidez; con la finalidad de controlar la liquidez para hacer frente a las obligaciones con los socios y el público se establecieron controles periódicos de las disponibilidades realizada por la unidad de gestión de riesgo en conjunto con las diferentes áreas de la Cooperativa, con el propósito de precautelar niveles adecuados de liquidez que permitan satisfacer la demanda de fondos, también se realizan seguimiento de los niveles de ratios y concentración de liquidez. Es así que considerando los estudios y metodologías empleadas para la gestión del riesgo de liquidez se determina que en la gestión 2024 la Cooperativa presenta un nivel de riesgo Bajo. Sin embargo, dentro de la gestión 2024 se ha visto un impacto negativo con respecto a la salida constante de efectivo afectando a la liquidez debido a dos factores la liquidación de Depósitos a Plazo Fijo, Retiro de Cajas de Ahorro por encima de los niveles normales y por otro lado el incremento de tasas pasivas por las otras EIFs con la finalidad de captar recursos.

Riesgo de Mercado; ante la competencia que se tiene a nivel local con otras entidades financieras se ha venido mejorando el servicio financiero a nuestros socios y clientes. El Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) al cierre de gestión se encuentra sobre el límite mínimo establecido en la Ley de Servicios Financieros, que es el 10%, superando también nuestro límite interno mínimo del 14% cerrando con 18.78%. Así también se puede mencionar que uno de los objetivos del Comité, es el de cuidar y beneficiar a la masa societaria con mejores tasas que beneficien tanto a los depositantes como a los que adquieren créditos, manteniendo una administración prudente durante estas últimas gestiones, por el monitoreo y control permanente de tasa de interés activas y pasivas, que permitieron un crecimiento moderado, asegurando el apalancamiento del crecimiento proyectado de los activos y la suficiencia patrimonial.

Riesgo Operativo; en la gestión del riesgo operativo, entre los principales puntos que se deben considerar destacan: la identificación y evaluación de eventos y errores de riesgo operativo por línea de negocio y proceso identificado en la Cooperativa, así como también para nuevos productos, servicios o proyectos; la Identificación y monitoreo de puntos de control para mitigar los riesgos, al igual que el mejoramiento continuo debe considerar los resultados de los procesos de evaluación y riesgo para mejorar la efectividad del ambiente de control para disminuir las pérdidas por riesgos operacionales; y por último, la gestión de riesgo operativo es realizada por las áreas y dueños de procesos, las acciones que se realizan en la gestión de riesgo para su mitigación y control son el seguimiento a los procesos operativos con las áreas de control, siendo la administración de riesgo operativo inherente a procesos, personas, tecnologías de información, eventos externos e infraestructura, es gestionado bajo un enfoque preventivo, el cual es determinada en base a un análisis y evaluación de los riesgos identificados, tomando en cuenta su probabilidad e impacto.

Se mantuvo una administración prudente durante estas últimas gestiones, por el monitoreo y control permanente de tasa de interés activas y pasivas, que permitieron un crecimiento moderado, asegurando el apalancamiento del crecimiento proyectado de los activos y la suficiencia patrimonial.

Finalmente, cabe informar que los niveles de riesgo en los diferentes tipos de riesgos evaluados, es Bajo, habiéndose mantenido y mejorados los indicadores de riesgos, a través de las diferentes instancias en base a un enfoque de gestión integral de riesgos.

En mi calidad de Presidente, debo manifestar mi satisfacción por el trabajo realizado en esta gestión sin embargo queda mucho por hacer para mejorar el servicio a la masa societaria, un trabajo que no sería posible sin el desprendimiento de los socios.

Hna. Claudia Vanesa Castillo Torrez
PDTE. COMITÉ DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

INFORME DEL COMITÉ DE MOROSIDAD

Estimados hermanos Cooperativistas:

En mi condición de Presidente del Comité de Morosidad de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta “San Francisco Solano” R.L., pongo a consideración de la magna Asamblea General Ordinaria de Socios el presente informe de manera resumida las principales actividades realizadas durante la gestión 2024.

El Comité fue conformado de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno del Comité de Morosidad quedando de la siguiente manera:

Presidente	:	Hno. Waldo Humberto Gallardo Vacaflor
Vicepresidente	:	Lic. Alfonso Tejerina Escaray
Secretario	:	Lic. Norma Gareca Illescas
Vocal 1	:	Dra. Maricela Cortez Jaramillo
Vocal 2	:	Dr. Miguel Alejandro Ordoñez Illescas
Vocal 3	:	Lic. Selva Ibeth Limpías Morales

El Comité de Morosidad tiene la finalidad de brindar apoyo al Consejo de Administración en el cumplimiento de sus funciones y responsabilidades en temas de control de recuperaciones de los socios que se encuentran en mora de conformidad a normas, políticas, procedimientos vigentes en la Cooperativa, con el objetivo de mantener una cartera de créditos con niveles bajos de índice de morosidad.

Al cierre de la gestión 2024, la cartera en mora asciende a Bs. 2.711.816,93 en términos absolutos, lo que representa un 4.64% en términos relativos, situándose por encima de los límites establecidos por la Cooperativa en condiciones normales. Este incremento responde, en gran medida, a los efectos rezagados de la pandemia del COVID-19, que han generado la necesidad de continuar gestionando reprogramaciones crediticias, así como procesos judiciales relacionados con ciertos créditos.

El aumento de la morosidad también se debe a la finalización del período de prórroga establecido en el Reglamento de Disposiciones Transitorias para Refinanciamientos y Reprogramación de Créditos de la Cooperativa, misma que fue remitida a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, en la cual se estableció como fecha máxima para los periodos de prórroga el 31 de diciembre de 2024, de aquellos créditos con cuotas diferidas que no realizaron los refinanciamientos y/o reprogramaciones. Una vez concluido este período, algunos prestatarios evitaron tomar contacto con la Cooperativa, incumpliendo sus compromisos y, en ciertos casos, eludiendo incluso el procedimiento de reprogramación. Ante esta situación, nuestra institución ha intensificado las acciones de cobranza, tanto a través de reprogramaciones como mediante procesos judiciales sobre las garantías hipotecarias disponibles, con el objetivo de mitigar el impacto financiero.

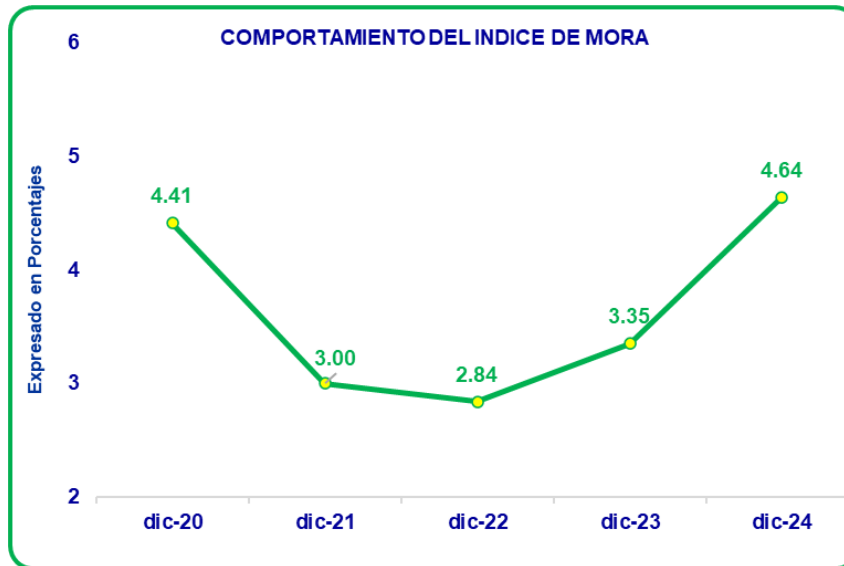
Sin duda, nuestra labor es delicada y altamente compleja, ya que implica concientizar a nuestros socios y socias sobre la importancia de cumplir con las obligaciones contraídas con la Cooperativa, conforme a los Planes de Pago pactados, los cuales forman parte indivisible del contrato de préstamo. Esta tarea se ha vuelto aún más desafiante en el contexto actual, marcado por la incertidumbre social, económica y política que atraviesa nuestro país y, en particular, nuestra región. Estas circunstancias han generado un estancamiento en la economía, afectando directamente la capacidad de pago de nuestros prestatarios, tanto al cierre de la gestión como con una proyección de dificultades.

Ante este panorama, hemos implementado reprogramaciones de crédito en estricto cumplimiento de las normativas que rigen el accionar de la Cooperativa. Además, hemos reforzado el seguimiento de los créditos en mora, tanto en situación de vencimiento como en proceso de ejecución. Este trabajo se ha desarrollado de manera coordinada entre las agencias y la oficina central, con la participación de la Gerencia General, la Subgerencia Comercial y de Mercadeo, el Área Legal, la Responsable de Créditos y Recuperaciones y los Encargados de Agencia.

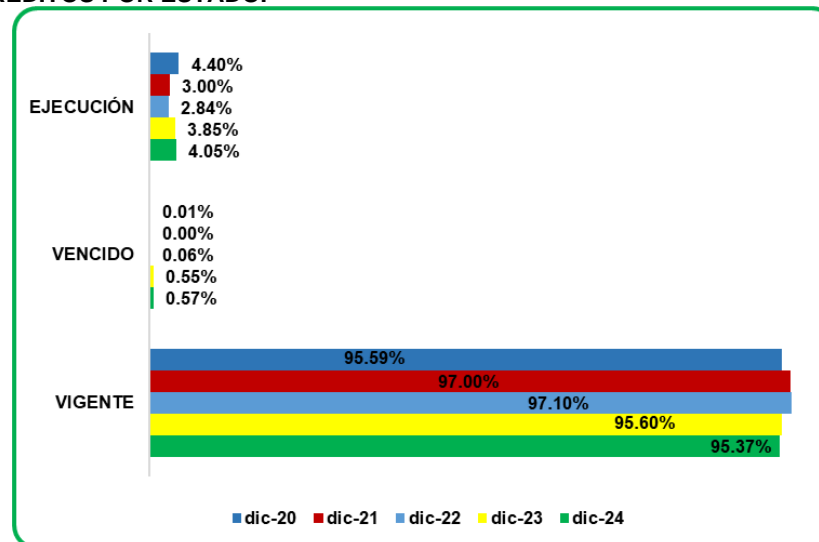
Con la finalidad de poder hacer frente a la gestión de mora ante el constante incumplimiento por parte de los prestatarios después del efecto COVID – 19, aún tienen problemas para el pago de cuotas y por ende se implementaron medidas por el Comité y los mismos fueron remitidos al Consejo de Administración para su aprobación:

- Estrategia para la Recuperación de Cartera en Mora (30/01/2024), con vigencia hasta el 31/12/2024.
- Estrategia y Gestión de Recuperación de Cartera Diferida (20/02/2024), con vigencia hasta el 31/12/2024.
- Estrategia para disminuir el Índice de Mora de Créditos Vigentes Incumplidos y Vencidos (12/03/2024), con vigencia hasta el 31/12/2024.
- Estrategia para el Tratamiento de los Créditos no Reprogramadas con Cuotas Diferidas por COVID – 19 (04/11/2024).
- Modificación de la Estrategia para Disminuir el Índice de Mora de Créditos Vigentes Incumplidos y Vencidos (27/11/2024) con vigencia hasta el 31/01/2025.
- Estrategia para la Recuperación de Cartera en Ejecución (27/11/2024) con vigencia 28/02/2025.

El índice de mora contable al 31 de diciembre de 2024 cerró con **4.64%**, el mismo que está distribuido de la siguiente manera; cartera vencida es del **0.57%** y la cartera en ejecución es del **4.06%**.



A. CARTERA DE CRÉDITOS POR ESTADO.

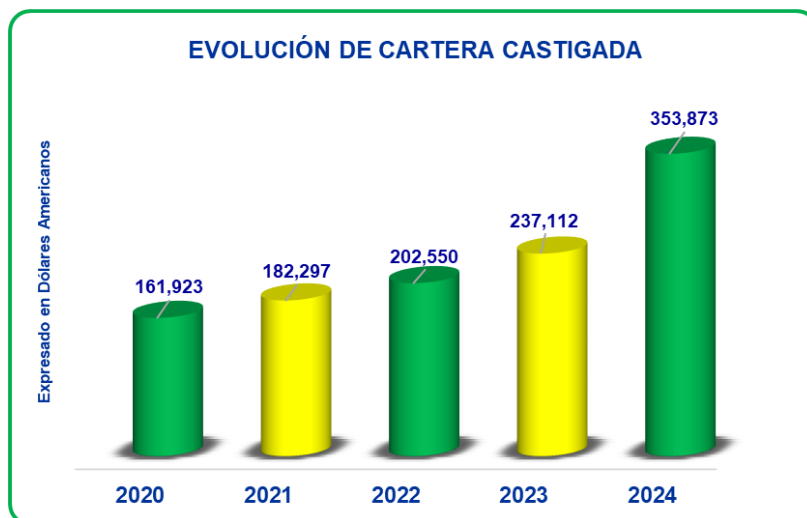


B. EVOLUCIÓN DE LA CARTERA CASTIGADA – GESTIÓN 2024.

La Cooperativa durante la gestión 2024 procedió al castigo de cuarenta y cuatro (44) créditos en todos los casos se dio cumplimiento con los requisitos establecidos en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI y el Manual de Créditos con respecto al castigo de créditos.

El Castigo de Créditos fue de la siguiente manera:

- Habiendo realizado todas las acciones judiciales, acompañado de copias de testimonios, edictos, providencias, resoluciones, sentencias y otros documentos de las actuaciones que evidenciaron no haberse logrado embargo de bienes ni retención de fondos o valores y los informes legales tienen una opinión de que los mismos son irrecuperables, dando cumplimiento a normativa vigente se procedió al Castigo de catorce (14) créditos de Estado en Ejecución por Bs. 328.409,48.
- Habiendo realizado todas las acciones extrajudiciales y acompañamiento de los informes Legales que tienen una opinión de que los mismos son irrecuperables, dando cumplimiento al Manual de Créditos se procedió al castigo de treinta (30) créditos de Estado Vencido por Bs. 484.573,52.



Con la finalidad de poder efectuar la recuperación de Cartera Castigada se implementaron Estrategias para la Recuperación de Cartera Castigada:

RECUPERACIÓN CARTERA CASTIGADA	2021	2022	2023	2023	2024
Expresado en Bolivianos	15,087	87,686	14,185	14,185	12,006

Con el firme compromiso de seguir trabajando juntamente con todos ustedes hermanos socios, pongo a consideración el presente informe y así seguir engrandeciendo nuestra Cooperativa.

Hno. Waldo Humberto Gallardo Vacaflor
PRESIDENTE COMITÉ DE MOROSIDAD

INFORME COMITÉ DE EDUCACIÓN**Apreciados hermanos (as) Cooperativistas:**

La organización del Comité de Educación está enmarcada en lo estipulado en el Estatuto Orgánico de la Cooperativa, el cual menciona que es un organismo encargado de planificar programas y difundir la Educación de sus socios, estando conformado por:

Presidente	Ing. Claudia Vanesa Castillo Torrez
Vicepresidente	Lic. Alfonso Tejerina Escaray
Secretaria	Lic. Anna del Rossio Camacho Valdez
Vocal	Zaida Mónica Torrez Barrero

La normativa que rige el accionar de las Entidades Financieras, determina que se debe diseñar, organizar, difundir y ejecutar programas de educación financiera, dirigidos principalmente a los consumidores financieros para que estén capacitados adecuadamente en el ejercicio de sus derechos y para que se puedan ejercer la inclusión financiera con acceso a productos y servicios financieros con el conocimiento suficiente de las obligaciones, riesgos y beneficios que implica su contratación.

Es por esto que la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "San Francisco Solano" R.L., ha elaborado un Plan de Educación Financiera para la gestión 2024, ejecutado en dos componentes: Educación y Difusión de Información, tomando en cuenta las directrices de la Guía Anual para el Diseño del Programa de Educación Financiera elaborado por la ASFI para esta gestión.

En lo referente a la Matriz de Educación, se realizaron 13 capacitaciones, de las cuales 8 se realizaron de manera virtual y 5 presenciales, habiéndose capacitado 816 participantes, entre socios, consumidores financieros y público en general, en temáticas como: Código de Gobierno Corporativo y Funciones y responsabilidades del Consejo de Administración y Vigilancia; Las obligaciones de las EIF frente a los usuarios financieros y su reglamento de atención en cajas; El ABC de las Cuentas de Ahorro diferencias y sus beneficios; Guía práctica para tramitar "Mi primer crédito"; Como funcionan y recomendaciones de seguridad para los medios electrónicos de pago y transacciones electrónicas; Introducción al manejo de las finanzas: "La importancia del Ahorro y como acceder a un crédito"; los derechos, obligaciones como consumidor financiero y vinculados a los productos y servicios financieros que contratas y mecanismos de reclamo. Cómo funciona el Punto de Reclamo y los mecanismos de reclamo en 1ra y 2da instancia; Servicio al cliente con Calidad y Calidez; Atención a personas con Discapacidad, Trato Preferente a los Adultos Mayores y Segmentos; Funciones y Deberes del Personal para la Atención del Punto de Reclamo.

En cuanto a la Difusión de Información, se realizaron actividades de capacitación a través de la difusión de videos proyectados en las pantallas de TV de los circuitos cerrados en todas las oficinas de la Cooperativa, abordando los temas planteados en la matriz de educación.

Concluimos el presente informe agradeciendo el apoyo a los consejos de Administración, de Vigilancia y funcionarios, como también a los socios, clientes y consumidores financieros con los cuales es posible realizar el trabajo de este comité.

Hna. Claudia Vanesa Castillo Torrez
PRESIDENTE COMITÉ DE EDUCACIÓN

INFORME RSE Y ASISTENCIA SOCIAL

En mi condición de Presidente del Comité de RSE y Asistencia Social de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta “San Francisco Solano” R.L., pongo a consideración de la Magna Asamblea de Socios, el presente informe que detalla de manera resumida las actividades realizadas durante la gestión 2024.

El Comité fue conformado de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno del Comité de RSE y Asistencia Social quedando de la siguiente manera:

Presidente	:	Hno. Herlan Miranda Ovando
Vicepresidente	:	Lic. Alfonso Tejerina Escaray
Secretario	:	Lic. Norma Gareca Illescas
Vocal 1	:	Lic. Anna del Rossio Camacho Valdez
Vocal 2	:	Zaida Mónica Torrez Barrero

La Responsabilidad Social Empresarial implementada en la Política y Estrategias de RSE de la Cooperativa, busca un mayor bienestar social y una mejor calidad de vida de la sociedad, a través de la realización de las actividades propias de su giro comercial, por un lado y por otro, apoyando políticas económico - sociales y de medio ambiente para generar un desarrollo productivo sostenible e inclusivo que beneficie a la sociedad y su entorno.

Las actividades desarrolladas de acuerdo a las siete áreas clave de desempeño identificadas en la Cooperativa, se tiene:

- 1. Desarrollo Económico Integral:** En procura de coadyuvar al crecimiento y mejora del bienestar de nuestros socios y clientes, a través de una atención de calidad y calidez y asesoramiento personalizado, se ha capacitado a los funcionarios de la Cooperativa, asimismo, lo cual ha permitido que los productos de créditos que oferta la Cooperativa tengan estos aspectos indudablemente repercuten en la atención a nuestros Socios y Clientes, lo que ha permitido a la Cooperativa otorgar 590 créditos con calidad, calidez y accesibilidad a prestatarios, habiendo experimentado un decrecimiento anual con relación al saldo obtenido al 31 de diciembre de 2023.
- 2. Inclusión Financiera:** Durante la gestión 2024, se ha vinculado entre Oficina Central y Agencias a 444 nuevos socios a la Cooperativa, cumpliendo de esa manera con los objetivos de inclusión financiera. El impacto que ésta tiene sobre la calidad de vida, el desarrollo económico y el crecimiento en las obligaciones con el público, sin embargo, durante la gestión se tuvo decrecimiento de nuestras captaciones en Ahorros y Depósitos a Plazo Fijo en relación al saldo obtenido al 31 de diciembre de 2023.
- 3. Comunidad:** Con el propósito de aportar al desarrollo social, cultural, además de participar activamente en la comunidad para aumentar el bien público que ayudará a fortalecer la sociedad civil, se han realizado inversiones y actividades de voluntariado o solidaridad corporativa, mismas que se describen a continuación:
 - a. En fecha 27 de febrero de 2024 se aprueba según Resolución Administrativa 021/2024 el Proyecto para la entrega de Ayuda de Bienestar a Asociadas y Asociados que consistía en siete ítems de víveres, en la cual se logró entregar a 50 socios.
 - b. El 18/12/2024 se aprueba según Resolución Administrativa 247/2024 el Proyecto entrega de PANETON DE FIN DE AÑO, para Oficina Central y Agencias.
- 4. Cliente Interno:** Buscando la eficiencia laboral de los funcionarios de la Cooperativa, durante la gestión 2024, se ha desarrollado diferentes eventos de capacitación (internos y/o externos), cuyo resultado se ve plasmado en el desarrollo de sus actividades y su motivación personal, logrando un compromiso de trabajo enfocado a la misión y visión de la Cooperativa.
- 5. Monitoreo y Comunicación:** El accionar social de la Cooperativa es informado a la ASFI, a la Asamblea de Socios y población en general, a través del Informe de RSE y Asistencia Social, misma que es sometida a calificación de Desempeño Social. La Cooperativa se constituye en una empresa socialmente responsable, de ahí que la calificación obtenida en la gestión 2023 alcanzó 3.7/5; demostrando de esa manera un compromiso social traducido en objetivos, estrategias, políticas, procedimientos y resultados de la Cooperativa.
- 6. Medio Ambiente:** El cuidado del medio ambiente es tarea de todos, en ese propósito la Cooperativa ha coadyuvado a la conservación y preservación del medio ambiente a través de las siguientes actividades y/o acciones:
 - a. Promoviendo actividades sobre temas ambientales y brindando consejos o educación ambiental a la comunidad en su conjunto, a este fin en su Política Medio Ambiental tiene estructurado el programa de Educación y Capacitación Ambiental para reducir el consumo energía eléctrica y agua potable.
 - b. La Política Medio Ambiental prevé también programas de Enseñanza Ambiental para reducir el consumo de papel, energía eléctrica y agua potable, hábitos que son practicados por el personal de la Cooperativa tanto al interior de la institución como en su entorno, por consiguiente, repercute en sus hogares y la sociedad en general.

- c. Considerando que la humanidad tiene que asumir acciones ante los problemas ambientales, siendo que el solo hecho de plantar árboles puede ayudar a reducir el cambio climático, mejorar el acceso al agua en muchas regiones e incluso ayuda a mitigar el efecto invernadero que azota las zonas urbanas, la Cooperativa ha participado activamente.

El cambio climático es tal vez el mayor desafío para controlar en este tiempo y nos encontramos en un momento crucial en esta carrera decisiva en la que nos jugamos el futuro del planeta y de sus generaciones venideras, por ello consideramos que es necesario la acción de todos, es decir, gobiernos, empresas y la población en general, para poder hacer frente a esta crisis climática, no estando ajena la Cooperativa en esta tarea innata.

Con el firme compromiso de seguir trabajando juntamente con todos ustedes hermanos socios, pongo a consideración el presente informe y así seguir engrandeciendo nuestra Cooperativa.

Hno. Herlan Miranda Ovando
PRESIDENTE COMITÉ RSE Y ASITENCIA SOCIAL

INFORME DEL COMITÉ ELECTORAL

El Comité Electoral Gestión 2024 fue elegido en la Asamblea Anual Ordinaria de Socias y Socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "San Francisco Solano" R.L. de fecha 25 de marzo de 2023, para llevar adelante el proceso eleccionario para la Gestión 2024, renovación parcial de los Consejeros de Administración y Vigilancia y elección del Tribunal de Honor, con referencia a las actuaciones de este Comité hacemos conocer a la magna Asamblea Ordinaria de Socios y Socias lo siguiente.

En fecha 4 de enero de 2024 a convocatoria del Consejo de Administración se asistió a la primera Reunión del Comité Electoral con la participación de los miembros titulares que cumplían con los requisitos de acuerdo a normativa, haciendo notar que 3 miembros mantenían créditos en la Entidad no pudiendo asumir las funciones a fin de no incumplir lo establecido en el Reglamento Electoral y Art. 464 inc. c) de la Ley de Servicios Financieros N° 393, la socia Sandi Mariza Romero Camacho – 3ra. Titular con crédito vigente en la entidad no pudiendo asumir funciones, asimismo la 1ra. Suplente y 2da. suplente también mantienen créditos vigentes no pudiendo asumir sus funciones por tal motivo hacen llegar su renuncia correspondiente.

por todo lo informado finalmente las miembros del Comité Electoral Titulares que no tienen impedimentos procedimos a la conformación de la directiva, quedando constituida de la siguiente manera:

PRESIDENTE - Hna. Brigith Claros Valdez
SECRETARIO - Hno. Cristian Choquehuanca Tito

Una vez conformado el Comité Electoral se procedió a solicitar información sobre las vacancias para los consejos, requiriéndose 3 titulares y 2 suplentes para el Consejo de Administración, 1 Titular y 1 suplente para el Consejo de Vigilancia y para el Tribunal de Honor 3 titulares y 1 Suplente. En este sentido en fecha 8 de enero de 2024 se lanza la convocatoria pública por 20 días para la postulación de candidatos y candidatas a los Consejo de Administración, Vigilancia y Tribunal de Honor, cerrándose las inscripciones en fecha 27 de enero de 2024, por tanto, de acuerdo a lo informado por secretaria se tenía 3 postulante para el Consejo de Administración y dos postulantes para el Consejo de Vigilancia, determinándose la ampliación de convocatoria por 10 días a partir del 30 de enero de 2024 hasta el 8 de febrero 2024 en cumplimiento al reglamento electoral vigente en su artículo 27° cerrándose la misma se tuvo 1 postulante para el Consejo de Administración y 0 para Consejo de Vigilancia, En tal sentido nuevamente se determina la ampliación de la convocatoria a partir del 10 de febrero hasta el 19 de febrero de 2024 haciendo la publicación por 10 días administrativos, en cumplimiento al reglamento electoral vigente, cerrada la misma no se tuvo más postulantes, siendo que en las 3 convocatorias lanzadas en las diferentes fechas se tiene un total de 4 postulantes para el Consejo de Administración y dos postulantes para el Consejo de Vigilancia. Por tanto, habiendo realizado un el análisis de los plazos que se tiene para la asamblea de socios donde se efectuara la elección y con la finalidad de continuar con los procedimientos para este proceso electoral, el Comité Electoral en pleno determina continuar con el proceso establecido según Reglamento Electoral y procede a la apertura de los sobres teniendo los siguientes resultados:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	CONSEJO DE VIGILANCIA
DAYNI MARIA RENE LEON HERRERA	HUGO ANGEL ROJAS LASCANO
ADELA AMPARO MENDEZ TORREZ	SUSANA EVANGELINA GARCIA ROCA
MIGUEL ANGEL VASQUEZ	
WALDO HUMBERTO GALLARDO VACAFLOR	

Se procede a efectuar la calificación preliminar sobre presentación de Hoja de vida, Certificado de socio Activo y Cursos de Capacitación, donde todos los postulantes cumplen con los requisitos según planilla. Continuando con la reunión se determina solicitar a Gerencia General los informes y/o reportes correspondientes de los 6 postulares que se presentaron para ambos consejos, a fin de verificar el cumplimiento conforme al artículo 22° del Reglamento Electoral, dando plazo de presentación hasta el 1 de marzo de 2024.

Asimismo, referente a la presentación de postulantes para el Tribunal de Honor no se tuvo postulaciones. Posteriormente según los procedimientos establecidos en el Reglamento Electoral, se solicitó la información correspondiente a las áreas de la Cooperativa (Captaciones, Créditos, Asesoría Legal, Recursos Humanos y Gerencia General), así también se hizo llegar notas a las diferentes instituciones Financieras y públicas solicitando certificaciones si los postulantes son o no funcionarios públicos, Directivos o funcionarios de otra entidad Financiera.

En fecha 4 de marzo de 2024, una vez obtenido todos los informes y/o reportes presentados por las diferentes Áreas, asimismo certificaciones del REJAP, Certificaciones de la Corte Electoral e Instituciones públicas, se realizó la revisión y calificación correspondiente en apego y conforme a lo previsto en la Ley de Servicios Financieros, Ley General de Cooperativas, Reglamento Electoral y Convocatoria pública, donde se obtiene los siguientes candidatos habilitados.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	CONSEJO DE VIGILANCIA
DAYNI MARIA RENE LEON HERRERA	HUGO ANGEL ROJAS LASCANO
ADELA AMPARO MENDEZ TORREZ	SUSANA EVANGELINA GARCIA ROCA
MIGUEL ANGEL VASQUEZ	
WALDO HUMBERTO GALLARDO VACAFLOR	

Asimismo se informa que tomando en cuenta las acefalías de cada consejo y siendo que se requieren 2 suplentes para cada uno de los consejos, estaría faltando un suplente por lo cual también se solicita a la Asamblea poder dar cumplimiento al punto 23.2 del Reglamento Electoral y poner a consideración de la Asamblea de Socios la elección o nominación de un suplente para Consejo de Administración y un Suplente para el Consejo de Vigilancia, con la finalidad de superar la observación de ASFÍ efectuada en la Inspección Ordinaria de Riesgo Operativo. Así también al no existir postulantes para el Tribunal de Honor se solicita dar cumplimiento al Art. 23.2. del Reglamento Electoral y proceder a la nominación en la presente Asamblea de Socios. Luego del informe del Comité Electoral se pone a consideración y se aprueba de manera excepcional realizar la nominación de dos socios para los cargos de consejeros suplentes, ya que la Asamblea es soberana y la autoridad suprema en una Cooperativa, asimismo la nominación de los miembros del Tribunal de Honor en cumplimiento al Reglamento Electoral Art. 23.2. Se procede a la nominación de un suplente para del Consejo de Administración, siendo nominada la socia NELLY ORTIZ GUZMAN, se solicita un espacio para la revisión del cumplimiento de los requisitos mínimos y las prohibiciones según el numeral 22 del Reglamento Electoral, teniendo como resultado que cumple con dichos requisitos, por tanto, queda nominada como miembro suplente del Consejo de Administración. Así también, se efectúa la nominación de un suplente para el Consejo de Vigilancia, siendo la socia profesora MARIBEL CHAMON AGUIRRE, se solicita un espacio para la revisión del cumplimiento de los requisitos mínimos y las prohibiciones según el numeral 22 del Reglamento Electoral, teniendo como resultado que cumple con dichos requisitos, por tanto, queda nominada como miembro suplente del Consejo de Vigilancia.

Posteriormente se procede a nominar a los siguientes socios para miembros del Tribunal de Honor Gestión 2024 – 2025, donde dan los siguientes nombres:

- FELICIDAD ALARCON ROMERO
- MARIA DEL CARMEN CHUMACERO COSSIO
- GRISELDA VALDEZ CLAROS

Una vez revisado los requisitos mínimos y las prohibiciones de las socias nominadas, se procede a suministrar Posesión inmediatamente a los 3 miembros electos para el Tribunal de Honor Gestión 2024 – 2025.

Continuando con la Asamblea y con la anuencia de la sala se inicia con el acto eleccionario, con 76 socios habilitados por el Comité Electoral para el sufragio correspondiente, luego de realizado el escrutinio en presencia del Notario de Fe Pública N° 2 Dr. Javier Plaza Solís, donde finalmente se tiene los siguientes resultados de votación obtenidos:

CONSEJO DE ADMINISTRACION			N° VOTOS	TIPO	CONSEJO DE VIGILANCIA			N° VOTOS	TIPO
1	MIGUEL ANGEL VASQUEZ		28	TITULAR	1	HUGO ANGEL ROJAS LASCANO	25	TITULAR	
2	DAYNI MARIA RENE LEON HERRERA		17	TITULAR	2	SUSANA EVANGELINA GARCIA ROCA	21	SUPLENTE	
3	WALDO HUMBERTO GALLARDO VACAFLOR		16	TITULAR	VOTOS NULOS		2		
4	ADELA AMPARO MENDEZ TORREZ		3	SUPLENTE	VOTOS BLANCOS		23		
VOTOS NULOS			4		TOTAL VOTOS EMITIDOS		71		
VOTOS BLANCOS			3						
TOTAL VOTOS EMITIDOS			71						

Se hace notar que, de los 76 socios registrados y habilitados, 71 emitieron el voto y 5 socios se retiraron de la sala antes del acto eleccionario. El Comité Electoral cumplimiento al Art. 40° del Reglamento Electoral determina efectuar la posesión el día miércoles 3 de abril de 2024 a partir de Hrs. 17:00 p.m. en instalaciones de la Cooperativa, dando inicio al Acto de Posesión, teniendo en primera instancia las palabras de la Presidente del Comité Electoral quien hace conocer que efectuada las elecciones y habiendo cumplido con los procedimientos establecidos de acuerdo a normativa se procederá realizar la Posesión en presencia del Notario de Fe Pública N° 2 Dr. Javier Antonio Plaza Soliz, de los siguientes Consejeros:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	CONSEJERO	CONSEJO DE VIGILANCIA	CONSEJERO
MIGUEL ANGEL VASQUEZ	TITULAR	HUGO ANGEL ROJAS LASCANO	TITULAR
WALDO HUMBERTO GALLARDO VACAFLOR	TITULAR	SUSANA EVANGELINA GARCIA ROCA	1° SUPLENTE
DAYNI MARIA RENE LEON HERRERA	TITULAR	MARIBEL CHAMON AGUIRRE	2° SUPLENTE
ADELA AMPARO MENDEZ TORREZ	1° SUPLENTE		
NELLY ORTIZ GUZMAN	2° SUPLENTE		

Así también el mandato de los Consejeros de Administración y Vigilancia titulares y suplentes es por 3 años, continuando pasan a las instalaciones de cada Consejo a fin de realizar su reorganización, teniendo como resultado:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	CARGOS	FECHA ELECCIÓN	CONSEJO DE VIGILANCIA	CARGOS	FECHA ELECCIÓN
MIGUEL ANGEL VÁSQUEZ	PRESIDENTE	30/03/2024	MARÍA LUISA ROMERO ROMERO	PRESIDENTE	26/03/2022
HERLAN MIRANDA OVANDO	VICEPRESIDENTE	26/03/2022	HUGO ANGEL ROJAS LASCANO	SECRETARIO	30/03/2024
WALDO HUMBERTO GALLARDO VACAFLOR	SECRETARIO	30/03/2024	MIRTHA ÁVILA VEGA	VOCAL	25/03/2023
CLAUDIA VANESSA CASTILLO TORREZ	VOCAL 1	26/03/2022	SUSANA EVANGELINA GARCÍA ROCA	1° SUPLENTE	30/03/2024
DAYNI MARÍA RENE LEÓN HERRERA	VOCAL 2	30/03/2024	MARIBEL CHAMÓN AGUIRRE	2° SUPLENTE	30/03/2024
ADELA AMPARO MÉNDEZ TORREZ	1° SUPLENTE	30/03/2024			
NELLY ORTIZ GUZMÁN	2° SUPLENTE	30/03/2024			

Procediendo a suministrar posesión de ambas directivas de los Consejo en presencia del Notario de Fe Publica N° 2 Dr. Javier Plaza Solís, las cuales tienen una duración de un año, hasta la próxima asamblea ordinaria de socios.

Finalmente habiendo concluido el mandato del Comité Electoral determina realizar la entrega de toda la documentación del proceso eleccionario hasta la fecha, libro de actas, Libro de Asistencia, correspondencia recibida y expedida y demás documentación al Consejo de Administración y presentar el presente informe final.

Hna. Brigith Claros Valdez
PRESIDENTE COMITÉ ELECTORAL

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

CIE ASOCIADOS CONSULTORA INTERDISCIPLINARIA DE EMPRESAS S.R.L.

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señor:

Presidente del Consejo de Administración
Cooperativa de Ahorro y Crédito abierta SAN FRANCISCO SOLANO R.L.
Villa Montes - Tarija - Bolivia

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la **Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta SAN FRANCISCO SOLANO R.L.**, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2024, los estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esas fechas, así como las notas explicativas 1 al 13 de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta SAN FRANCISCO SOLANO R.L.**, al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética para profesionales de Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, de acuerdo con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión.

Párrafo de Énfasis

Tal como se menciona en la Nota 1 Organización, inciso b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad:

Durante la gestión 2022, se dio inicio al proyecto de Implementación del servicio de Banca Digital, ante la necesidad de contar con este servicio en favor de los consumidores financieros, después de realizados todos los trámites pertinentes, se logró la concretización de este proyecto en fecha 27 de septiembre de 2024 con la habilitación de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "San Francisco Solano" R.L. como Participante del Módulo de Liquidación Diferida (MLD) del Sistema de Liquidación Integrada de Pagos LIP mediante la Circular Interna CIEX N° 24/2024 emitida por el Banco Central de Bolivia, lo cual permitirá mejorar los servicios institucionales acorde al avance tecnológico actual.

Cuestión clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según juicio profesional, han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual,

CIE ASOCIADOS CONSULTORA INTERDISCIPLINARIA DE EMPRESAS S.R.L.

Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del Gobierno de la Entidad, en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con Normas Contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y del Control Interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar como Empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto que la Administración tenga la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del Gobierno de la Entidad, son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las normas internacionales de auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantuvimos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, así como también:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.
El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a fraude o error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control de la entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos

CIE ASOCIADOS CONSULTORA INTERDISCIPLINARIA DE EMPRESAS S.R.L.

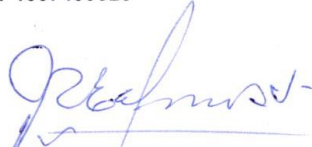
sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento.

- Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren la presentación fiel.

Comunicamos con los responsables del gobierno y/o dirección de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier diferencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno y/o dirección de la entidad, una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

CIE SRL.
NIT 1007439023



LIC. AUD. JUAN R. ESPADA F. (Socio)
MAT. PROF. N° CAUB - 0873
COLEGIO DEPTAL CBBA. - 79 A57
Villa Montes - Tarija - febrero 20 de 2025



ESTADOS FINANCIEROS.

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL.

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE 2024 Y 2023 (Expresados en Bolivianos)

	Notas	2024	2023
ACTIVO			
Disponibilidades	8.a	3,505,052	4,827,382
Inversiones Temporarias	8.c	2,799,718	3,589,466
Cartera	8.b	61,922,766	64,911,098
Cartera Vigente	32,906,163	34,268,983	
Cartera Vencida	253,415	46,333	
Cartera en Ejecución	1,049,342	1,242,079	
Cartera Reprogramada o Reestructurada Vigente	22,998,536	23,284,081	
Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida	82,874	63,615	
Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución	1,326,187	640,594	
Productos por Cobrar Cartera	8,166,271	9,636,140	
Previsión para Cartera Incobrable	(4,860,021)	(4,270,727)	
Otras Cuentas Por Cobrar	8.d	815,390	852,835
Bienes Realizables	8.e	0	2
Inversiones Permanentes	8.c	595,181	587,978
Bienes de Uso	8.f	2,077,716	2,128,587
Otros Activos	8.g	179,752	182,023
Fideicomisos Constituidos	8.h	-	-
TOTAL DEL ACTIVO		71,895,574	77,079,372
Cuentas de Orden Deudoras		87,505,873	92,027,867
PASIVO			
Obligaciones con el Publico	8.i	55,395,687	58,068,347
Obligaciones con Instituciones Fiscales	8.j	112	0
Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento	8.k	2,828,437	3,364,061
Otras Cuentas Por Pagar	8.l	2,063,514	1,976,287
Previsiones	8.m	668,559	656,803
Valores en circulación	8.n	-	-
Obligaciones Subordinadas	8.o	457,044	457,044
Obligaciones con Empresas con Participación Estatal	8.p	-	-
TOTAL DEL PASIVO		61,413,353	64,522,541
PATRIMONIO			
Capital Social	9. (1)	5,373,670	5,060,570
Aportes No Capitalizados		147,072	147,072
Reservas	9. (2)	7,349,189	8,139,049
Resultados Acumulados		(2,387,710)	(789,861)
TOTAL DEL PATRIMONIO		10,482,221	12,556,831
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		71,895,574	77,079,372
Cuentas de Orden Acreedoras	8.x	87,505,873	92,027,867

Las notas 1 al 13 adjuntas, son parte integrante de este estado financiero.

Lic. Celida Vallejos Vargas
CONTADOR GENERAL a.i.

Lic. Anna del Rossio Camacho Valdez
SUBGERENTE DE FINANZAS Y OPERACIONES

Lic. Alfonso Tejerina Escaray
GERENTE GENERAL a.i.

Lic. Waldo Humberto Gallardo Vacaflor
PDTE. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS.

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS
(Expresado en Bolivianos)

Por los ejercicios terminados al 31 de Diciembre de 2024 y 2023

	Notas	2024	2023
Ingresos financieros	8. q	8,706,772	9,316,471
Gastos financieros	8. q	(3,407,633)	(3,542,333)
Resultado Financiero Bruto		5,299,140	5,774,138
Otros Ingresos Operativos	8. t	248,945	198,569
Otros Gastos Operativos	8. t	(23,317)	(177,921)
Resultado de Operación Bruto		5,524,768	5,794,786
Recuperación de activos financieros	8. r	994,079	755,002
Cargos por incobrabilidad y revalorización de activos financieros	8. s	(2,952,513)	(1,327,346)
Resultado de Operación Después de Incobrables		3,566,333	5,222,442
Gastos Administrativos	8. v	(5,981,905)	(6,028,310)
Resultado de Operación Neto		(2,415,571)	(805,867)
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		127	(80)
Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		(2,415,444)	(805,947)
Ingresos extraordinarios	8. u	0	0
Gastos extraordinarios	8. u	(1,387)	(343)
Resultado Neto Antes de Ajustes de Gestiones Anteriores		(2,416,831)	(806,290)
Ingresos de ejercicios anteriores	8. u	34,574	24,332
Gastos de ejercicios anteriores	8. u	(5,453)	(7,903)
Resultado Neto de la Gestión Antes de Impuestos		(2,387,710)	(789,861)
Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)		0	0
Resultado Neto Del Periodo		(2,387,710)	(789,861)

Las notas 1 al 13 adjuntas, son parte integrante de estos estados financieros.

Lic. Celida Vallejos Vargas
CONTADOR GENERAL a.i.Lic. Anna del Rossio Camacho Valdez
SUBGERENTE DE FINANZAS Y OPERACIONESLic. Alfonso Tejerina Escaray
GERENTE GENERAL a.i.Lic. Waldo Humberto Gallardo Vacaflor
PDTE. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
(Expresado en Bolivianos)

	Notas	2024	2023
Flujo de fondos en actividades de operación			
Utilidad (Perdida) neta del ejercicio		(2,387,710)	(789,861)
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos			
* Productos devengados no cobrados	8	1,469,870	(94,249)
* Cargos devengados no pagados			
* Productos devengados en ejercicios anteriores			
* Previsiones para incobrables	8	589,294	162,474
* Previsiones para desvalorización			
* Provisiones o provisiones para beneficios sociales			
* Provisiones para impuestos y otras cuentas por pagar			
* Depreciaciones y amortizaciones	8	295,590	322,112
* Cargos devengados no pagados con bancos y entidades financieras			
* Otros		0	(2,021)
Fondos obtenidos en (aplicados a) la utilidad (perdida) del ejercicio		(32,957)	(401,544)
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre :			
* Cartera de prestamos			
* Disponibilidades , inversiones , temporarias y permanentes			
* Otras cuentas por cobrar			
* Obligaciones con el publico			
* Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento			
* Otras obligaciones		0	0
* Otras cuentas por pagar	8	87,227	178,921
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos			
* Otras cuentas por cobrar - pagos anticipados , diversas	8	37,445	(131,514)
* Bienes realizables - vendidos		2	138,233
* Otros activos - partidas pendientes de imputación			
* Otras cuentas por pagar - diversas y provisiones			
* Previsiones	8	11,756	4,303
Flujo neto en actividades de operación - excepto actividades de intermediación		103,473	(211,602)
Flujo de fondos en actividades de intermediación :			
Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediación:			
* Obligaciones con el publico :			
* Obligaciones con el publico	8	(40,761)	57,781
* Depósitos a la vista en cajas de ahorro		(1,323,899)	(378,825)
* Depósitos a plazo hasta 360 días		1,715,633	(2,900,236)
* Depósitos a plazo por mas de 360 días		(3,023,633)	3,476,033
* Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8	(535,623)	(314,228)
* A corto plazo			
* A mediano y largos plazos			
* Otras Operaciones de Intermediación			
* Otras cuentas por pagar por intermediación financiera		112	0
Incremento (disminución) de colocaciones :			
* Créditos colocados en el ejercicio	8	929,169	(18,257,600)
* Créditos recuperados en el ejercicio			17,123,374
Flujo neto en actividades de intermediación		(2,279,001)	(1,193,702)

(continuación)

Flujo de fondos en actividades de financiamiento :

Incremento (disminución) de préstamos:

* Obligaciones con el FONDESIF		0	0
* Obligaciones subordinadas		0	0

Cuentas de los accionistas :

* Aportes de capital	5	313,100	337,540
* Pago de dividendos		0	0
* Patrimonialización de recursos		0	0

Flujo neto en actividades de financiamiento

313,100	337,540
---------	---------

Flujo de fondos en actividades de inversión :

Incremento (disminución) neto en :

* Inversiones temporarias	5	789,748	507,796
* Inversiones permanentes	5	(7,202)	109,781
* Bienes de uso	5	(244,720)	(202,437)
* Bienes diversos			
* Cargos diferidos	5		
* Otros activos		2,272	1,522

Flujo neto en actividades de inversión

540,097	416,662
---------	---------

Incremento (disminución) de fondos durante el ejercicio

(1,322,330)	(651,102)
-------------	-----------

Disponibilidades al inicio del ejercicio

4,827,382	5,478,484
-----------	-----------

Disponibilidades al cierre del ejercicio

3,505,052	4,827,382
-----------	-----------

Las notas 1 al 13 adjuntas, son parte integrante de este estado financiero.

Lic. Celida Vallejos Vargas
CONTADOR GENERAL a.i.

Lic. Anna del Rossio Camacho Valdez
SUBGERENTE DE FINANZAS Y OPERACIONES

Lic. Alfonso Tejerina Escaray
GERENTE GENERAL a.i.

Lic. Waldo Humberto Gallardo Vacafllor
PDTE. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
 Por los ejercicios terminados al 31 diciembre de 2024 y 2023
 (Expresados en Bolivianos)

DETALLE	Capital Social	Aportes no Capitalizados	Reservas	Resultados Acumulados	Total Patrimonio
Saldo al 01 de enero de 2022	4,723,030	147,072	8,120,865	20,205	13,011,172
Decremento neto de certificados de aportación	337,540				337,540
Por distribución de utilidades acumuladas a reservas					0
Capitalización de las utilidades (Reserva Legal)			15,154		15,154
Capitalización de las utilidades (Reserva Voluntarias)			3,031		3,031
Por distribución de utilidades acumuladas a reservas				(20,205)	(20,205)
Utilidad del periodo o de la gestión				(789,861)	(789,861)
Saldo al 31 de Diciembre 2023	5,060,570	147,072	8,139,050	(789,860)	12,556,831
Incremento neto de certificados de aportación	313,100				313,100
Por distribución de utilidades acumuladas a reservas					0
Capitalización de las utilidades (Reserva Legal)					0
Capitalización de las utilidades (Reserva Voluntarias)					0
Por distribución de utilidades acumuladas a reservas					0
Utilidad del periodo o de la gestión				(2,387,710)	(2,387,710)
Saldo al 31 de Diciembre 2024	5,373,670	147,072	8,139,050	(3,177,570)	10,482,221

Las notas 1 al 13 adjuntas, son parte integrante de estos estados financieros.

Lic. Celida Vallejos Vargas
CONTADOR GENERAL a.i.

Lic. Anna del Rossio Camacho Valdez
SUBGERENTE DE FINANZAS Y OPERACIONES

Lic. Alfonso Tejerina Escaray
GERENTE GENERAL a.i.

Lic. Waldo Humberto Gallardo Vacaflor
PDTE. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

NOTA 1. ORGANIZACIÓN.

a. Organización de la sociedad.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "San Francisco Solano" R.L., es una asociación económica y social de responsabilidad limitada, de fondo social y número de asociados ilimitado, constituida como Sociedad Cooperativa el 2 de diciembre de 1966, con Personería Jurídica N° 1109, reconocida en fecha 6 de mayo de 1971. Afiliada a INALCO y reglamentada bajo la Ley General de Cooperativas. Con Ficha de Adecuación N° 022/2015 emitido el 30/04/2010 por la ASFI, Tarjeta de Vigencia y Resolución Administrativa de Adecuación N° 25, otorgada por el Ministerio de Trabajo y Microempresa, Vice ministerio de Trabajo y Cooperativas e Instituto Nacional de Cooperativas, en fecha 20 de mayo de 2004. A partir de esta fecha, la Cooperativa inicia operaciones como una Cooperativa de Vínculo Cerrado de Carácter Comunal y como una asociación de personas, unidas para satisfacer las necesidades más comunes de los asociados y como una entidad de duración indefinida. A partir del 25 de abril de 2015 según determinación de la Asamblea de socios se cambia la denominación de la Cooperativa de Cooperativa de Ahorro y Crédito Comunal "San Francisco Solano" Ltda. a "**Cooperativa de Ahorro y Crédito Societaria "San Francisco Solano" R.L.**"

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "San Francisco Solano" R.L. ha cumplido con todos los requisitos exigidos por la Ley N° 393 de Servicios Financieros y demás disposiciones conexas, para operar y realizar actividades de intermediación financiera como COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA en su domicilio legal ubicado en la avenida Méndez Arcos S/N, entre calles Oruro y Potosí del municipio de Villa Montes del departamento de Tarija y sus agencias conforme estableció la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante la Resolución ASFI N° 695/2021 de 2 de agosto de 2021, que disponer otorgar la Licencia de Funcionamiento ASFI/12/2021 como **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA "SAN FRANCISCO SOLANO" R.L.** para realizar a nivel nacional desde el 20 de septiembre de 2021 operaciones pasivas, activas, contingentes y de servicios que se encuentran comprendidas en el Título II, Capítulo I de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, excepto las que se señalan en las limitaciones y prohibiciones de los Artículos 240 y 241 de la referida Ley.

La Oficina Central de la Cooperativa tiene como domicilio legal la ciudad de Villa Montes, Provincia Gran Chaco del Departamento de Tarija, con dirección en la Calle Méndez Arcos s/n entre las calles Oruro y Potosí.

• Hechos importantes sobre la situación de la entidad.

Durante la gestión 2022, se dio inicio al proyecto de Implementación del servicio de Banca Digital, ante la necesidad de contar con este servicio en favor de nuestros consumidores financieros, después de realizados todos los trámites pertinentes se logró la concretización de este proyecto en fecha 27 de septiembre de 2024 con la habilitación de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "San Francisco Solano" R.L. como Participante del Módulo de Liquidación Diferida (MLD) del Sistema de Liquidación Integrada de Pagos LIP mediante la Circular Interna CIE X N° 24/2024 emitida por el Banco Central de Bolivia, lo cual permitirá mejorar los servicios institucionales acorde al avance tecnológico actual.

En la gestión 2024 se lanzó la Promoción Empresarial "Ahorra y Gana en tu Cooperativa San Francisco" para incentivar al ahorro de socios y socias a través de cajas de ahorro y depósitos a plazo fijo y motivar el pago de sus certificados de aportación, la cual fue aprobada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) con la Resolución 534/2024 y autorizada por la Autoridad de Fiscalización del Juego a través de la Resolución Administrativa AJ-DRCB-DJ-RAA-103/2024 la promoción consistía en una rifa que se llevaría a cabo el sorteo el 06 de enero de 2025.

Los fines generales de la Cooperativa de acuerdo a los estatutos son:

b. Objetivos.

El principal objetivo se encuentra establecido en el Estatuto Orgánico aprobado por la Asamblea de Socios sustentado bajo los principios filosóficos del Cooperativismo, basados en el control democrático, la solidaridad, la neutralidad Política, Económica y Religiosa, mediante la ejecución de operaciones crediticias y de ahorro en sus diversas características, los cuales le son permitidos como entidad especializada y de objetivo único, También se establecieron otros objetivos que mencionamos a continuación.

Base Cooperativa y de negocios: La fuente de crecimiento y consolidación de la Cooperativa está sustentada en sus socios actuales y la incorporación de nuevos socios, así como la sociedad en su conjunto, además de empresas públicas y privadas a través de la prestación de distintos servicios, por lo que buscamos fidelizar a los socios actuales e incrementar al menos el 10% nuestra masa societaria en el área de influencia localizado en el Chaco boliviano.

Sostenibilidad y solvencia: La gestión y administración responsable de la institución se traduce en la sostenibilidad institucional que asegura la permanencia y crecimiento en el largo plazo, por lo que el crecimiento de nuestras operaciones

estará basado en condiciones de calidad de cartera, adecuada eficiencia administrativa buscando mantener la tasa promedio ponderada de colocación de cartera logrando reducir el índice de mora (cartera en mora >1 a día/Cartera Total y cartera en mora > 30 días/Cartera Total) en relación al alcanzado en la gestión 2021, asimismo como objetivo esta lograr una mayor eficiencia administrativa (Gastos Administrativos/Activo) menor a la alcanzada en Diciembre de 2021, a su vez incrementar el valor del indicador de ingresos financieros sobre cartera (ingresos financieros/promedio prestamos netos) con relación a 2021.

Fortalecimiento interno: Este objetivo está orientado a mejorar los niveles de comunicación y coordinación entre Oficina Central, las Agencias y las distintas áreas de la Cooperativa lo cual permitirá alinear y orientar el trabajo del personal como un solo equipo humano hacia el logro de los objetivos planteados.

Licencia de funcionamiento:

Un objetivo central en el marco de la Ley de Servicios Financieros es la continuidad de las operaciones a partir de una entidad regulada, propósito que fue cumplido a raíz de que la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI mediante Resolución ASFI N° 695/2021 del 02 de agosto de 2021, otorgo la Licencia de Funcionamiento ASFI/012/2021 como **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA "SAN FRANCISCO SOLANO" R.L.**

Desarrollo de personas y consolidación de estructuras:

Este objetivo se concentra en desarrollar el talento humano y su capacidad de gestión a fin de contar con los mejores cuadros que permitan conducir a la institución hacia el logro de sus objetivos por lo cual se deben llevar a cabo las acciones necesarias para asegurar un índice de riesgo adicional a la mora menor al límite regulatorio (< a 10%) y un índice de clima laboral que permita alcanzar el mismo, para lo cual durante la próxima gestión se desarrollará una herramienta que permita medir este propósito.

Para el logro de estos objetivos la Cooperativa al 31 de diciembre de 2023-2024 cuenta con 39 funcionarios en sus distintas áreas y agencias.

Estructura.

En octubre de 2001 se inaugura la primera Agencia en la localidad de Macharetí, Provincia Luís Calvo del Departamento de Chuquisaca, en el mes de noviembre de 2002 se inaugura la segunda Agencia de la Cooperativa en la localidad de Boyuibe Provincia Cordillera del Departamento de Santa Cruz de la Sierra y en Octubre de 2003 se apertura la tercera Agencia en la localidad de Carapari, Provincia Gran Chaco del Departamento de Tarija, posicionando de esta manera a la Cooperativa en los tres departamentos de Bolivia donde se extiende el chaco boliviano.

En la gestión 2024 la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "San Francisco Solano" R.L., cumplió 55 años de trayectoria como una institución financiera no bancaria, liderando su atención focalizada en el Chaco Boliviano que contribuye al desarrollo de la región y a mejorar las condiciones de vida de sus socios, así como el de la sociedad en su conjunto, destacada por su solvencia y solidez que se traduce en sus indicadores de rentabilidad, liquidez y calidad de cartera. Resultados que son el producto del trabajo dedicado de su personal y por supuesto del apoyo incondicional de su masa societaria que depositan su confianza en la administración permitiéndole asumir los desafíos planteados en el presente documento para la próxima gestión que la conduzcan a consolidar su presencia en la región.

Análisis del ambiente externo e interno.

El análisis del ambiente externo e interno, expone un contexto que presentará importantes desafíos para los siguientes años, donde se prevén cambios vinculados con el ambiente económico, la normativa vigente y el entorno competitivo, elementos centrales a considerar en la estrategia, de cara a poder asumir los retos con eficiencia y generar condiciones para mantener la sostenibilidad y solvencia presentada a lo largo de la trayectoria de la Cooperativa.

Las perspectivas de las economías de la región, la evolución de la situación política, el momento económico nacional con señales claras de desaceleración, la Ley de Servicios Financieros que marca un antes y un después en lo que hace a la actividad del sector, configuran un marco de alta complejidad que incide directamente en el futuro del entorno de negocios.

Las tasas pasivas, han variado durante el periodo según los siguientes cuadros de tasas:

TARIFARIO DE TASAS DE INTERES CAJAS DE AHORRO						
TIPO DE PERSONA				% DE TASA DE INTERES		
				Bolivianos		Dolares
Personas Naturales < = a Bs. 70.000.- o equiv. En \$us.				2.00%		0.03%
Personas Naturales < = a Bs. 70.000.- o equiv. En \$us.				0.40%		0.03%
Personas Jurídicas				0.02%		0.02%
IMPORTES MINIMOS						
				Bolivianos		Dolares
Monto mínimo de Apertura de caja de Ahorro				Bs. 40		\$us. 5.-
TARIFARIO DE TASAS DE INTERES ANUAL DEPOSITOS A PLAZO FIJO						
RANGOS				% DE TASA DE INTERES		
				Bolivianos		Dolares
Hasta 30 días < = a Bs. 70.000.- o equiv. En \$us.				0.18%		0.10%
Hasta 30 días > = a Bs. 70.000.- o equiv. En \$us.				0.10%		0.10%
De	31	A	60	Dias	0.40%	0.20%
De	61	A	90	Dias	1.20%	0.40%
De	91	A	180	Dias	1.50%	0.50%
De	181	A	270	Dias	3.00%	0.70%
De	271	A	360	Dias	5.00%	1.00%
De	361	A	390	Dias	5.50%	2.00%
De	391	A	570	Dias	5.75%	2.20%
De	571	A	720	Dias	6.25%	3.00%
De	721	A	900	Dias	6.50%	3.20%
De	901	A	1080	Dias	7.75%	3.50%
De	1081	A	1440	Dias	8.00%	4.00%
De	1441	A	1800	Dias	8.00%	4.00%
IMPORTES MINIMOS						
				Bolivianos		Dolares
Monto mínimo de Apertura de Depositos a Plazo Fijo				Bs. 700.-		\$us. 100.-

Las tasas activas como se puede evidenciar en la Gestión 2024 tuvieron variaciones en el periodo con respecto a la Gestión 2023 en los Depósitos a Plazo Fijo en diferentes rangos de plazos uno en M/N y siete plazos en M/E, siendo consideradas competitivas en el mercado financiero.

Impacto de la situación económica y del ambiente financiero.

El Instituto Nacional de Estadísticas (INE) informó que Bolivia cerró el 2024 con una inflación acumulada de 9,97 % en 2024, la más alta desde 2008 cuando el país registró una inflación de 11,8 %. En un boletín estadístico sobre el Índice de Precios al Consumidor (IPC), indicó que "en diciembre 2024 registró una variación positiva de 1,06 % respecto a noviembre. La variación acumulada a diciembre fue de 9,97 %". En comparación con noviembre de 2024, cuando se registró una inflación de 8,82 %, en la acumulada del año pasado hubo un incremento de 1,15 %. La inflación anual registrada no coincide con lo que proyectó el Gobierno de Luis Arce para 2024, pues en diciembre de 2023 había proyectado una inflación de 3,60 %.

El porcentaje de inflación de 2024 es el más alto desde 2008, año en el que alcanzó un 11,8 % debido a "afectaciones climáticas y la elevación internacional de los precios de los alimentos", según el instituto de estadísticas. El Instituto Boliviano de Comercio Exterior (IBCE), explicó que "el IPC esté cerca del 10 % es algo que preocupa a la población porque el mayor impacto se está dando sobre la economía familiar, habida cuenta de la subida del costo de los alimentos, moneda principalmente, que en muchos casos representan el grueso del gasto familiar". Son cuatro los factores que determinan la elevada inflación en 2024: el "severo" impacto del cambio climático sobre la producción agropecuaria, los bloqueos de carreteras, la irregularidad en el abastecimiento de combustible y la falta de dólares. "La escasez del dólar aumentó los costos de importación de materias primas, insumos y equipos, con la consecuente subida de los costos de producción, provocando una baja de su oferta, sin dejar de lado el aumento del costo de los fletes de transporte que también fue incidente en el campo productivo, comercial y de servicios". Este organismo sugirió que el Gobierno tome medidas de políticas públicas "tendientes a la sobreproducción de alimentos y con ello una baja de precios, al mismo tiempo que se logran excedentes de exportación que implicará el ingreso de más divisas al país".

Bolivia sufre desde principios de 2023 una falta de liquidez de dólares, lo que derivó en que la divisa se venda hasta casi el doble de su cotización oficial (6,96 bolivianos) en el mercado negro. A esta escasez se sumó la del combustible, en especial de diésel, que en los últimos cuatro meses de 2024 se sintió más por lo que transportistas realizaron varias protestas y bloqueos contra el Gobierno actual. El incremento del precio de los productos de primera necesidad también ha puesto en vilo a la población boliviana que en los primeros días de 2025 todavía sufre por conseguir alimentos y otros a "un precio justo". Amas de casa, maestros, comerciantes, transportistas y otros sectores han protestado en los últimos meses contra el Gobierno por el incremento de los precios.

Comportamiento de Depósitos del público y cartera.

Según un informe brindado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en la gestión 2024 los depósitos se incrementaron en un 5,2% y los créditos subieron un 4%, en comparación al 2023.

En detalle, los depósitos aumentaron de Bs 218.962 millones en 2023 a Bs 230.289 millones en 2024. es decir, un alza de Bs 11.327 millones. Por tipo, el DPF subió un 13%, la caja de ahorro un 34% y los depósitos a la vista un 51%. Los ahorros en bolivianos representan un 92% del total y en dólares llegan a un 8%.

Los créditos cerraron el 2024 en Bs 222.365 millones en 2024, frente a los Bs 213.726 millones del 2023, lo que representa una subida de Bs 8.639 millones. La mora cerró la pasada gestión en 3,2%, frente al 2,9% del año precedente. “La cobertura que se tiene para esta mora, es decir, la previsión que se hace ante el no pago de crédito de los prestatarios alcanza a un 130%. Estamos hablando que la mora alcanza Bs 7.076 millones y las previsiones Bs 9.193 millones”, Los préstamos al sector productivo aumentaron un 41% y los de vivienda social un 14%. “La cartera, que es el que apoya al crecimiento económico en nuestro país, vemos que a partir del 2020 hay un crecimiento positivo del 27%”, El organismo negó que el 2024 haya sido un año de crisis, pero admitió que fue complicado por factores climatológicos y conflictos sociales. “Por eso precisamente se ha planteado las soluciones de reprogramación y de refinanciamiento para que estos sectores, que necesitan seguir produciendo y han visto disminuido sus ingresos, puedan seguir produciendo. En esa línea, el 2024 se reprogramaron 57 mil créditos.

Bolivia – Panorama General.

El año 2024 será recordado como un periodo de profundas turbulencias para la economía boliviana. Dos crisis de escasez de diésel paralizaron sectores productivos clave, mientras que la inestabilidad política, marcada por un golpe o autogolpe de Estado, precipitó una histórica devaluación del boliviano frente al dólar. Este fenómeno, reflejado en un incremento del 33% en la cotización del dólar respecto al peso boliviano, no solo encareció los productos importados, sino que también impulsó un alza significativa de la inflación. Las consecuencias se hicieron sentir de manera directa en las familias bolivianas y en los pequeños comerciantes, particularmente aquellos dependientes del comercio internacional.

Los efectos se sintieron profundamente en los mercados, Comerciantes de rubros como ropa, ferretería y abarrotes reportaron una caída significativa en las ventas, agravadas por el aumento de precios en sus productos y por las bajas ventas, según datos oficiales las importaciones cayeron en 1.687 millones de dólares respecto al año 2023. evidenciando un círculo vicioso en el que los costos crecientes reduce el consumo afectando a los consumidores como a vendedores. El costo de vida se disparó no solo en productos importados, sino también en alimentos industria nacional de primera necesidad. Según el INE la inflación en alimentos llegó al 15.40% lo que se tradujo en un aumento considerable en los precios de productos básicos como el arroz, la carne y el aceite golpeando duramente a las familias de ingresos medios y bajos.

Entre diciembre 2023 y diciembre 2024, varios productos básicos aumentaron significativamente, el precio del fideo subió un 16%, el arroz un 53%, el pollo 40%, la carne de res 37%, estos incrementos junto con el alza de otros productos forzaron a las familias a reducir sus compras o prescindir de algunos productos reflejando las tensiones en la economía doméstica boliviana.

La inflación desbordada del 2024 tiene causas internas como externas. En el ámbito internacional la política económica de Argentina bajo el Presidente Javier Milei tuvo repercusiones directas en Bolivia. La revalorización del peso argentino en un 40% limitó la llegada de productos argentinos al país, esto afectó la oferta de bienes en departamentos como Potosí y Tarija. En el plano interno, la escasez de dólares fue un factor clave. La limitada disponibilidad de divisas impulsó la devaluación del boliviano, encareciendo los productos importados y aumentando los costos para comerciantes y consumidores. A ellos se sumó la inestabilidad política lo cual no solo se reflejó en conflictos entre parlamentarios sino en bloqueos y protestas que paralizaron partes del país profundizando la incertidumbre económica.

La crisis inflacionaria del 2024 ha dejado lecciones cruciales en Bolivia, la falta de decisiones responsables y sostenidas ha puesto de manifiesto la necesidad de una política económica coherente, capaz de equilibrar las demandas sociales con la estabilidad macroeconómica. Sin embargo, las divisiones políticas y el desgaste de la imagen del gobierno complican la implementación de soluciones a largo plazo.

El panorama económico de Bolivia al cierre de 2024 es sombrío. Los esfuerzos por estabilizar la economía parecen insuficientes frente a las profundas distorsiones acumuladas. Sin un cambio estructural en las políticas económicas y una gestión responsable que recupere la confianza de la población y los inversionistas, el futuro cercano podría ser incluso más complicado para la mayoría de los bolivianos. La nación se enfrenta a un reto que exige autoridad y decisiones valientes, pero los signos actuales no prometen una pronta recuperación.

Proyecciones de organismos internacionales.

El Banco Mundial (BM), estimó que Bolivia cerró el año 2024 con un crecimiento de su Producto Interno Bruto (PIB) de 1,4% y que en 2025 y 2026 el crecimiento será casi similar, 1,5% en ambos periodos.

Bolivia se ubica en el centro de la tabla de las economías de Latinoamérica y el Caribe, entre el grupo de los países que tuvieron un crecimiento negativo, como Haití (-4,2%), Argentina (-2,8%) y Ecuador (-0,7%), y el grupo de las que más crecieron como República Dominicana (5,1%), Belice (4,3%) y Honduras (3,7%). Llama la atención que las estimaciones del BM pongan a Argentina como uno de los países que más crecerán en 2025 y 2026, 5% y 4,7%, respectivamente, y Guyana, 12,3% y 15,7%, respectivamente. El informe, destacó que las economías en desarrollo, que generan el 60 % del crecimiento mundial, terminarán el primer cuarto del siglo XXI con las perspectivas de crecimiento a largo plazo más desalentadoras desde el año 2000. “Aun cuando la economía mundial se estabilice en los próximos dos años, se proyecta que las economías en desarrollo progresarán más lentamente para alcanzar los niveles de ingreso de las economías avanzadas. El organismo puso como ejemplo el incremento de 1 punto porcentual en el crecimiento del PIB de las tres principales economías en desarrollo — China, India y Brasil—, que suele dar lugar a un aumento acumulativo del PIB de casi el 2 % en otras economías en desarrollo al cabo de tres años. “Esos efectos, sin embargo, equivalen solo a cerca de la mitad del efecto en materia de crecimiento en las tres economías más importantes: Estados Unidos, la zona del euro y Japón. En resumen, el bienestar de las economías en desarrollo aún está fuertemente ligado al crecimiento en las tres grandes economías avanzadas”.

La economía regional.

Según Banco Mundial, el crecimiento de América Latina y el Caribe se desaceleró al 2,2 % en 2024, como reflejo de una disminución del consumo. Brasil mostró un desempeño sólido, mientras que México experimentó una marcada desaceleración. Argentina comenzó a recuperarse en el segundo semestre del año, respaldada por los ingresos procedentes de la agricultura y la minería. La inflación se mantuvo un poco persistente hacia la segunda mitad del año, y se produjo un repunte de los precios de los alimentos y un ligero aumento de la inflación básica. Las tasas de interés disminuyeron en casi toda la región, pero se mantuvieron altas en Brasil y México. La desaceleración de la demanda de China incidió en las exportaciones, mientras que el superávit comercial de Argentina aumentó debido a la disminución de las importaciones.

Perspectivas.

Se prevé que el crecimiento en América Latina y el Caribe se acelerarán hasta ubicarse en un 2,5 % en 2025 y un 2,6 % en 2026 a medida que Argentina se recupere, las tasas de interés se normalicen y baje la inflación. Según las proyecciones, los precios de los productos básicos respaldarán las exportaciones de la región, aunque el **tenue** crecimiento de China podría limitar la demanda de los principales productos básicos.

Riesgos.

Estas previsiones están expuestas a varios riesgos, principalmente a la baja. Entre ellos figuran la inestabilidad fiscal, la persistencia de la inflación básica y el endurecimiento de las políticas monetarias. El escaso crecimiento de China podría reducir la demanda de productos básicos, especialmente en Chile y Perú.

El cambio climático, en particular las sequías inducidas por La Niña, sigue representando una amenaza significativa para la agricultura y la infraestructura en las zonas vulnerables.

Déficit fiscal boliviano.

La actual crisis económica que vive Bolivia ha comenzado el 2014, principalmente, por la caída de la producción e ingresos hidrocarburíferos, a pesar de ello, el gasto estatal se mantuvo elevado y creciente, dando lugar a 11 años consecutivos de déficit fiscal. El 2023 representó el 11% del Producto Interno Bruto (PIB), es decir 5.011 millones de dólares. Se estima que la presente gestión cerrará con un crecimiento que oscilará entre 1,5% a 2,5%; una inflación de 8% a 12%; un déficit fiscal de 10% del PIB; una deuda pública de 85% del PIB; una ejecución pública entre 50% a 60%; y finalmente, con Reservas Internacionales Netas (RIN) de 2.000 millones de dólares, debido al alza del precio del oro.

Bolivia registró un déficit comercial de 329 millones de dólares en los nueve primeros meses de 2024, según el Instituto Boliviano de Comercio Exterior (IBCE). La cifra reportada entre enero y septiembre de este año supera en un 429 % el déficit comercial de 62 millones de dólares registrado en el mismo periodo de 2023. El valor de las exportaciones en los nueve primeros meses del año llegó a 6.788 millones de dólares y las importaciones alcanzaron los 7.117 millones. Las ventas bolivianas al exterior descendieron un 19 % con respecto a los 8.392 millones de dólares registrados entre enero y septiembre de 2023, y el valor de las importaciones fue inferior en un 16 % a los 8.454 millones del año anterior. En ese periodo, los principales países de destino para las exportaciones bolivianas fueron Brasil con el 17 % de participación, seguido de China (14 %) y Japón (7 %), mientras que entre los principales proveedores de Bolivia estuvieron China, Brasil y Argentina.

Bolivia tuvo un saldo comercial positivo de 86 millones de dólares con Brasil, con exportaciones a ese mercado por un valor de 1.135 millones e importaciones por 1.049 millones. En el caso del comercio internacional con China, la balanza comercial fue negativa para Bolivia, que exportó 946 millones de dólares y sus importaciones desde el país asiático llegaron a 1.629 millones.

La entidad ha sido impactada de manera negativa por la situación económica principalmente ocasionada por la pandemia por la cual durante la Gestión 2024 todavía persisten sus efectos especialmente en la región del Chaco Boliviano que ya estaba en crisis afectando principalmente a la cartera por los diferimientos de créditos, reprogramaciones y también a los depósitos

del público teniendo como consecuencia un efecto adverso en nuestra liquidez, aunque se recuperaron un poco todavía no es suficiente según se muestra a continuación:

Cartera de Créditos						
GESTIONES	2024		2023		2022	
	Bs.	%	Bs.	%	Bs.	%
CONCEPTO	Miles		Miles		Miles	
CARTERA BRUTA	58,617		59,546		58,411	
Vigente	32,906	56%	34,269	58%	35,905	61%
Vigente Restructurada	22,999	39%	23,284	39%	20,846	36%
Mora	2,712	5%	1,993	3%	1,660	3%

Depósitos con el Público						
GESTIONES	2024		2023		2022	
	Bs.	%	Bs.	%	Bs.	%
CONCEPTO	Miles		Miles		Miles	
DEPÓSITOS	54,418		57,145		56,924	
Vista	26	0%	67	0%	9	0%
Cajas de Ahorro	11,812	22%	13,145	23%	13,614	24%
Plazo	42,579	78%	43,933	77%	43,301	76%

Administración de Riesgos de Crédito y de Mercado durante la gestión.

Riesgo de Crédito. La Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta “San Francisco Solano” R.L. cuenta con políticas y procedimientos para la Gestión de Crédito, que consideran las etapas de identificación, medición, monitoreo, control y mitigación desde una perspectiva integral de riesgo.

Una forma de ejercer el monitoreo de riesgo de crédito, es a través de la implementación de un sistema de gestión de riesgo de crédito que contemple el establecimiento de políticas y límites de tolerancia o de exposición a este riesgo.

Se entiende por riesgo de crédito la posibilidad o probabilidad de pérdida debido al incumplimiento del prestatario, que conlleva el no pago, el pago parcial o la falta de oportunidad en el pago de las obligaciones pactadas.

En tal sentido durante la gestión 2024 se ha realizado el monitoreo constante de la Evolución del Riesgo de Crédito aplicando las políticas y procedimientos vigentes actualmente en la Cooperativa, el mismo que se ha incrementado producto de un decremento en la mora de un 3.35% reportado a Diciembre 2023 a un 4.63% reportado a Diciembre 2024, derivando en un incremento de nuestras provisiones específicas, actualmente la principal causa son los efectos de la Pandemia del Covid 19 que en la gestión 2023 se empezó a sentir los verdaderos efectos de la pandemia y también como consecuencia de la crisis económica en el Chaco Boliviano que a Diciembre 2024 todavía se mantiene en la región agudizándose cada vez más por la crisis económica que impera en el país y por la cual se han visto afectados en gran medida los flujos de ingresos de la mayor parte de nuestros deudores lo cual afecto a la liquidez y por lo tanto a la colocación de cartera.

En la gestión 2024 dando cumplimiento a la Carta Circular ASFI/699/2021 del 14 de enero de 2021 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI se continuó realizando las reprogramaciones y/o refinanciamientos de créditos diferidos durante la gestión 2020 concluyéndose con las mismas.

Riesgo de Mercado. La Cooperativa cuenta con políticas, procedimientos y herramientas para la Gestión de riesgo por tipo de cambio y de tasas de interés. A través del establecimiento de una estructura de límites, se controla la exposición al riesgo por tipo de cambio, midiendo el posible impacto en la solvencia y rentabilidad de la Cooperativa. El Riesgo de Mercado es la posibilidad de que la Cooperativa incurra en pérdidas patrimoniales o reducción en los ingresos, como consecuencia de variaciones adversas registradas en las tasas de interés, tipo de cambio o unidad de cuenta, considerando que durante la gestión 2024 no hubo cambios significativos en las tasas de interés es que no se reportaron alertas relevantes en lo que respecta a este tipo de riesgo, habiéndose mantenido la Cooperativa dentro de una Posición Cambiaria Corta.

Operaciones o Servicios Discontinuos.

Durante la gestión no se ha incurrido en operaciones o servicios discontinuos

Apertura y Cierres de Oficinas.

Durante este periodo no se han aperturado ni cerrado oficinas; y tampoco existen planes para apertura de nuevas oficinas.

NOTA 2 NORMAS CONTABLES.

Los presentes estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta San Francisco Solano” R.L., han sido preparados de conformidad con las normas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Estas normas se ajustan a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Bolivia, excepto porque no permite la revalorización técnica de los activos fijos y el ajuste a moneda constante de los rubros no monetarios (bienes de uso, otros activos, inversiones permanentes no financieras y patrimonio).

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con las normas de la ASFI y Principio de Contabilidad Generalmente Aceptados en Bolivia requieren que la Gerencia de la Entidad realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de las cuentas contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones realizadas, sin embargo, estas cumplen con el marco contable y normativo vigente.

Las normas contables más significativas aplicadas por la entidad son las siguientes:

a. Base de presentación de los estados financieros.

Los Estados Financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta San Francisco Solano” R.L., consolidan los estados financieros de todas las agencias de la entidad, han sido preparados de acuerdo a las modificaciones del manual de cuentas de la ASFI, sin considerar los efectos de la inflación, exponiéndose a valores históricos.

Las cuentas contables en moneda extranjera, moneda nacional con mantenimiento de valor y unidad de fomento a la vivienda se valúan de acuerdo con los tipos de cambio o cotizaciones vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Los efectos resultantes de este procedimiento se registran en los resultados del ejercicio.

b) Cartera.

Los saldos de cartera incluyen el capital prestado más los productos devengados sobre cartera vigente al cierre del ejercicio.

La previsión para incobrabilidad es calculada en base a la evaluación y calificación efectuada por la Cooperativa sobre el total de la cartera existente al cierre del ejercicio. Dicha evaluación y calificación es realizada de acuerdo a disposiciones establecidas en el Libro 3 Título II Sección 3 de la RNSF emitidos por la ASFI que establece la siguiente tabla de calificaciones de créditos y su correspondiente previsión (Régimen de Provisiones).

CREDITO EN M/N o MNUFV

Categoría	Empresarial- Microcrédito- PYME (Directos y Contingentes)		Vivienda (Directos y Contingentes)	Consumo (Directos y Contingentes)		
	Al Sector Productivo	Al Sector No Productivo		Antes del 17/12/2009	A partir del 17/12/2009 Hasta el 16/12/2010	A partir del 17/12/2010
A	0%	0.25%	0.25%	1.5%	3%	
B	2.5%	5%	5%	6.5%	6.5%	
C	20%	20%	20%	20%	20%	
D	50%	50%	50%	50%	50%	
E	80%	80%	80%	80%	80%	
F	100%	100%	100%	100%	100%	

CREDITOS EN M/E o MNMV

Categoría	Empresarial- Microcrédito- PYME		Vivienda (Directos y Contingentes)	Consumo (Directos y Contingentes)		
	Directo	Contingente		Antes del 17/12/2009	A partir del 17/12/2009 Hasta el 16/12/2010	A partir del 17/12/2010
A	2.5%	1%	2.5%	2.50%	7%	
B	5%	5%	5%	8%	12%	
C	20%	20%	20%	20%	20%	
D	50%	50%	50%	50%	50%	
E	80%	80%	80%	80%	80%	
F	100%	100%	100%	100%	100%	

c) Inversiones temporarias y permanentes

c.1) Temporarias.

Las inversiones temporarias incluyen todas las inversiones que pueden ser convertidas en disponibilidades en un plazo no mayor a 30 días respecto a la fecha de emisión o su adquisición.

Las inversiones por depósitos en cuentas de ahorro en otras entidades financieras supervisadas por ASFI en moneda nacional y extranjera, se valúan a su valor de Costo Actualizado a la fecha de cierre además de sus intereses devengados.

Así también se incluyen las inversiones en otras entidades no financieras (Fondos de Inversión) en moneda nacional valuadas a su costo actualizado.

Así también se incluyen las inversiones en otras entidades no financieras (Fondos de Inversión) en moneda nacional valuadas a su costo actualizado.

c.2) Permanentes.

Las inversiones permanentes corresponden a las inversiones que tienen un vencimiento mayor a 30 días respecto a la fecha de su emisión o adquisición, se valúan al monto original de los depósitos actualizados a la fecha de cierre y reconocen los productos financieros devengados, están constituidos por certificados de depósitos a plazo fijo adquiridos de otras entidades afines a la Cooperativa.

Al cierre del 31 de diciembre de 2023 2024, el valor de las estimaciones de las Inversiones Permanentes, cumplen en todo aspecto significativo con lo establecido en la normativa vigente.

d) Bienes Realizables.

Bienes muebles e inmuebles que pasan a ser de propiedad de una entidad supervisada, como consecuencia de las acciones judiciales o extrajudiciales a través de la dación en pago, que ésta ejerza para obtener la recuperación de los financiamientos otorgados que no hayan sido pagados;

En esta cuenta se registra el valor de costo neto de los inmuebles, mobiliario y equipo, vehículos, etc. de propiedad de la entidad, que se encuentran fuera de uso y que no corresponde contabilizarlos en Bienes de uso, Bienes alquilados o Bienes para uso del personal.

Se considera como valor de costo neto, el valor actualizado hasta la fecha de su baja, neto de depreciaciones acumuladas. Si al desafectarse de bienes de uso un bien, su valor neto fuere cero, se registrará a un valor de control de Bs 1.00 al transferirse a esta cuenta.

En esta cuenta se registra el importe necesario para reconocer el valor de pérdidas ciertas o el riesgo de pérdidas estimadas, originadas en la tenencia y desvalorización de bienes realizables.

e) Bienes de Uso.

Los bienes de uso existentes al 31 de diciembre de 2024:

- Están valuados a su costo de adquisición de acuerdo a la Circular SB 165/2008 sus saldos se mantienen constantes hasta la fecha de cierre de la presente gestión. La actualización realizada hasta el mes de agosto de la gestión 2008 fue ajustado según lo dispuesto por la Circular SB 585/2008.
- Su depreciación se calcula por el método de la línea recta. aplicando para el efecto porcentajes anuales estipulados en el DS. N° 24051 de 29 de junio de 1.995 los cuales son considerados suficientes para extinguir el valor de los bienes al final de su vida útil estimada y para las incorporaciones posteriores.
- Los gastos de mantenimiento. son cargados a los resultados del ejercicio en que se incurre y las renovaciones, reparaciones y mejoras que extienden la vida útil de los bienes son incorporados al costo del correspondiente activo.
- El costo y la depreciación acumulada de los bienes de uso vendidos o retirados son eliminados de las respectivas cuentas y la utilidad o pérdida resultante se afecta a los resultados de ejercicio en que se incurre.

Las tasas de depreciación para los Bienes de Uso son las siguientes:

BIENES	AÑOS DE VIDA UTIL	COEFICIENTE DEPRECIACIÓN
Edificios	40 años	2.5%
Muebles y enseres	10 años	10%
Equipos e instalaciones	8 años	12.5%
Equipos de computación	4 años	25%
Vehículos	5 años	20%

f) Otros Activos.

Constituido por los bienes diversos y activos intangibles los cuales se dan de baja según normas de contabilidad los activos intangibles se amortizan según Decreto Supremo Nro. 24051 Reglamento sobre IUE en el Art. 27 Amortización de Otros Activos en donde se indica cómo se deben realizar estas amortizaciones enviando al gasto la amortización correspondiente del periodo. Estas partidas están valuadas a su valor de costo y sus saldos se mantienen constantes hasta la fecha de cierre.

g) Fideicomisos constituidos.

No aplica.

h) Provisiones y previsiones.

Las provisiones y previsiones constituidas se efectúan en cumplimiento a normas establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) establecidas en el manual de cuenta, circulares específicas y regularizaciones legales vigentes.

La previsión para indemnizaciones al personal se constituye para todo el personal en relación de dependencia de conformidad con la legislación laboral vigente. Los empleados son acreedores a indemnización con el equivalente a un mes de sueldo por año de antigüedad, beneficio que se reconoce automáticamente transcurrido los tres meses de servicio en la empresa inclusive en los casos de retiro voluntario. La previsión registrada a la fecha de cierre cubre adecuadamente la contingencia.

i) Patrimonio neto.

El patrimonio neto de la cooperativa al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es registrado a valores históricos en cumplimiento a la circular SB 585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) por lo que no se ha efectuado ninguna actualización.

j) Resultado del ejercicio.

Reconocimiento de Gastos e Ingresos.

- Los intereses ganados son contabilizados por método de lo devengado sobre la cartera vigente.
- Los intereses sobre créditos en mora se reconocen como ingreso por el método de lo percibido.
- Los costos financieros provenientes de captaciones del público y otras operaciones de financiamiento se calculan y contabilizan por el método de lo devengado en función del tiempo transcurrido.
- El reconocimiento de otros gastos es efectuado cuando este ya se lo conoce. En caso de castigo de productos financieros estos son traspasados a gastos después de su ingreso a vencido.
- El reconocimiento de ingresos con cargo a resultados es contabilizado como tales cuando estos hayan sido efectivamente percibidos.

k) Tratamiento de los estados contables de disposiciones legales.

No se han presentado en el periodo.

l) Absorciones o fusiones de otras entidades.

No se han presentado en el periodo.

m) Devengamiento de productos en ingresos por cartera e inversiones.

Los productos financieros ganados son registrados por el método de lo devengado sobre la cartera vigente, excepto los correspondientes a aquellos créditos calificados D, E y F que se reconocen en el momento de su percepción. Los productos por disponibilidad, rendimiento de inversiones temporarias y permanentes se registran por el método de lo devengado.

n) Devengamiento de cargos financieros.

Los cargos financieros provenientes de captaciones por el público y otras operaciones de financiamiento de registran por el método de lo devengado, en función del plazo transcurrido.

o) Impuesto sobre las utilidades de las empresas.

La Cooperativa está sujeta al régimen tributario establecido mediante Ley N° 843 (texto ordenad), que establece una alícuota de 25% por concepto de impuesto a las Utilidades de las Empresas. El monto del impuesto pagado es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones.

NOTA 3 CAMBIOS EN POLITICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES.

La Cooperativa ha preparado sus estados financieros tomando en cuenta las modificaciones incluidas en el manual de Cuentas para Entidades Financieras vigentes al 31 de diciembre de 2024.

Cambio de criterio contable.

Durante este periodo no se ha presentado cambios en criterios contables que modifiquen las estimaciones contables y que correspondan informar.

Nuevas Estimaciones Contables.

Durante este periodo no se han presentado nuevas estimaciones contables que correspondan informar.

NOTA 4 ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES.

A la fecha de cierre de los periodos, existen activos sujetos a restricciones correspondientes a:

- a. Montos de Encaje Legal que la entidad ha depositado en efectivo y en el Fondo de Requerimiento de Activos Líquidos (Fondo RAL) y que son invertidos en títulos valores e instrumentos autorizados.

El detalle de los activos es el siguiente:

CONCEPTO	2024	2023
Cuotas de participación Fondo RAL afectados a encaje legal	1,405,151	1,592,080
Cuotas de participación Fondo RAL afectados al encaje legal	706,483	725,177
Importes entregados en Garantía (1)	213,215	235,476
Cuotas de participación Fondo para créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social	0	0
Cuotas de participación fondo CAPROSEN	0	0
Total Activos Sujetos a Restricciones	2,324,849	2,552,733

- (1) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 existen activos que se constituyen en garantías para cumplimiento de contratos para servicios con terceros, los mismos que son expresados en moneda nacional y que se detallan a continuación:

CONCEPTO	2024	2023
SETAR S.A. Retención del 7% para constituir la garantía por cumplimiento de contrato por cobro de facturas de energía eléctrica en Agencia Carapari	1,775	1,316
SETAR S.A. Retención del 7% para constituir la garantía por cumplimiento de contrato por cobro de facturas de energía eléctrica en Oficina Central en Villa Montes	0	2,140
SINTESIS S.A. Depósito de Bs. 30.000.- para cumplimiento de contrato para servicio de pago de Bono Familia	30,000	30,000
SINTESIS S.A. Depósito de Bs. 154.000.- para cumplimiento de contrato para servicio de pago de Renta de vejez en Of. Central y Agencias	154,000	154,000
Banco Unión S.A. Boleta de Garantía por \$us. 3.000.- en favor de CRE R. L. por Servicio de cobro de facturas de energía eléctrica en Agencia Boyuibe Gestion 2024	20,580	20,580
Banco Unión S.A. Boleta de Garantía por \$us. 3.000.- en favor de CRE R. L. por Servicio de cobro de facturas de energía eléctrica en Agencia Boyuibe Gestion 2024	0	20,580
Banco Unión S.A. Boleta de Garantía por \$us. 1.000.- en favor de CIS BOLIVIA por Servicio de giros nacionales e internacionales	6,860	6,860
Total Importes en Garantía	213,215	235,476

NOTA 5 ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

El estado de situación patrimonial condensado de activos y pasivos corrientes y no corrientes, es el siguiente:

AI 31 de Diciembre de 2024	Corriente	No corriente	Total
RUBRO			
Disponibilidades	3,165,406	339,646	3,505,052
Inversiones Temporarias	2,479,959	319,759	2,799,718
Cartera	16,090,924	45,831,842	61,922,766
Otras cuentas por cobrar	579,945	235,446	815,390
Bienes realizables	0	0	0
Inversiones Permanentes	595,181	0	595,181
Bienes de uso		2,077,716	2,077,716
Otras operaciones activas	91,670	88,082	179,752
Total Activo	23,003,084	48,892,490	71,895,574
RUBRO			
Obligaciones con el publico	35,340,933	20,054,754	55,395,687
Obligaciones con Intituciones Fiscales	112	0	112
Obligaciones con Bancos y entidades financieras	2,570,120	258,317	2,828,437
Otras cuentas por pagar	486,413	1,577,101	2,063,514
Previsiones	0	668,559	668,559
Obligaciones subordinadas	0	457,044	457,044
Otras operaciones pasivas	0	0	0
Total Pasivo	38,397,578	23,015,775	61,413,353
Posición Neta Activa (Pasiva)	(15,394,494)	25,876,715	10,482,221

AI 31 de Diciembre de 2023	Corriente	No corriente	Total
RUBRO			
Disponibilidades	3,802,394	1,024,988	4,827,382
Inversiones Temporarias	2,313,814	1,275,652	3,589,466
Cartera	15,306,653	49,604,446	64,911,098
Otras cuentas por cobrar	83,960	768,875	852,835
Bienes realizables	0	2	2
Inversiones Permanentes	101,108	486,870	587,978
Bienes de uso	0	2,128,587	2,128,587
Otras operaciones activas	0	182,023	182,023
Total Activo	21,607,929	55,471,442	77,079,372
RUBRO			
Obligaciones con el publico	30,210,357	27,857,989	58,068,347
Obligaciones con Bancos y entidades financieras	2,232,255	1,131,806	3,364,061
Otras cuentas por pagar	377,785	1,598,502	1,976,287
Previsiones	0	656,803	656,803
Obligaciones subordinadas	0	457,044	457,044
Otras operaciones pasivas	0	0	0
Total Pasivo	32,820,397	31,702,144	64,522,541
Posición Neta Activa (Pasiva)	(11,212,468)	23,769,298	12,556,831

POSICIÓN DE CALCE FINANCIERO POR PLAZOS.

La posición del Calce Financiero por plazos, es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2024

CALCE DE PLAZOS (CONSOLIDADO)

EXPRESADO EN: MONEDA NACIONAL (Bs)

AL: 31/12/2024 - TC: 6.86

RUBRO	SALDO INICIAL	PLAZOS														
		<= 1 Días	7 Días	14 Días	30 Días	60 Días	90 Días	180 Días	270 Días	360 Días	720 Días	1080 Días	1800 Días	> 1801 Días		
ACTIVO																
DISPONIBILIDADES	3,505,052	128,887.69	368,711.48	717,464.56	1,214,914.56	82,118.50	95,923.75	1,132,354	255,466.41	60,595.56	172,323.40	59,633.83	15,274.66	92,413.66		
INVERSIONES TEMPORARIAS	2,783,349.62	139,722.67	152,679.97	159,032.69	1,015,987.01	30,324.77	765,259.24	54,513.92	91,853.96	54,216.35	59,149.10	17,119.26	4,384.94	239,105.74		
CARTERA VIGENTE	55,904,698.71	1,226.76	18,983.71	222,358.28	939,426.67	1,227,193.68	1,285,692.49	3,771,593.22	3,765,419.04	3,449,066.64	11,260,661.06	8,502,277.76	9,818,205.03	11,642,594.37		
OTRAS CUENTAS x COBRAR	896,390.63	0.00	0.00	46,118.26	2,817.59	11,304.52	1,759.95	0.00	0.00	350,802.38	0.00	6,860.00	0.00	476,727.93		
INVERSIONES PERMANENTES	593,869.92	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	486,869.92	107,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS	8,212,213.35	1,551.92	10,987.85	106,022.27	337,214.57	208,079.47	195,392.16	374,964.47	220,729.42	231,512.06	47,167.05	687,120.74	953,629.40	4,467,841.97		
TOTAL ACTIVO	71,895,573.85	271,389.04	551,363.01	1,250,996.06	3,510,360.40	1,559,020.94	2,344,027.59	4,352,395.15	4,820,338.75	4,343,192.99	11,909,300.61	9,273,011.59	10,791,494.03	16,918,683.67		
PASIVO																
OBLIGACIONES VISTA	26,175.07	0.00	17,072.19	0.00	3,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,602.88
OBLIGACIONES AHORROS	118,123,104.00	188,716.28	462,258.59	499,296.34	754,865.11	1,033,641.63	1,033,641.63	1,790,319.82	1,790,319.82	1,790,319.82	1,628,443.52	48,955.30	69,233.26	722,299.28		
OBLIGACIONES A PLAZO	37,293,051.52	0.00	446,987.97	455,785.34	2,880,915.59	3,042,892.09	1,851,957.62	4,914,031.53	4,877,505.13	6,147,179.76	8,815,010.30	3,621,144.70	239,641.49	0.00		
OBLIGACIONES RESTRINGIDAS	5,286,003.40	0.00	0.00	0.00	0.00	5,1592.16	0.00	20,000.00	64,689.14	282,000.00	952,722.22	481,506.27	2,119,000.00	134,493.62		
FINANCIAMIENTOS	2,818,234.33	0.00	0.00	28,571.43	1,377,220.38	96,779.76	96,779.76	96,779.76	583,649.68	290,339.28	248,107.01	0.00	0.00	0.00	0.00	7.27
OTRAS CUENTAS x PAGAR	785,657.06	14.27	16,993.51	40,425.01	64,680.69	0.00	0.00	42,000.00	0.00	294,239.26	0.00	0.00	0.00	327,304.32		
VALORES EN CIRCULACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	457,043.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	457,043.80		
OTRAS OPERACIONES PASIVAS	2,934,877.62	14,597.23	203,547.82	118,627.79	575,888.86	75,976.68	27,345.40	615,390.80	515,064.46	32,151.55	26,259.94	678,999.97	0.00	1,069,136.12		
CUENTAS CONTINGENTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL PASIVO	61,413,353.20	203,327.78	1,146,860.08	1,142,705.91	5,656,370.63	4,300,882.31	3,009,724.41	6,924,670.91	7,367,670.23	8,836,229.67	11,670,542.99	4,830,606.24	2,427,874.75	3,895,887.29		
BRECHA SIMPLE	10,482,220.65	68,061.26	-595,497.07	108,290.15	-2,146,010.23	-2,741,861.37	-665,696.82	-2,572,275.76	-2,547,331.48	-4,493,036.68	238,757.62	444,405.35	836,619.28	10,222,796.38		
BRECHA ACUMULADA	10,482,220.65	68,061.26	-527,435.81	-419,145.66	-2,565,155.89	-5,307,017.26	-5,972,714.08	-8,544,989.84	-10,992,321.32	-15,585,358.00	-15,346,600.38	-10,904,195.03	-2,540,575.75	10,482,220.65		

Al 31 de diciembre de 2023.

CALCE DE PLAZOS (CONSOLIDADO)

EXPRESADO EN: MONEDA NACIONAL (Bs)

AL: 31/12/2023 - TC: 6.86

RUBRO	SALDO INICIAL	PLAZOS						
		<=30 DIAS	31-60 DIAS	61-90 DIAS	91-180 DIAS	181-360 DIAS	361-720 DIAS	>=721 DIAS
ACTIVO								
DISPONIBILIDADES	4,827,382.46	3,386,977.91	58,303.87	72,97.44	90,802.52	194,12.62	13,1493.55	893,494.55
INVERSIONES TEMPORARIAS	3,574,576.85	2,176,328.47	18,829.72	14,398.36	29,064.85	60,303.41	42,275.02	1,233,377.02
CARTERA VIGENTE	57,553,064.36	1,117,532.52	1,203,419.41	1,300,871.39	3,517,049.25	6,943,776.68	11,500,152.82	3,197,262.29
INVERSIONES PERMANENTES	586,869.92	0.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00	0.00	486,869.92
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS	9,679,813.47	248,005.23	180,740.51	231,779.91	255,699.60	260,678.80	305,689.69	8,197,219.72
TOTAL ACTIVO	77,079,371.62	6,983,282.74	1,461,293.51	161,9247.10	3,892,616.22	7,651,489.82	12,184,191.08	43,287,251.14
PASIVO								
OBLIGACIONES VISTA	66,935.74	66,935.74	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OBLIGACIONES AHORROS	13,145,167.43	388,772.10	388,772.10	388,772.10	673,373.04	952,293.28	1,346,746.07	9,006,438.74
OBLIGACIONES A PLAZO	37,523,245.99	4,951,738.07	1,796,903.71	637,340.54	6,682,798.21	9,051,203.11	8,310,589.31	6,092,673.04
OBLIGACIONES RESTRINGIDAS	6,409,441.89	543,159.33	1,193,401.89	0.00	361,000.00	1,249,574.87	1,460,771.00	1,601,534.80
FINANCIAMIENTOS	3,353,506.75	1,343,357.98	82,357.98	82,357.98	242,589.78	481,591.34	788,623.94	332,627.75
OTRAS CUENTAS x PAGAR	723,862.20	334,784.89	43,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	346,077.31
VALORES EN CIRCULACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	457,043.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	457,043.80
OTRAS OPERACIONES PASIVAS	2,843,336.98	570,285.84	75,920.40	5,107.41	74,201.13	158,804.18	26,506.32	1,932,511.70
CUENTAS CONTINGENTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL PASIVO	64,522,540.78	8,199,033.95	3,580,356.08	1,113,578.03	8,033,962.16	11,893,466.78	11,933,236.64	19,768,907.14
BRECHA SIMPLE	12,556,830.84	(1,215,751.21)	(3,334,813.78)	-2,829,144.71	(6,970,490.65)	(11,212,467.61)	(10,961,513.17)	12,556,830.83
BRECHA ACUMULADA	12,556,830.84	(1,215,751.21)	(3,334,813.78)	-2,829,144.71	(6,970,490.65)	(11,212,467.61)	(10,961,513.17)	12,556,830.83

NOTA 6 OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS.

Al 31 de diciembre de 2024 la Cooperativa no mantiene operaciones con partes relacionadas activas y/o pasivas.

NOTA 7 POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 presentados en bolivianos incluyen saldos en moneda extranjera (dólares estadounidenses) de acuerdo al siguiente detalle:

Saldos al 31 de diciembre de 2024.

CONCEPTO	Moneda Extranjera	Equivalente en Bs.
ACTIVO		
Disponibilidades	119,401	819,091
Inversiones Temporarias	57,852	396,864
Cartera	44,142	302,816
Otras Cuentas por Cobrar	13,435	92,164
Inversiones permanentes	0	0
Bienes de uso	0	0
Otros activos	2,667	18,293
TOTAL ACTIVOS	237,497	1,629,228
PASIVO		
Obligaciones con el público	(419,618)	(2,878,577)
Obligaciones con bancos y entidades financieras	(1)	(7)
Otras cuentas por Pagar	(51,612)	(354,060)
Previsiones	(392)	(2,690)
Obligaciones subordinadas	(66,624)	(457,044)
TOTAL PASIVOS	(538,247)	(3,692,378)
POSICION NETA PASIVA	(300,751)	(2,063,150)

Saldos al 31 de diciembre de 2023.

CONCEPTO	Moneda Extranjera	Equivalente en Bs.
ACTIVO		
Disponibilidades	126,315	866,521
Inversiones Temporarias	72,571	497,840
Cartera	57,099	391,700
Otras Cuentas por Cobrar	16,582	113,749
Inversiones permanentes	24,439	167,652
Bienes de uso	0	0
Otros activos	9,367	64,255
TOTAL ACTIVOS	306,373	2,101,717
PASIVO		
Obligaciones con el público	(421,280)	(2,889,978)
Obligaciones con bancos y entidades financieras	(408)	(2,796)
Otras cuentas por Pagar	(51,624)	(354,140)
Previsiones	(525)	(3,601)
Obligaciones subordinadas	(66,624)	(457,044)
TOTAL PASIVOS	(540,460)	(3,707,559)
POSICION NETA PASIVA	(234,088)	(1,605,842)

Cotización o Tipo de Cambio de Bs 6.86 por \$. 1.-

NOTA 8 COMPOSICIONES DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023 están compuestos por:

a. Disponibilidades.

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

CONCEPTO	2024	2023
Caja	1,199,373	1,674,122
Billetes y monedas nominativos por moneda	1,199,373	1,674,122
Fondos asignados a Cajeros Automáticos	0	0
Banco Central de Bolivia	1,405,151	1,592,080
Cuenta de Encaje - Entidades No Bancarias	1,405,151	1,592,080
Bancos y corresponsales del país	900,527	1,561,180
Bancos y corresponsales del país nominativo por entidad	873,027	1,533,680
Bancos y corresponsales del país con disponibilidad restringida	27,500	27,500
Total Disponibilidades	3,505,052	4,827,382

b. Cartera y Contingencia.

CONCEPTO	2024	2023
Cartera Vigente	32,906,163	34,268,983
Cartera Vencida	253,415	46,333
Cartera en Ejecución	1,049,342	1,242,079
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	22,998,536	23,284,081
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	82,874	63,615
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	1,326,187	640,594
Productos devengados por cobrar	8,166,271	9,636,140
Previsión para incobrables	(4,860,021)	(4,270,727)
Total Cartera y Contingente	61,922,766	64,911,098

- **NOTA:** En la previsión para incobrables no se incluye la Previsión Genérica para Incobrabilidad de cartera por Factores de Riesgo y tampoco la Previsión Genérica para Incobrabilidad de Cartera por Otros Riesgos.

1. Composición por clase de cartera y las provisiones para incobrabilidad, respectivamente.

La composición de este al 31 de diciembre de 2024 es como sigue:

TIPO DE CRÉDITO	CARTERA				PREVISIÓN PARA INCOBRABLES
	CONTINGENTE	VIGENTE	VENCIDA	EJECUCIÓN	
EMPRESARIAL	0	0	0	0	0
PYME	0	0	0	0	0
VIVIENDA CON GARANTIA HIPOTECARIA	0	16,879,393	0	1,335,812	684,833
VIVIENDA SIN GARANTIA HIPOTECARIA	0	178,792	0	0	4,265
MICROCREDITO NO DEBIDAMENTE GARANTIZADO	0	6,052,911	72,002	105,976	163,339
MICROCREDITO DEBIDAMENTE GARANTIZADO	0	3,752,492	0	442,542	220,007
CONSUMO NO DEBIDAMENTE GARANTIZADO	0	24,122,075	264,286	491,199	1,442,867
CONSUMO DEBIDAMENTE GARANTIZADO	0	4,919,036	0	0	50,144
TOTALES	0	55,904,699	336,288	2,375,529	2,565,456
(+) Previsión Genérica (PREVISIÓN GENÉRICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR FACTOR DE RIESGO ADICIONAL)	0	0	0	0	1,969,021
(+) Previsión Genérica (PREVISIÓN GENÉRICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR OTROS RIESGOS)	0	0	0	0	136,455
(+) Previsión Específica (PREVISIÓN ESPECÍFICA PARA INCOBRABILIDAD DE PRÉSTAMOS DIFERIDOS)	0	0	0	0	189,089
TOTAL GENERAL	0	55,904,699	336,288	2,375,529	4,860,021

La composición de este al 31 de diciembre de 2023 es como sigue:

TIPO DE CRÉDITO	CARTERA				PREVISIÓN PARA INCOBRABLES
	CONTINGENTE	VIGENTE	VENCIDA	EJECUCIÓN	
EMPRESARIAL	0	0	0	0	0
PYME	0	0	0	0	0
VIVIENDA CON GARANTÍA HIPOTECARIA	0	17,145,105	0	1,209,832	547,465
VIVIENDA SIN GARANTÍA HIPOTECARIA	0	191,421	0	0	4,115
MICROCREDITO NO DEBIDAMENTE GARANTIZADO	0	8,348,222	12,286	185,914	228,694
MICROCREDITO DEBIDAMENTE GARANTIZADO	0	3,999,630	0	0	3,073
CONSUMO NO DEBIDAMENTE GARANTIZADO	0	19,526,582	97,661	486,928	1,142,427
CONSUMO DEBIDAMENTE GARANTIZADO	0	8,342,105	0	0	91,399
TOTALES	0	57,553,065	109,947	1,882,673	2,017,173
(+) Previsión Genérica (PREVISIÓN GENÉRICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR FACTOR DE RIESGO ADICIONAL)	0	0	0	0	1,969,021
(+) Previsión Genérica (PREVISIÓN GENÉRICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR OTROS RIESGOS)	0	0	0	0	136,455
(+) Previsión Específica (PREVISIÓN ESPECÍFICA PARA INCOBRABILIDAD DE PRÉSTAMOS DIFERIDOS)	0	0	0	0	148,078
TOTAL GENERAL	0	57,553,065	109,947	1,882,673	4,270,727

2. La clasificación de cartera por:

2.1. Clasificación de cartera por actividad económica del deudor

Al 31 de diciembre de 2024.

SECTOR ECONÓMICO	CARTERA				PREVISIÓN PARA INCOBRABLES
	CONTINGENTE	VIGENTE	VENCIDA	EJECUCIÓN	
AGRICULTURA Y GANADERÍA	0	12,529,690	35,953	129,296	295,103
EXTRACCIÓN DE PETRÓLEO CRUDO Y GAS NATURAL	0	1,035,935	0	0	19,981
MINERALES METÁLICOS Y NO METÁLICOS	0	6,521	0	0	196
INDUSTRIA MANUFACTURERA	0	5,520,738	40,982	24,476	133,761
PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA GAS Y AGUA	0	891,399	0	449,782	306,561
CONSTRUCCIÓN	0	1,343,105	86,918	329,341	295,570
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	0	11,090,823	59,354	957,001	722,215
HOTELES Y RESTAURANTES	0	4,284,023	12,286	206,757	189,314
TRANSPORTE ALMAZENAMIENTO Y COMUNICACIONES	0	3,349,859	27,406	147,497	186,403
INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	0	1,257,990	0	0	24,229
SERVICIOS INMOBILIARIOS EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	0	4,528,673	0	28,408	71,463
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	0	5,186,578	18,857	69,768	158,406
EDUCACIÓN	0	2,664,260	26,001	0	63,708
SERVICIOS SOCIALES COMUNALES Y PERSONALES	0	1,256,404	28,532	33,202	84,045
SERVICIOS DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMÉSTICO	0	42,220	0	0	1,204
SERVICIOS DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRA TERRITORIALES	0	60,000	0	0	1,800
ACTIVIDADES ATÍPICAS	0	856,480	0	0	11,498
TOTALES	0	55,904,699	336,288	2,375,529	2,565,456
(+) Previsión Genérica (PREVISIÓN GENÉRICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR FACTOR DE RIESGO ADICIONAL)	0	0	0	0	1,969,021
(+) Previsión Genérica (PREVISIÓN GENÉRICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR OTROS RIESGOS)	0	0	0	0	136,455
(+) Previsión Específica (PREVISIÓN ESPECÍFICA PARA INCOBRABILIDAD DE PRÉSTAMOS DIFERIDOS)	0	0	0	0	189,089
TOTAL GENERAL	0	55,904,699	336,288	2,375,529	4,860,021

Al 31 de diciembre de 2023.

SECTOR ECONÓMICO	CARTERA				PREVISIÓN PARA INCOBRABLES
	CONTINGENTE	VIGENTE	VENCIDA	EJECUCIÓN	
AGRICULTURA Y GANADERIA	0	11,958,470	2,923	143,177	241,602
EXTRACCIÓN DE PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL	0	990,305	7,825	0	18,406
MINERALES METÁLICOS Y NO METÁLICOS	0	19,725	0	0	592
INDUSTRIA MANUFACTURERA	0	5,701,705	23,675	24,476	116,913
PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA GAS Y AGUA	0	969,756	0	0	5,304
CONSTRUCCIÓN	0	1,712,313	0	279,100	215,940
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	0	12,406,567	30,448	592,348	595,215
HOTELES Y RESTAURANTES	0	4,518,391	45,077	159,499	171,736
TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	0	4,417,516	0	199,758	225,439
INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	0	1,212,568	0	0	13,033
SERVICIOS INMOBILIARIOS EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	0	4,282,279	0	28,408	68,337
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	0	4,638,076	0	404,417	220,544
EDUCACIÓN	0	2,224,856	0	0	37,833
SERVICIOS SOCIALES COMUNALES Y PERSONALES	0	1,671,206	0	51,492	75,667
SERVICIOS DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMESTICO	0	28,299	0	0	750
ACTIVIDADES ATÍPICAS	0	801,034	0	0	9,862
TOTALES	0	57,553,065	109,947	1,882,673	2,017,173
(+) Previsión Genérica (PREVISIÓN GENÉRICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR FACTOR DE RIESGO ADICIONAL)	0	0	0	0	1,969,021
(+) Previsión Genérica (PREVISIÓN GENÉRICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR OTROS RIESGOS)	0	0	0	0	136,455
(+) Previsión Específica (PREVISIÓN ESPECÍFICA PARA INCOBRABILIDAD DE PRÉSTAMOS DIFERIDOS)	0	0	0	0	148,078
TOTAL GENERAL	0	57,553,065	109,947	1,882,673	4,270,727

2.2. Clasificación de cartera por destino del crédito.

Al 31 de diciembre de 2024.

DESTINO DEL CRÉDITO	CARTERA				PREVISIÓN PARA INCOBRABLES
	CONTINGENTE	VIGENTE	VENCIDA	EJECUCIÓN	
AGRICULTURA Y GANADERIA	0	5,079,136	19,223	54,396	69,774
INDUSTRIA MANUFACTURERA	0	1,544,533	30,163	0	23,588
PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA GAS Y AGUA	0	0	0	0	0
CONSTRUCCIÓN	0	15,362,711	6,317	235,912	143,751
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	0	28,681,954	236,913	899,310	1,624,634
HOTELES Y RESTAURANTES	0	254,027	12,286	0	12,658
TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	0	450,240	0	51,084	52,286
INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	0	191,220	5,911	10,795	14,562
SERVICIOS INMOBILIARIOS EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	0	3,236,206	8,745	1,124,032	589,784
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	0	38,551	0	0	797
EDUCACIÓN	0	172,820	16,730	0	16,250
SERVICIOS SOCIALES COMUNALES Y PERSONALES	0	893,301	0	0	17,371
ACTIVIDADES ATÍPICAS	0	0	0	0	0
TOTALES	0	55,904,699	336,288	2,375,529	2,565,456
(+) Previsión Genérica (PREVISIÓN GENÉRICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR FACTOR DE RIESGO ADICIONAL)	0	0	0	0	1,969,021
(+) Previsión Genérica (PREVISIÓN GENÉRICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR OTROS RIESGOS)	0	0	0	0	136,455
(+) Previsión Específica (PREVISIÓN ESPECÍFICA PARA INCOBRABILIDAD DE PRÉSTAMOS DIFERIDOS)	0	0	0	0	189,089
TOTAL GENERAL	0	55,904,699	336,288	2,375,529	4,860,021

Al 31 de diciembre de 2023.

DESTINO DEL CRÉDITO	CARTERA				PREVISIÓN PARA INCOBRABLES
	CONTINGENTE	VIGENTE	VENCIDA	EJECUCIÓN	
AGRICULTURA Y GANADERIA	0	6,027,736	0	52,644	52,644
INDUSTRIA MANUFACTURERA	0	1,701,372	0	0	0
PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA GAS Y AGUA	0		0	0	0
CONSTRUCCIÓN	0	14,881,993	0	535,582	212,684
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	0	28,501,546	109,947	515,378	1,255,693
HOTELES Y RESTAURANTES	0	279,824	0	0	525
TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	0	428,634	0	94,025	95,161
INTERMEDIACION FINANCIERA	0	269,665	0	10,795	15,945
SERVICIOS INMOBILIARIOS EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	0	4,111,789	0	674,250	369,885
ADMINISTRACION PUBLICA DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	0	57,703	0	0	1,199
EDUCACION	0	287,527	0	0	2,813
SERVICIOS SOCIALES COMUNALES Y PERSONALES	0	1,005,278	0	0	10,625
ACTIVIDADES ATÍPICAS	0		0	0	0
TOTALES	0	57,553,065	109,947	1,882,673	2,017,173
(+) Previsión Genérica (PREVISIÓN GENÉRICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR FACTOR DE RIESGO ADICIONAL)	0	0	0	0	1,969,021
(+) Previsión Genérica (PREVISIÓN GENÉRICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR OTROS RIESGOS)	0	0	0	0	136,455
(+) Previsión Específica (PREVISIÓN ESPECÍFICA PARA INCOBRABILIDAD DE PRÉSTAMOS DIFERIDOS)	0	0	0	0	148,078
TOTAL GENERAL	0	57,553,065	109,947	1,882,673	4,270,727

3. Clasificación de cartera por tipo de garantía, estado de crédito y las respectivas previsiones.

Al 31 de diciembre de 2024.

TIPO DE GARANTÍA	CARTERA				PREVISIÓN PARA INCOBRABLES
	CONTINGENTE	VIGENTE	VENCIDA	EJECUCIÓN	
GARANTÍA HIPOTECARIA	0	25,803,075	0	1,778,354	978,438
GARANTÍA PERSONAL	0	15,782,124	255,223	497,730	1,027,520
CREDITO AUTOLIQUIDABLE	0	1,858,974	0	0	0
GARANTÍA PRENDARIA	0	0	0	0	0
OTRAS GARANTIAS	0	12,460,524	81,066	99,445	559,498
TOTALES	0	55,904,699	336,288	2,375,529	2,565,456
(+) Previsión Genérica (PREVISIÓN GENÉRICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR FACTOR DE RIESGO ADICIONAL)	0	0	0	0	1,969,021
(+) Previsión Genérica (PREVISIÓN GENÉRICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR OTROS RIESGOS)	0	0	0	0	136,455
(+) Previsión Específica (PREVISIÓN ESPECÍFICA PARA INCOBRABILIDAD DE PRÉSTAMOS DIFERIDOS)	0	0	0	0	189,089
TOTAL GENERAL	0	55,904,699	336,288	2,375,529	4,860,021

Al 31 de diciembre de 2023.

TIPO DE GARANTÍA	CARTERA				PREVISIÓN PARA INCOBRABLES
	CONTINGENTE	VIGENTE	VENCIDA	EJECUCIÓN	
GARANTÍA HIPOTECARIA	0	27,805,738	0	1,209,831	641,593
GARANTÍA PERSONAL	0	15,156,302	21,572	525,125	860,692
CREDITO AUTOLIQUIDABLE	0	2,313,047	0	0	0
GARANTÍA PRENDARIA	0	0	0	0	0
OTRAS GARANTIAS	0	12,277,978	88,375	147,717	514,888
TOTALES	0	57,553,064	109,947	1,882,673	2,017,173
(+) Previsión Genérica (PREVISIÓN GENÉRICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR FACTOR DE RIESGO ADICIONAL)	0	0	0	0	1,969,021
(+) Previsión Genérica (PREVISIÓN GENÉRICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR OTROS RIESGOS)	0	0	0	0	136,455
(+) Previsión Específica (PREVISIÓN ESPECÍFICA PARA INCOBRABILIDAD DE PRÉSTAMOS DIFERIDOS)	0	0	0	0	148,078
TOTAL GENERAL	0	57,553,064	109,947	1,882,673	4,270,727

4. Clasificación de cartera según la clasificación de créditos en montos y porcentajes.

Al 31 de diciembre de 2024.

CALIFICACIÓN	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	%	CARTERA VENCIDA	%	CARTERA EN EJECUCIÓN	%	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES	%
Calificación A	0	55,612,330	99.48	0	0	0	0	732,265	28.54
Calificación B	0	111,797	0.20	0	0	0	0	7,267	0.28
Calificación C	0	0	0	1,617	0.48	0	0	323	0.01
Calificación D	0	0	0	31,233	9.29	0	0	15,617	0.61
Calificación E	0	0	0	35,953	10.69	0	0	28,762	1.12
Calificación F	0	180,571	0.32	267,485	79.54	2,375,529	100	1,781,221	69.43
TOTALES	0	55,904,699	100	336,288	100	2,375,529	100	2,565,456	100
(+) Previsión Genérica (PREVISIÓN GENÉRICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR FACTOR DE RIESGO ADICIONAL)	0	0	0	0	0	0	0	1,969,021	0
(+) Previsión Genérica (PREVISIÓN GENÉRICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR OTROS RIESGOS)	0	0	0	0	0	0	0	136,455	0
(+) Previsión Específica (PREVISIÓN ESPECÍFICA PARA INCOBRABILIDAD DE PRÉSTAMOS DIFERIDOS)	0	0	0	0	0	0	0	189,089	0
TOTAL GENERAL	0	55,904,699	100	336,288	100	2,375,529	100	4,860,021	100

Al 31 de diciembre de 2023.

CALIFICACIÓN	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	%	CARTERA VENCIDA	%	CARTERA EN EJECUCIÓN	%	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES	%
Calificación A	0	57,049,399	99.12	0	0	0	0	653,348	32.39
Calificación B	0	347,661	0.60	0	0	0	0	12,908	0.64
Calificación C	0	0	0	7,825	0	0	0	239	0.01
Calificación D	0	0	0	17,973	0	323,802	17.20	89,937	4.46
Calificación E	0	0	0	13,150	0	0	0	10,520	0.52
Calificación F	0	156,006	0.27	70,999	0	1,558,872	82.80	1,250,221	61.98
TOTALES	0	57,553,065	100	109,947	0	1,882,673	100	2,017,173	100
(+) Previsión Genérica (PREVISIÓN GENÉRICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR FACTOR DE RIESGO ADICIONAL)	0	0	0	0	0	0.00	0	1,969,021	0
(+) Previsión Genérica (PREVISIÓN GENÉRICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR OTROS RIESGOS)	0	0	0	0	0	0.00	0	136,455	0
(+) Previsión Específica (PREVISIÓN ESPECÍFICA PARA INCOBRABILIDAD DE PRÉSTAMOS DIFERIDOS)	0	0	0	0	0	0.00	0	148,078	0
TOTAL GENERAL	0	57,553,065	100	109,947	0	1,882,673	100	4,270,727	100

5. Concentración crediticia por número de clientes en montos y porcentajes.

Al 31 de diciembre de 2024.

TIPO DE CRÉDITO	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	%	CARTERA VENCIDA	%	CARTERA EN EJECUCIÓN	%	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES	%
1º a 10º Mayores	0	3,802,088	7	0	0	1,888,496	79	1,000,515	39.00
11º a 50º Mayores	0	11,205,583	20	0	0	487,033	21	482,871	18.82
51º a 100º Mayores	0	11,597,408	21	0	0	0	0	161,378	6.29
Otros	0	29,299,620	52	336,288	0	0	0	920,692	35.89
TOTALES	0	55,904,699	100	336,288	0	2,375,529	100	2,565,456	100
(+) Previsión Genérica (PREVISIÓN GENÉRICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR FACTOR DE RIESGO ADICIONAL)	0	0	0	0	0	0	0	1,969,021	0
(+) Previsión Genérica (PREVISIÓN GENÉRICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR OTROS RIESGOS)	0	0	0	0	0	0	0	136,455	0
(+) Previsión Específica (PREVISIÓN ESPECÍFICA PARA INCOBRABILIDAD DE PRÉSTAMOS DIFERIDOS)	0	0	0	0	0	0	0	189,089	0
TOTAL GENERAL	0	55,904,699	100	336,288	0	2,375,529	100	4,860,021	100

Al 31 de diciembre de 2023.

TIPO DE CRÉDITO	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	%	CARTERA VENCIDA	%	CARTERA EN EJECUCIÓN	%	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES	%
1º a 10º Mayores	0	3,981,411	6.92	0	0	0	0	10,860	0.54
11º a 50º Mayores	0	11,249,639	19.55	0	0	831,343	44.16	384,500	19.06
51º a 100º Mayores	0	12,062,661	20.96	0	0	326,207	17.33	235,133	11.66
Otros	0	30,259,354	52.58	109,947	100	725,123	38.52	1,386,681	68.74
TOTALES	0	57,553,065	100	109,947	100	1,882,673	100	2,017,173	100
(+) Previsión Genérica (PREVISIÓN GENÉRICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR FACTOR DE RIESGO ADICIONAL)	0	0	0	0	0	0	0	1,969,021	0
(+) Previsión Genérica (PREVISIÓN GENÉRICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR OTROS RIESGOS)	0	0	0	0	0	0	0	136,455	0
(+) Previsión Específica (PREVISIÓN ESPECÍFICA PARA INCOBRABILIDAD DE PRÉSTAMOS DIFERIDOS)	0	0	0	0	0	0	0	148,078	0
TOTAL GENERAL	0	57,553,065	100	109,947	100	1,882,673	100	4,270,727	100

6. La evolución de la cartera en las últimas tres gestiones.

CONCEPTO	2024	2023	2022
Cartera Vigente	32,906,163	34,268,983	35,905,021
Cartera Vencida	253,415	46,333	34,026
Cartera de Ejecución	1,049,342	1,242,079	1,083,051
Cartera reprogramada vigente	22,998,536	23,284,081	20,846,238
Cartera reprogramada vencida	82,874	63,615	0
Cartera reprogramada en ejecución	1,326,187	640,594	543,124
Total Cartera	58,616,516	59,545,685	58,411,459
Cartera contingente	0	0	0
Total Cartera contingente	0	0	0
Previsión específica para incobrabilidad	2,754,545	2,165,251	1,995,540
Previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factor de riesgo adicional	1,969,021	1,969,021	1,976,259
Previsión Genérica para incobrabilidad de cartera por factor de riesgo adicional pendiente de constituir	0	0	0
Previsión genérica para incobrab.de cartera por otro riesgo	136,455	136,455	136,455
Previsión Cíclica	537,559	525,803	521,500
Total Previsiones	5,397,580	4,796,530	4,629,753
Previsión para activos contingente	0	0	0
Total Previsiones	0	0	0
Previsión genérica voluntaria	131,000	131,000	131,000
Total provisiones	131,000	131,000	131,000
Previsión por incobrabilidad de cartera por constituir	0	0	0
Total provisiones	0	0	0
Cargos por previsión específica por incobrabilidad (1)	2,304,327	1,075,555	718,837
Cargos por previsión genérica por incobrabilidad	0	0	0
Cargos por previsión genérica para incob. de cartera por otros riesgos	0	0	80,000
Cargos por previsión genérica voluntarias para perdidas futuras	0	0	0
Cargos para previsión para otras cuentas por cobrar	40,353	6,994	8,879
Cargos por previsión genérica cíclica	68,463	55,005	56,253
Total Cargos	2,413,144	1,137,554	863,970
Disminución de previsión específica para incobrabilidad	902,050	655,149	1,121,567
Disminución de previsión genérica para incobrabilidad de cartera.	0	7,238	153,807
Disminución de previsión para otras cuentas por cobrar	9,462	4,265	11,878
Disminución de previsión genérica cíclica	56,707	50,703	20,756
Total Disminución	968,220	717,355	1,308,009
Productos por cartera (Ingresos Financieros)	8,706,772	9,316,471	8,898,506
Productos en suspenso	1,265,362	1,275,301	1,211,405
Créditos castigados por insolvencia	2,521,577	1,626,589	1,389,495
Numero de prestatarios	1,635	1,643	1,553

7. Grado de reprogramaciones e impactos sobre la situación de la cartera y los resultados

Al 31 de diciembre de 2024.

CONCEPTO	Saldo	% Representación	Cantidad	% Mora
Cartera Reprogramada	24,407,596	41.64%	435	2.40%

Al 31 de diciembre de 2023.

CONCEPTO	Saldo	% Representación	Cantidad	% Mora
Cartera Reprogramada	23,988,290	40.29%	414	1.18%

8. Los límites legales prestables de la cooperativa que se establecen en normas legales (Artículos 456º, 457º, 458º, 459 y 464º de la Ley Nº 393) son los siguientes:

El patrimonio neto según normativa de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) vigente al 31 de Diciembre de 2024 y 2023 para fines de cálculos de límites legales ascienden a Bs. 10,482,221.- y Bs. 12,556,831.- respectivamente, la Cooperativa ha cumplido con los límites legales en función de las limitaciones, restricciones y prohibiciones operativas establecidas en la Ley de Servicios Financieros y las normas establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

A partir de la promulgación de la Ley de Servicios Financieros Nº 393, los límites legales a partir del 31 de diciembre de 2024 son los siguientes:

CONCEPTO	%	2024	2023
Créditos a prestatario o grupo con garantía personal	5%	524,111	627,842
Créditos con un solo prestatario o grupo prestatario	20%	2,096,444	2,511,366
Operaciones contingentes contra garantizadas 1er. Requerimiento p/Bco. Extranjeros	30%	3,144,666	3,767,049

9. Evolución de las provisiones en las últimas tres gestiones.

CONCEPTO	2024	2023	2022
Previsión Inicial	4,927,530	4,760,753	5,428,421
(-) Castigos	(2,427,567)	(1,720,599)	(1,483,505)
(-) Recuperaciones	(968,220)	(717,355)	(1,308,009)
(+) Provisiones Constituidas	2,139,678	894,979	624,124
(+/-) Actualizaciones	1,857,158	1,709,752	1,499,722
Previsión Final	5,528,580	4,927,530	4,760,753

c. Inversiones Temporarias y Permanentes.

Inversiones Temporarias.

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

CONCEPTO	2024	2023
Inversiones en entidades financieras del País	1,163,960	1,942,443
Cajas de Ahorro	947,960	1,742,443
Depósitos a plazo fijo (1)	216,000	200,000
Inversiones en Otras Entidades no Financieras	182,750	176,801
Participación en Fondo de Inversión	182,750	176,801
Inversiones de disponibilidad restringida	1,436,640	1,455,334
Depósitos en cajas de ahorro con restricciones	730,157	730,157
Cuotas de Participación FONDO RAL afectados al encaje legal	706,483	725,177
Productos devengados por cobrar inversiones temporarias	16,368	14,889
Devengados por cobrar inversiones en entidades financieras del país	16,368	14,889
Devengados por cobrar inversiones de disponibilidades	0	0
Total Inversiones Temporarias	2,799,718	3,589,466

(1) Tasa de Rendimiento promedio obtenido fue de:
DPF Cooperativa Educadores Gran Chaco al 8% de interés anual reclasificado a inversiones temporarias por vencimiento al 25 de enero de 2024.

Inversiones Permanentes.

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

CONCEPTO	2024	2023
Inversiones en entidades financieras del país	107,000	100,000
Depósitos a plazo fijo (1)	107,000	100,000
Otros títulos valores de entidades financieras del país	0	0
Inversiones en otras entidades no Financieras	0	0
Participación en entidades sin fines de lucro	0	0
Inversiones de disponibilidad restringida	486,870	486,870
Cuotas de participación	0	234,635
Títulos valores de Entidades Financieras del país cedido en garantía	486,870	252,235
Productos devengados por cobrar inversiones permanente	1,311	1,108
Devengados por cobrar inversiones en entidades financieras del país	1,311	1,108
Devengados inversiones de disponibilidad restringida	0	0
Previsiones para Inversiones Permanentes	0	0
Previsión participación en entidades financieras y afines	0	0
Total Inversiones Permanentes	595,181	587,978

(2) Tasa de Rendimiento promedio obtenido fue de:
DPF Cooperativa San Jose de Bermejo 7% de interés anual.

d. Otras Cuentas por cobrar.

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

CONCEPTO	2024	2023
Por intermediación financiera	0	0
Cuentas por cobrar MN	0	0
Cuentas por cobrar M/E	0	0
Pagos anticipados	192,465	237,745
Pago anticipado Impuesto a las Transacciones	0	0
Anticipo por bienes y servicios MN	115,273	162,608
Anticipo por bienes y servicios M/E	32,195	32,195
Anticipo al personal	0	0
Alquileres pagados por anticipado	0	0
Seguros pagados por anticipado MN	18,420	17,400
Seguros pagados por anticipado M/E	26,578	25,543
Otros pagos anticipados	0	0
Diversas	896,391	857,665
Comisiones por cobrar MN	4,664	22,153
Comisiones por cobrar M/E	0	1,070
Primas de seguros por cobrar MN (A)	343,303	298,310
Primas de seguros por cobrar M/E (B)	8,546	9,163
Gastos por recuperar MN	95,077	66,355
Gastos por recuperar M/E	26,264	26,264
Indemnizaciones reclamadas por siniestros MN	0	0
Indemnizaciones reclamadas por siniestros M/E	0	0
Importes entregados en garantía MN (C)	185,775	187,456
Importes entregados en garantía M/E (D)	27,440	48,020
Cuentas por cobrar - comisiones por pago de bonos sociales	9,467	9,257
Otras part. Pendientes de cobro MN (E)	164,965	158,877
Otras part. pendientes de cobro M/E	30,888	30,739
Previsión para otras cuentas por cobrar	(273,466)	(242,575)
Previsión específica para pagos anticipados MN	(23,951)	(23,951)
Previsión específica para pagos anticipados M/E	(1,372)	(1,372)
Previsión específica para cuentas por cobrar diversas MN	(189,767)	(159,379)
Previsión específica para cuentas por cobrar diversas M/E	(58,376)	(57,873)
Total Otras Cuentas por Cobrar	815,390	852,835

Las partidas más significativas son las siguientes:

- (A) y (B) corresponde a anticipos por compras y servicios (18.09%)
- (C) y (D) Corresponde a primas de seguros desgravamen por créditos diferidos en moneda nacional y extranjera (43.15%)
- (E) y (F) Corresponde a gastos judiciales por recuperar (14.88%)
- (G) y (H) Corresponde a garantías constituidas en diferentes instituciones por cobranza de servicios públicos y por pagos a beneficiarios, para ambas gestiones (26.15%)
- (E) Gestión 2023: Los saldos más significativos corresponden a: Cuentas p/cobrar adeudo Caja Petrolera (4.84) Cuentas por cobrar ex funcionario Machareti (11.96%) Cuentas por cobrar caso Boyuibe (23.46%), Seguro Desgravamen créditos en ejecución Consumo e Hipotecarios (5.22%) y cuentas por cobrar a socios (11.08%)

e. Bienes realizables.

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

CONCEPTO	2024	2023
Bienes recibidos en recuperación de créditos	276,469	276,469
Bienes recibidos en recuperación de créditos	276,469	276,469
Bienes fuera de Uso	0	2
Mobiliario, equipos y vehículos	0	2
Otros bienes realizables	0	0
Otros bienes realizables	0	0
(Previsión por desvalorización)	(276,469)	(276,469)
(Previsión bienes recibidos en recuperación de créditos)	(276,469)	(276,469)
(Previsión bienes fuera de uso)	0	0
(Previsión otros bienes realizables)	0	0
Total Bienes Realizables	0	2

f. Bienes de usos y depreciaciones acumuladas.

La composición del grupo es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2024.

CONCEPTO	VALOR ACTUALIZADO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR
Terreno	230,100	0	230,100
Edificios	1,911,186	753,002	1,158,184
Muebles y Enseres	1,492,847	1,420,581	72,266
Equipo e Instalaciones	1,116,288	759,349	356,939
Equipos de Computación	1,996,228	1,792,924	203,304
Vehículos	408,022	351,099	56,922
Total Bienes de Uso	7,154,671	5,076,955	2,077,716
Gasto en depreciación			295,590

Al 31 de diciembre de 2023.

CONCEPTO	VALOR ACTUALIZADO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR
Terreno	230,100	0	230,100
Edificios	1,911,186	705,222	1,205,964
Muebles y Enseres	1,482,051	1,384,211	97,840
Equipo e Instalaciones	1,005,543	699,736	305,807
Equipos de Computación	1,931,929	1,643,059	288,870
Vehículos	349,142	349,137	5
Total Bienes de Uso	6,909,951	4,781,365	2,128,587
Gasto en depreciación			288,955

g. Otros activos.

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

CONCEPTO	2024	2023
Bienes diversos	84,289.23	73,896.11
Bienes para uso del personal	0	0
Papelería útiles y material de servicios	84,289	73,896
Gastos de Organización	105,000	105,000
Amortización acumulada de gastos de Organización	(105,000)	(105,000)
Cargos Diferidos	0	0
Mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados	116,564	116,564
Amortización acumulada de Mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados	(116,564)	(116,564)
Activos Intangibles (1)	95,462	108,127
Valor de compra programas y aplicaciones informáticas M/N	729,240	671,203
Amortización acumulada programas y aplicaciones informáticas	(652,071)	(627,331)
Valor de compra programas y aplicaciones informáticas M/E	39,445	101,185
Amortización acumulada programas y aplicaciones informática M/E	(21,152)	(36,930)
Total Otros Activos	179,752	182,023
Total Gastos de Amortización	31,508	33,156

(1) La composición de las cuentas es la siguiente:

CONCEPTO	2024	2023
Valor de costo	768,685	772,388
(Amortización acumulada)	(673,223)	(664,260)
Programas y Aplicaciones Informáticas	95,462.46	108,127

h. Fideicomisos Constituidos.

En cumplimiento a la normativa vigente, la Cooperativa no registra fideicomisos.

i. Obligaciones con el público.

La composición y evolución de los depósitos en las tres últimas gestiones es la siguiente:

CONCEPTO	2024	2023	2022
Obligaciones con el Público a la vista	26,175	66,936	9,155
Obligaciones para el Público para cuentas de ahorro	11,812,310	13,145,167	13,613,995
Obligaciones con el Público a Plazo	37,293,052	37,523,246	37,931,737
Obligaciones con el Público restringidas	5,286,003	6,409,442	5,369,095
Cargos financieros devengados por pagar	978,146	923,555	889,613
Total Obligaciones con el Publico	55,395,687	58,068,347	57,813,594

j. Obligaciones con instituciones fiscales.

La composición de las cuentas es la siguiente:

CONCEPTO	2024	2023
Obligaciones a traspasar al TGN por Fallas de Caja	112	0
Total Obligaciones con Instituciones Fiscales	112	0

k. Obligaciones con Bancos y Entidades Financiamiento.

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

CONCEPTO	2024	2023
Obligaciones con el BCB a plazo (A)	486,870	252,235
Obligaciones con Bancos y/o Entidades Financieras del país a Plazo (B)	2,331,364	3,101,271
Otros financiamientos internos a mediano plazo	0	0
Financiamiento de Entidad del Exterior A Plazo	0	0
Cargos financieros devengados por pagar MN (C)	10,203	10,554
Cargos financieros devengados por pagar ME	0	0
Total Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento	2,828,437	3,364,061

CONCEPTO	2024	2023
(A) Banco Central de Bolivia, préstamo de liquidez Fondo CPRO	486,870	252,235
(B) Banco de Desarrollo Productivo SAM, Préstamo de Liquidez entre 1 a 3 años, tasa promedio 3%	1,261,000	1,261,000
Banco Union S.A., Línea de Crédito	1,022,345	2,100,000
(C) Cargos devengados c/entidades financieras a plazo	10,203	5,343
Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento	2,780,418	3,618,578

Se excluye los depósitos de CRECER IFD, Cooperativa Virgen de los Remedios y Cooperativa Magisterio Rural por ser saldos de caja de ahorro.

I. Otras cuentas por pagar.

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

CONCEPTO	2024	2023
Por intermediación financiera	327,304	327,304
Acreedores varios por intermediación financiera	327,304	327,304
Diversas	458,353	396,558
Acreedores fiscales por retención a terceros	8,333	8,052
Acreedores fiscales por impuestos a cargo de la entidad	27,346	29,019
Acreedor por cargas sociales retenidas a terceros	26,975	26,002
Acreedores por cargas sociales a cargo de la entidad	36,526	34,185
Comisiones por pagar	369	1,158
Acreedores por compra de bienes y servicios	64,562	69,287
Acreedores varios	294,243	228,856
Provisiones	1,086,993	1,112,513
Provisiones para primas	7,198	7,198
Provisiones para aguinaldo	0	0
Provisiones para indemnizaciones	684,288	604,195
Provisión para impuesto a la propiedad de bienes inmuebles	14,300	15,501
Provisiones para otros impuestos	10,000	26,453
Provisión p/fondos de educación y asistencia y prev. social	106,898	118,462
Otras provisiones	264,309	340,704
Partidas pendientes de imputación	190,864	139,912
Fallas de caja	3,803	4,665
Partidas pendientes de imputación	187,061	135,247
Total Otras Cuentas por Pagar	2,063,514	1,976,287

➤ Las cuentas más significativas son:

Diversas: Por provisión pago de impuestos (1.33%) Provisión pago GESTORA (1.31%), Provisión Aportes por cargas sociales (1.77%), Provisión para pago servicios básicos, seguridad y auditoría interna (3.13%), Provisión Otras cuentas por pagar (3) (2.88%), Seguro desgravamen con Fortaleza cartera hipotecaria (2.18%) y saldo para pago de Renta Dignidad (5.27%).

Provisiones: Provisión para indemnizaciones (33.16%) Provisión Fondo de Asistencia Social (5.18%), Provisión para demanda laboral (10.07), en Otras Provisiones los más significativos son: Provisiones Oficina Central (0.82%), Provisión para anillados y encuadernación (2.36%), Provisión para demanda laboral (10.07%), Provisión fondo Protección al Ahorrista (3.36%) y para Acuotaciones ASFI (0.58%).

m. Provisiones.

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

CONCEPTO	2024	2023
Provisiones Genéricas Voluntarias Para Perdidas Futuras	131,000	131,000
Provisión genérica Cíclica *	537,559	525,803
Total Provisiones	668,559	656,803

* En aplicación a los establecido en la RNSF Libro 3º Título II Capítulo IV Sección 3, estas son aplicadas para evitar subestimar los riesgos en tiempo en los que el ciclo económico es creciente y contar con una cobertura para perdidas no identificadas en aquellos prestamos en los que el deterioro aún no se ha materializado. Por otro lado, el Art. 9 punto (2) especifica las Entidades de intermediación

financiera que ingresen al ámbito de regulación de ASFI deberán iniciar el proceso de constitución de Provisiones Cíclicas a partir del cierre contable del mes de incorporación.

n. Valores en circulación.

La cooperativa no registra movimiento.

o. Obligaciones Subordinadas.

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

CONCEPTO	2024	2023
Oblig. Subordinadas con el FONDESIF M/E	457,044	457,044
Oblig. Subordinadas c/FONDESIF proyecto PASA FONDESIF	0	0
Obligac. Subord. FONDESIF proyecto Fotovoltaicos VM I y II	0	0
Obligaciones subordinadas Proyecto Alianza Profin Red de	0	0
Total Obligaciones Subordinadas	457,044	457,044

El importe corresponde al saldo de asistencia técnica del Primer proyecto con el FONDESIF. El Proyecto PASA FONDESIF concluyo en el mes de marzo de 2008.

p. Obligaciones con empresas con participación estatal.

La Cooperativa no registra movimiento.

q. Ingresos y gastos financieros.

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

CONCEPTO	2024	2023
Productos por Inversiones Temporarias	48,420	57,806
Productos por Cartera Vigente	8,242,442	8,934,294
Productos por Cartera Vencida	306,958	217,656
Productos por Carteras en Ejecución	84,271	84,274
Productos por Inversiones Permanentes Financieras	24,682	22,442
Total Ingresos Financieros	8,706,772	9,316,471

CONCEPTO	2024	2023
Cargos por obligaciones con el público	3,273,778	3,386,392
Cargos por obligaciones con Bancos y Ent. Financieras	133,855	155,941
Cargos por otras cuentas por pagar y comisiones financieras	0	0
Total Gastos Financieros	3,407,633	3,542,333

El promedio de las tasas promedio al 31 de diciembre de 2024 y 2023 fue de:

CARTERA DE CRÉDITOS	TASA PROMEDIO	
	2024	2023
Moneda Nacional (Consolidado)	16.30%	16.70%
Moneda Nacional	16.33%	16.73%
Moneda Extranjera	11.22%	12.09%

CAJA DE AHORRO	TASA PROMEDIO	
	2024	2023
Moneda Nacional (Consolidado)	1.73%	2.13%
Moneda Nacional	1.89%	2.32%
Moneda Extranjera	0.03%	0.03%

DEPÓSITOS A PLAZO FIJO	TASA PROMEDIO	
	2024	2023
Moneda Nacional (Consolidado)	6.88%	7.06%
Moneda Nacional	7.04%	7.22%
Moneda Extranjera	3.38%	3.22%

r. Recuperación de activos financieros.

La composición del rubro es la siguiente:

CONCEPTO	2024	2023
Recuperación de Activos Financieros Castigados	25,859	37,647
Recuperaciones de capital	12,006	14,185
Recuperaciones de interés	10,186	1,281
Recuperaciones de otros conceptos	3,666	22,182
Disminución de Prev. p/ Créditos y Otras Cuentas por Cobrar	968,220	717,355
Disminución de provisión específica para incobrabilidad de cartera	902,050	655,149
Disminución de prev. genérica p/incob.de cartera p/otros riesgos	0	7,238
Disminución de provisión para otras cuentas por cobrar	9,462	4,265
Disminución de provisión genérica cíclica	56,707	50,703
Total Activos Financieros	994,079	755,002

s. Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros.

La composición del rubro es la siguiente:

CONCEPTO	2024	2023
Perdidas por Incobrabilidad de Créditos y Otras Cuentas por Cobrar	2,413,144	1,137,554
Provisión específica para incobrabilidad de cartera	2,304,327	1,075,555
Provisión Genérica para Incobrabilidad de Cartera por otros riesgos	0	0
Provisión para otras cuentas por cobrar	40,353	6,994
Provisión Genérica Cíclica	68,463	55,005
Castigo de Productos Financieros	539,369	189,792
Castigo de Productos por Cartera	539,369	189,792
Total Cargos por Incobrabilidad y Desvalorización de Activos Financieros	2,952,513	1,327,346

t. Otros ingresos y gastos operativos.

La composición del rubro al 31 de diciembre 2024 y 2023 es la siguiente:

CONCEPTO	2024	2023
Otros ingresos operativos (A)	248,945	198,569
Comisiones por servicios	164,232	172,062
Ganancia p/Operaciones de cambio y arbitraje	2,636	10,123
Ingresos por bienes realizables	77,065	11,550
Ingresos operativos diversos	5,013	4,834
Otros gastos operativos (B)	23,317	177,921
Comisiones por servicios	21,548	32,481
Costo de bienes realizables	1,459	145,219
Gastos operativos diversos	310	220
Total Otros Ingresos y Gastos Operativos	225,628	20,649

- Corresponde a las cuentas más significativas: Comisión por giros interagencias y Western Unión (5.11%), Comisión del 10% ganada por seguro desgravamen y venta de SOAT (17.13%) y Comisión por prestación de servicio de cobranzas y pagos de entidades públicas y privadas (43.73%), por venta de bien recibido en recuperación de crédito (27.52%) y por ingresos por venta de bienes realizables (3.44%).
- (B) Corresponde a las cuentas más significativas: Comisiones bancarias por transferencias y órdenes de pago (78.57%); comisiones diversas por diferentes conceptos (13.85%), Costo de mantenimiento de bienes realizables (6.269%), y Gastos Operativos diversos (01.33%).

u. Ingresos y gastos extraordinarios y de gestiones anteriores.

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

CONCEPTO	2024	2023
Ingresos extraordinarios	0	0
Gastos extraordinarios	1,387	343
Resultado neto ingresos y gastos extraordinarios	(1,387)	(343)
Ingresos de gestiones anteriores	34,574	24,332
Gasto de gestiones anteriores	5,453	7,903
Resultado neto ingresos y gastos gestiones anteriores	29,121	16,430

- (A) Gastos Extraordinarios: corresponde a concepto de franquicia deposito a CIA de Seguro Credinform por activar seguro Multirriesgo por daño a equipo de computación y por activar Seguro Automotor por daño en parabrisas de camioneta.
- (B) Ingresos de gestiones Anteriores corresponde a: Reversión de provisión para pago de servicios básicos y otros (1.71%), reversión provisión de fondo de protección al ahorrista (3.19%), comisión por 10% de pago seguro

desgravamen de diciembre 2023 (12.36%) comisión ganada por giros western unión (2.80%), i ingresos por devengamiento de comisión ganada por diferentes servicios no financieros correspondientes a diciembre 2024 (72.98%).

- (C) Gastos de Gestiones Anteriores corresponde a pago de Energía eléctrica del mes de Dic 2023 Ag. Boyuibe (3.92%), Inspección técnica vehicular de motocicletas (27.87%), Impuesto de motocicletas e inmueble (12.36%) Impuesto de inmueble de casas adjudicadas (18.80%) y por otros conceptos (32.14%).

v. Gastos de administración.

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

CONCEPTO	2024	2023
Gastos del personal y administrativos	3,691,080	3,605,551
Servicios contratados	555,633	636,061
Seguros	122,553	124,604
Comunicaciones y traslados	134,173	141,205
Impuestos	290,952	308,464
Mantenimiento y reparaciones	48,239	43,763
Depreciación y desvalorización de bienes de uso	295,590	288,955
Amortización de cargos diferidos y activos intangibles	31,508	33,156
Otros gastos de administración (A)	812,177	846,549
Total Gastos de Administración	5,981,905	6,028,310

(A) Los Otros Gastos de Administración más importantes son:

CONCEPTO	2024	2023
Gastos notariales y judiciales	6,542	8,755
Alquileres	107,143	107,143
Energía eléctrica, agua y calefacción	172,032	154,522
Papelería, útiles y materiales de servicio	120,131	107,313
Propaganda y publicidad	17,160	18,457
Aportes a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero	74,511	89,564
Aportes al Fondo de Protección del Ahorrista	276,707	286,247
Gastos en comunicaciones y publicaciones en prensa	2,574	1,923
Diversos (a)	35,378	72,626
Total Gastos de Administración	812,177	846,549

Los mayores gastos de Otros gastos de Administración corresponden a: pago de Alquileres donde funcionan las agencias (13.19%), pago de servicios como agua y luz (21.18%), entrega de papelería y material de escritorio a los funcionarios para el desarrollo del trabajo diario (14.79%), Por Acuotaciones ASFI de correspondiente al 4to Semestre 2024 por (9.17%), Por aporte al fondo de protección al ahorrista correspondiente al 4to Trimestre 2024 (34.07%), los gastos diversos por gastos de asamblea, diversos, Anillados y encuadernación y otros gastos (3.24%) y otros gastos como gastos notariales y de propaganda y publicidad (4.36%).

(a) Dentro de la cuenta Diversa de los Otros Gastos de Administración está compuesta por:

CONCEPTO	2024	2023
Diversos	7,921	10,569
Llaveros, Almanagues y Otros	0	5,550
Gastos de Asamblea Anual y Extraordinaria	0	15,000
Gastos de tramites en el MTEPS	2,197	3,283
Material de limpieza y servicio	5,160	0
Gastos Aniversario de la Cooperativa	0	2,719
Material de limpieza y servicio	0	4,138
Anillados y Encuadernacion	3,111	15,000
Gastos en confraternizacion de funcionarios	604	7,087
Gastos COVID-19	552	1,711
Gastos de Mercadeo	12,454	6,093
Gastos en Primeros Auxilios y Botiquin	2,032	1,476
Otros gastos Caso Boyuibe	1,347	0
Total Diversas	35,378	72,626.17

w. Cuentas contingentes.

La Cooperativa no registra movimiento.

x. Cuentas de Orden.

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

CONCEPTO	2024	2023
Garantías Recibidas	72,430,512	77,743,545
Garantías hipotecarias	67,329,090	71,555,526
Depósitos en la entidad financiera	5,099,689	6,186,285
Bienes embargados	1,733	1,733
Otras garantías	0	0
Cuentas de registro	15,075,360	14,284,322
Documentos y valores de la entidad	11,288,422	11,288,422
Cuentas incobrables castigadas y condonadas	2,521,577	1,720,599
Productos en suspenso	1,265,362	1,275,301
Total Cuentas de Orden	87,505,873	92,027,867

y. Fideicomisos.

La Cooperativa no registra movimiento.

NOTA 9 PATRIMONIO.

En el estado de Cambios de Patrimonio Neto, se muestran los movimientos que tuvieron cuentas patrimoniales:

La composición es la siguiente:

CONCEPTO	2024	2023
Capital Social (1)	5,373,670	5,060,570
Aportes no capitalizados	147,072	147,072
Reserva Legal (2)	1,383,308	1,383,308
Otras Reservas Obligatorias (3)	320,764	320,764
Reservas Voluntarias	5,645,116	6,434,977
Resultados acumulados	(2,387,710)	(789,861)
Total Patrimonio Neto	10,482,221	12,556,831

- El capital social está constituido por certificados de aportación. que son aportes de los socios de acuerdo a la Ley General de Sociedades Cooperativas cuyo valor unitario es de Bs. 50.- y el socio debe adquirir uno cada semestre.
- De acuerdo al artículo Art. 421 Ley N° 393 de Servicios Financieros: "Toda Entidad financiera para cubrir eventuales pérdidas, deberá constituir un fondo denominado Reserva Legal hasta que éste alcance el cincuenta por ciento (50%) de su capital pagado. Para formar dicha reserva, la entidad financiera destinará, por lo menos, el diez por ciento (10%) de sus utilidades líquidas anuales. Las entidades financieras podrán formar otros fondos de reserva de forma voluntaria y adicional a las determinadas por la presente Ley".

NOTA 10 PONDERACION DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL.

Al 31 de diciembre de 2024.

CÓDIGO	DETALLE	SALDO TOTAL	COEF. DE RIESGO	ACTIVO COMPUTABLE
CATEGORIA I	ACTIVO CON RIESGO DE 0 %	3,797,877	0%	0
CATEGORIA II	ACTIVO CON RIESGO DE 10%	0	10%	0
CATEGORIA III	ACTIVO CON RIESGO DE 20%	2,579,955	20%	515,991
CATEGORIA IV	ACTIVO CON RIESGO DE 50%	15,752,655	50%	7,876,327
CATEGORIA V	ACTIVO CON RIESGO DE 75%	0	75%	0
CATEGORIA VI	ACTIVO CON RIESGO DE 100%	49,765,087	100%	49,765,087
TOTALES		71,895,574	A	58,157,405
10 % ACTIVO COMPUTABLE				5,815,741
CAPITAL REGULADORIO				10,919,272
EXCENDENTE / (DEFICIT) PATRIMONIAL				5,103,531
COEFICIENTE DE SUFICIENCIA PATRIMONIAL				18.78%

Al 31 de diciembre de 2023.

CÓDIGO	DETALLE	SALDO TOTAL	COEF. DE RIESGO	ACTIVO COMPUTABLE
CATEGORIA I	ACTIVO CON RIESGO DE 0 %	4,478,249	0%	0
CATEGORIA II	ACTIVO CON RIESGO DE 10%	0	10%	0
CATEGORIA III	ACTIVO CON RIESGO DE 20%	4,033,780	20%	806,756
CATEGORIA IV	ACTIVO CON RIESGO DE 50%	15,956,669	50%	7,978,334
CATEGORIA V	ACTIVO CON RIESGO DE 75%	0	75%	0
CATEGORIA VI	ACTIVO CON RIESGO DE 100%	52,610,674	100%	52,610,674
TOTALES		77,079,372	A	61,395,765
10 % ACTIVO COMPUTABLE				6,139,576
CAPITAL REGULADORIO				12,572,665
EXCENDENTE / (DEFICIT) PATRIMONIAL				6,433,088
COEFICIENTE DE SUFICIENCIA PATRIMONIAL				20.48%

NOTA 11 CONTINGENCIAS.

Al 31 de diciembre de 2024, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta San Francisco Solano R.L mantiene contingencias que pueden resultar obligaciones y/o la recuperación de costas, reparación de daños civiles y perjuicios ocasionados a la Institución, es decir un proceso penal y dos procesos laborales, estos procesos se ventilan en los estrados judiciales. Los procesos judiciales de referencia son los siguientes:

Procesos Laborales.

- En fecha 20 de marzo del 2018 se notificó a la Cooperativa con la demanda laboral presentada por la exfuncionaria Sra. Leciel Balderrama Sánchez en contra de la Cooperativa, en la cual solicita la cancelación de beneficios sociales contestándose dentro del plazo la demanda laboral, actualmente se encuentra en la Sala Social Administrativa del Tribunal Departamental de Justicia de Tarija en grado de apelación contra el auto interlocutorio N° 37/2018 en la cual declara sin lugar las excepciones planteadas por la Cooperativa. Después de haber interpuesto dos apelaciones que fueron resueltas en la ciudad de Tarija se notificó a la Cooperativa con SENTENCIA N° 33/2019. Posteriormente en fecha 13/08/2019 la demandante Sra. Balderrama interpuso recurso de apelación y en fecha 26 de agosto de 2019 se respondió la apelación.

El estado actual del proceso se encuentra a la espera de Auto de Vista que emitirá la Sala Social, Seguridad Social Contenciosa y Contenciosa Administrativa del Tribunal Departamental de Justicia de Tarija. Al cierre de la Gestión 2024 el proceso no tuvo cambios.

Proceso Penal.

En fecha 12 de septiembre de 2018 la Cooperativa comprobó mediante controles internos la infidelidad de los funcionarios de Agencia Boyuibe, por lo que se dio inicio a las investigaciones del proceso penal que sigue la Cooperativa contra los ex funcionarios infieles Jesús Duberth Acosta Acebo, Neisa Kelia Bolívar Jerez y Rosario Ester Galarza Valencia, a la fecha todos cuentan con imputación formal en su contra. Se realizó el pago comercial por parte de la aseguradora CREDINFORM por infidelidad de empleados equivalente al 95% del importe reclamado y quedando por cobrar el 5% por la franquicia descontada por la compañía de Seguros.

El 12 de diciembre de 2024 estaba programada la audiencia de apertura de juicio oral en el Juzgado Público de la Niñez y Adolescencia y Sentencia Penal Primero de Camiri. Sin embargo, dicha audiencia no se celebró debido a que, según la CIRCULAR TDJ-SCZ-SP N° 55/2024, el Tribunal Departamental de Justicia de Santa Cruz inició un receso judicial colectivo desde el 10 de diciembre de 2024 hasta el 3 de enero de 2025. Como consecuencia, el Juzgado se encontró en receso judicial en la fecha señalada para la audiencia, lo que impidió su realización. En vista de esta situación, el juez encargado de la causa, de oficio, procederá a señalar una nueva fecha para la audiencia una vez concluidas sus vacaciones.

NOTA 12 HECHOS POSTERIORES.

No se han producido hechos o circunstancias posteriores al cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2024, que afecten en forma significativa a los Estados Financieros a esa fecha.

NOTA 13 CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS.

No aplicable a la Cooperativa.

Lic. Celida Vallejos Vargas
CONTADOR GENERAL a.i.

Lic. Anna del Rossio Camacho Valdez
SUBGERENTE DE FINANZAS Y OPERACIONES

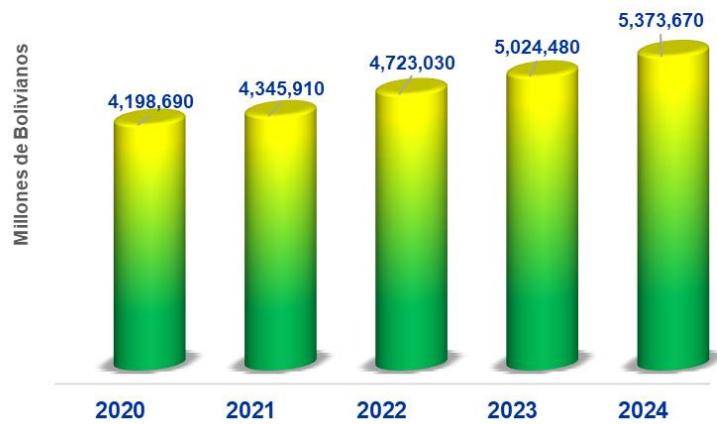
Lic. Alfonso Tejerina Escaray
GERENTE GENERAL a.i.

Lic. Waldo Humberto Gallardo Vacaflor
PDTE. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

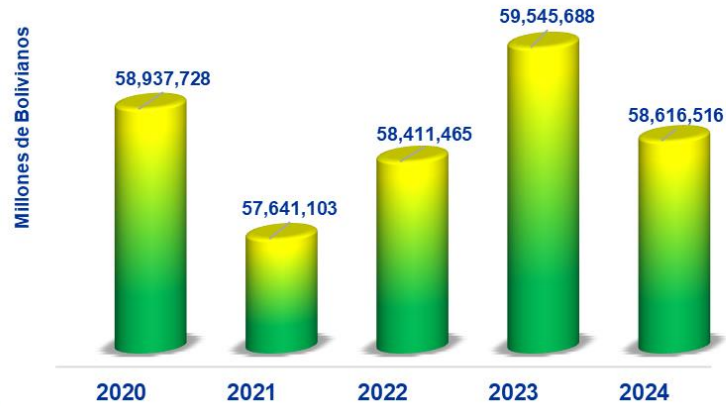
INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA



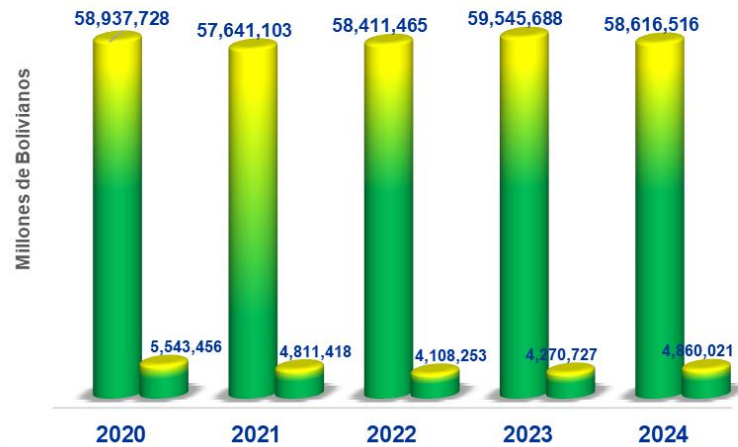
EVOLUCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL



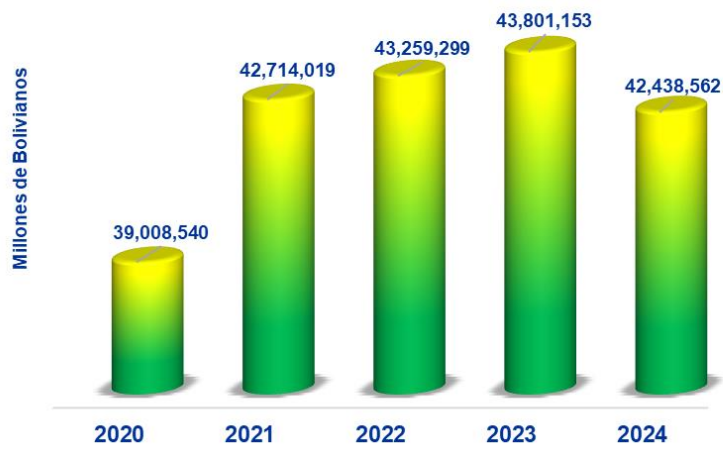
EVOLUCIÓN DE CARTERA DE CRÉDITOS



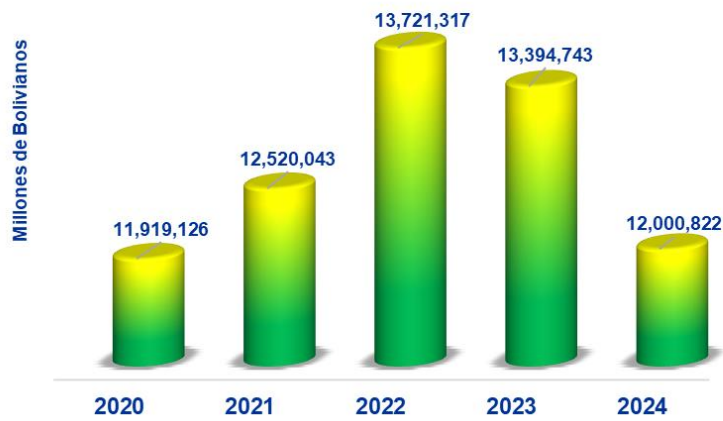
CARTERA BRUTA vs PREVISIONES



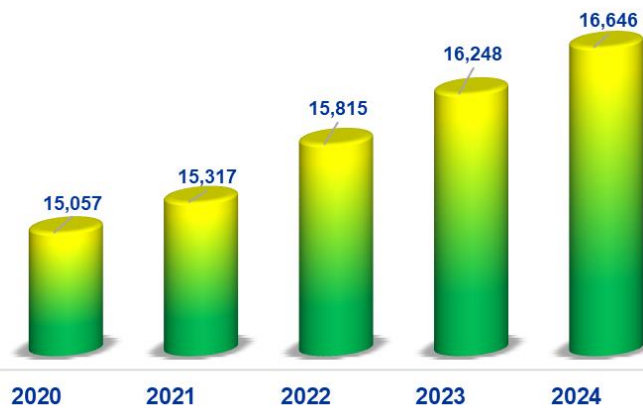
EVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS A PLAZO FIJO

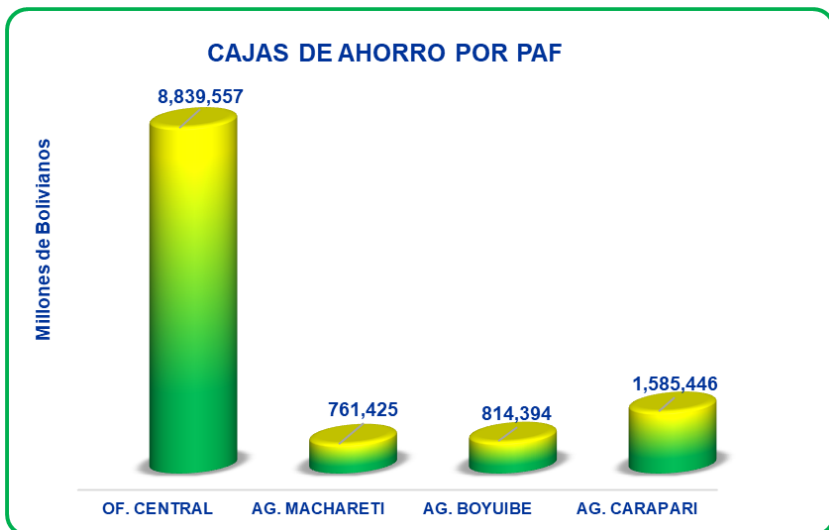
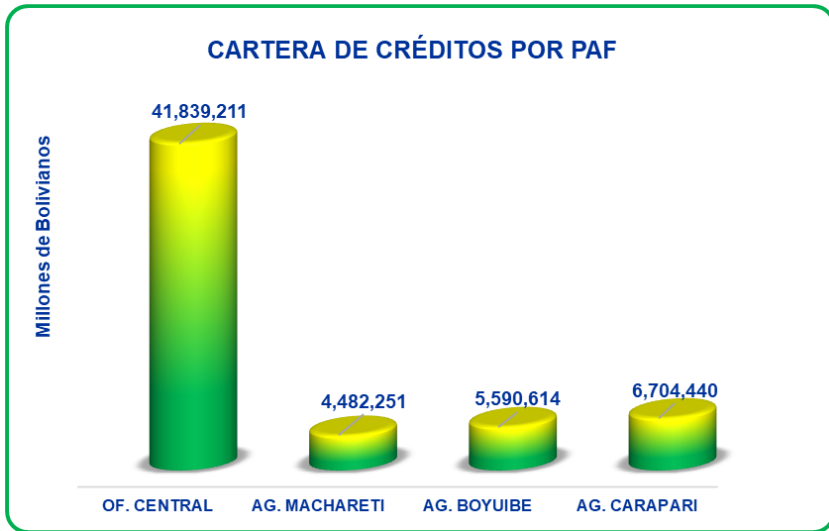
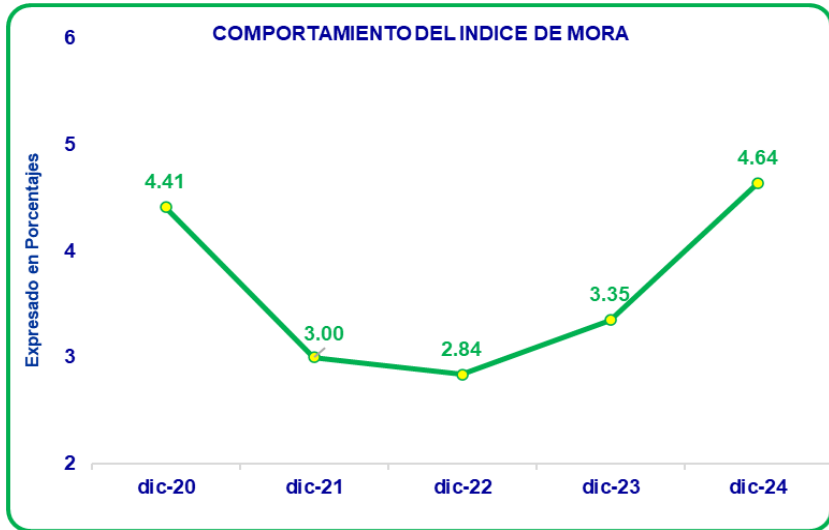


EVOLUCIÓN DE CAJAS DE AHORRO

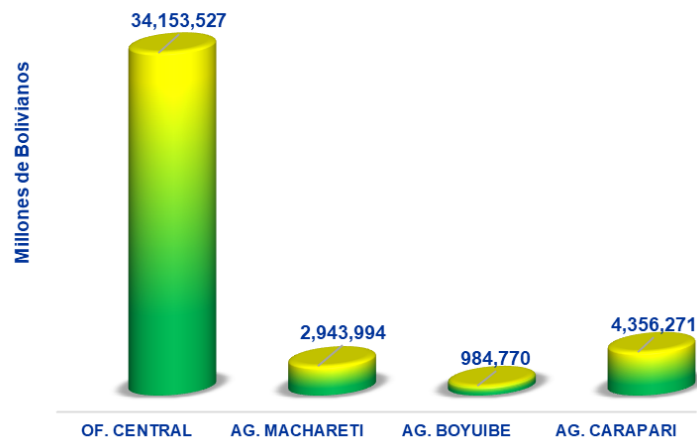


EVOLUCIÓN DE NÚMERO DE SOCIOS

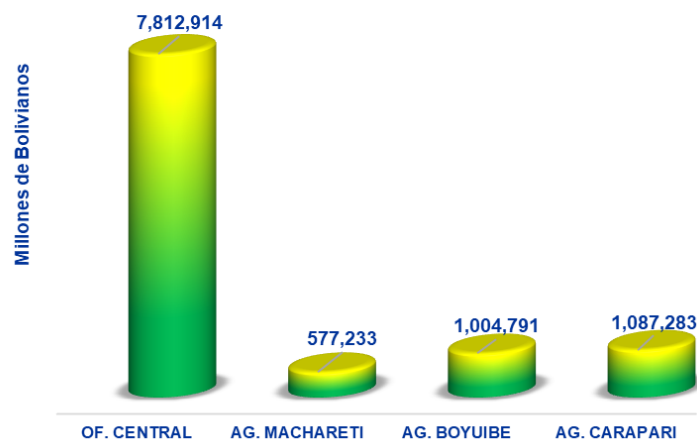




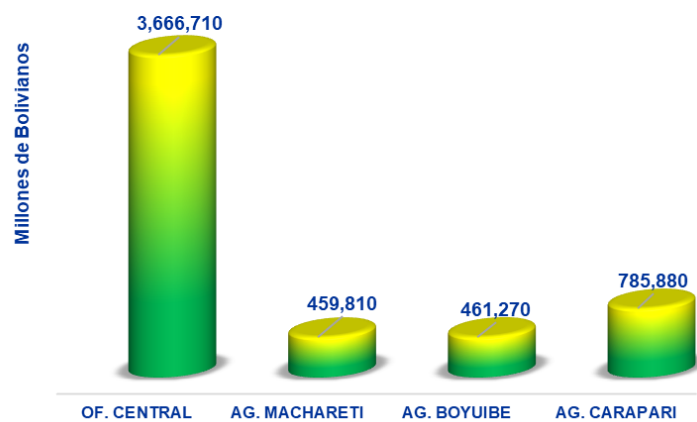
DEPÓSITOS A PLAZO FIJO POR PAF



PATRIMONIO POR PAF



CAPITAL SOCIAL POR PAF



EJECUCIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS PROYECTADOS GESTIÓN 2024.

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

(Expresado en Bolivianos)

(Cumplimiento de las Proyecciones Financieras en la Planificación Estratégica y Empresarial 2024)

DESCRIPCIÓN DE CUENTAS	Año Base dic-23	Proyección a dic-24	Ejecución a dic-24	% de Cumplimiento
ACTIVO	77,079,372	73,277,513	71,895,574	98.11%
DISPONIBILIDADES	4,827,382	4,767,203	3,505,052	73.52%
INVERSIONES TEMPORARIAS	3,589,466	4,136,733	2,799,718	67.68%
CARTERA	64,911,098	60,611,083	61,922,765	102.16%
CARTERA VIGENTE	34,268,983	33,894,061	32,906,163	97.09%
CARTERA REPROGRAMADA VIGENTE	23,284,081	20,623,733	22,998,536	111.51%
CARTERA VENCIDA	46,333	69,537	253,415	364.43%
CARTERA REPROGRAMADA VENCIDA	63,615	1,649,475	82,874	5.02%
CARTERA EJECUCIÓN	1,242,079	2,124,448	1,049,342	49.39%
CARTERA REPROGRAMADA EN EJECUCIÓN	640,594	229,112	1,326,187	578.84%
PRODUCTOS DEVENGADOS POR COBRAR (PREVISIÓN PARA INCOBRAB. DE CARTERA)	9,636,140 (4,270,727)	8,372,395 (6,351,677)	8,166,271 (4,860,021)	97.54% 76.52%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	852,835	651,492	815,390	125.16%
BIENES REALIZABLES	2	109,574	0	0.00%
INVERSIONES PERMANENTES	587,978	620,937	595,181	95.85%
BIENES DE USO	2,128,587	1,897,730	2,077,716	109.48%
OTROS ACTIVOS	182,023	482,761	179,752	37.23%
PASIVO	64,522,541	62,771,230	61,413,353	97.84%
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	58,068,347	56,910,110	55,395,687	97.34%
OBLIG. CON EL PÚBLICO A LA VISTA	66,936	15,914	26,175	164.48%
OBLIG. CON EL PÚBLICO POR CUENTAS DE AHORROS	13,145,167	12,734,294	11,812,310	92.76%
OBLIG. CON EL PÚBLICO A PLAZO	37,523,246	37,237,890	37,293,052	100.15%
OBLIG. CON EL PÚBLICO RESTRINGIDAS	6,409,442	5,872,571	5,286,003	90.01%
OBLIG. C/ PÚBLICO A PLAZO FIJO C/ ANOTACIÓN EN CTA	0	0	0	0%
CARGOS DEVENG POR PAGAR OBLI. CON EL PÚBLICO	923,555	1,049,441	978,146	93.21%
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FISCALES	0	0	112	100%
OBLIGAC. CON BCOS Y ENTID. DE FINANCIAMIENTO	3,364,061	2,678,061	2,828,437	105.62%
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1,976,287	2,102,797	2,063,514	98.13%
PREVISIONES	656,803	623,218	668,559	107.28%
VALORES EN CIRCULACIÓN	0	0	0	0%
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	457,044	457,044	457,044	100%
OBLIGACIONES CON EMPRESAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL	0	0	0	0%
PATRIMONIO	12,556,831	10,506,282	10,482,221	99.77%
CAPITAL SOCIAL	5,060,570	5,355,701	5,373,670	100.34%
APORTES NO CAPITALIZADOS	147,072	147,072	147,072	100%
AJUSTES AL PATRIMONIO	0	0	0	0%
RESERVAS	8,139,049	7,349,189	7,349,189	100%
RESULTADOS ACUMULADOS	(789,861)	(2,345,680)	(2,387,710)	101.79%
Utilidades acumuladas	0	0	0	0%
Utilidades del periodo o gestión	0	0	0	0%
Pérdidas acumuladas	0	0	0	0%
Pérdidas del periodo o gestión	(789,861)	(2,345,680)	(2,387,710)	101.79%
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	77,079,372	73,277,513	71,895,574	98.11%

Proyecciones aprobadas por la Asamblea Ordinaria de Socios de fecha 30/03/2024 y remitida a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS

(Expresado en Bolivianos)

(Cumplimiento de las Proyecciones Financieras en la Planificación Estratégica y Empresarial 2024)

DESCRIPCIÓN DE CUENTAS	Año Base dic-23	Proyección a dic-24	Ejecución a dic-24	% de Cumplimiento
(+) INGRESOS FINANCIEROS	9,316,471	9,356,880	8,706,772	93.05%
(-) GASTOS FINANCIEROS	3,542,333	3,696,058	3,407,633	92.20%
(=) RESULTADO FINANCIERO BRUTO	5,774,138	5,660,822	5,299,140	93.61%
(+) OTROS INGRESOS OPERATIVOS	198,569	583,532	248,945	42.66%
(-) OTROS GASTOS OPERATIVOS	177,921	48,612	23,317	47.97%
(=) RESULTADO DE OPERACIÓN BRUTO	5,794,786	6,195,742	5,524,768	89.17%
(+) RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	755,002	772,272	994,079	128.72%
(-) CARGOS POR INCROBABILIDAD Y DESVALORIZACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	1,327,346	2,442,291	2,952,513	120.89%
(=) RESULTADO DE OPERACIÓN DESPUES DE INCOBRABLES	5,222,442	4,525,723	3,566,333	78.80%
(-) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	6,028,310	6,858,498	5,981,905	87.22%
(=) RESULTADO DE OPERACIÓN NETO	(805,867)	(2,332,775)	(2,415,571)	103.55%
(+) ABONOS POR DIFERENCIA DE CAMBIO Y MANTENIMIENTO DE VALOR	0	510	31	6.05%
(-) CARGOS POR DIFERENCIA DE CAMBIO Y MANTENIMIENTO DE VALOR	81	120	(97)	-80.45%
(=) RESULTADO DESPUES DE AJUSTE POR DIFERENCIA DE CAMBIO Y MANTENIMIENTO	(805,949)	(2,332,385)	(2,415,444)	103.56%
(+) INGRESOS EXTRAORDINARIOS	0	0	0	0%
(-) GASTOS EXTRAORDINARIOS	343	1,500	1,387	92.47%
(=) RESULTADO NETO DEL EJERCICIO ANTES DE AJUSTES DE GESTIONES ANTERIORES	(806,292)	(2,333,885)	(2,416,831)	103.55%
(+) INGRESOS DE GESTIONES ANTERIORES	24,332	9,600	34,574	360.15%
(-) GASTOS DE GESTIONES ANTERIORES	7,903	21,395	5,453	25.49%
(=) RESULT. ANT. DE IMPTOS. Y AJUSTE CTBLE POR EF. DE INFLACIÓN	(789,862)	(2,345,680)	(2,387,710)	101.79%
(+/-) Ajuste contable por efecto de la inflación	0	0	0	0%
(=) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	(789,862)	(2,345,680)	(2,387,710)	101.79%
(-) IMPUESTO A LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS (IUE 25%)	0	0	0	0%
(=) RESULTADO NETO DE LA GESTIÓN	(789,862)	(2,345,680)	(2,387,710)	101.79%

Proyecciones aprobadas por la Asamblea Ordinaria de Socios de fecha 30/03/2024 y remitida a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI

INDICADORES FINANCIEROS GESTIÓN 2024.

PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS	Año Base dic-23	Proyección a dic-24	Ejecución a dic-24
ESTRUCTURA DE ACTIVOS			
Disponibilidades / Activos	6.26%	4.88%	6.51%
Cartera / Activo	84.21%	86.13%	82.71%
ESTRUCTURA DE PASIVOS			
Oblig.con el Público / Pasivo + Patrimonio	75.34%	77.05%	77.66%
Oblig.con Bancos y Ent. Fin. / Pasivo + Patrimonio	4.36%	3.93%	3.65%
CALIDAD DE CARTERA			
Cartera Vigente Total / Cartera	96.65%	95.37%	93.05%
Cartera Vencida + Ejecución / Cartera	3.35%	4.63%	6.95%
Prev.Cartera Incobrable / Cartera	7.39%	8.51%	11.06%
LIQUIDEZ			
Disponibilidades / Oblig. a Corto Plazo	34.93%	25.20%	35.68%
Disponib. + Inv. Temp. / Oblig. a Corto Plazo	60.90%	45.33%	66.65%
Disponib.+ Inv.Temp. / Pasivo	13.04%	10.27%	14.18%
Disponibilidades + Inv.Temporarias / Activo	10.92%	8.77%	12.15%
SOLVENCIA			
Patrimonio / Activo	16.29%	14.58%	14.34%
Coefficiente de Adecuación Patrimonial	20.48%	18.78%	16.96%
RENTABILIDAD			
Resultado Financiero Bruto / Activo	7.48%	7.11%	7.53%
Result.Netto de la Gestión / Activo (ROA)	-1.02%	-3.21%	-3.12%
Result.Netto de la Gestión / Patrimonio (ROE)	-6.18%	-20.73%	-20.34%
RESULTADOS			
Ingresos Financieros / Activo	12.06%	11.69%	12.45%
Gastos Financieros / Activo	4.59%	4.57%	4.92%
RATIOS DE EFICIENCIA			
Gastos de Administración / Activo	7.80%	8.03%	9.12%
Gastos de Administración / Cartera	10.22%	10.12%	11.61%
Gastos de Administración / Depósitos	11.79%	11.98%	13.62%
INDICE DE MORA			
	ene-24	Proyección a dic-24	Meta dic-24
CARTERA VENCIDA + CARTERA EN EJECUCION / CARTERA BRUTA	3.35	4.64	6.95

PERSONAL DE OFICINA CENTRAL Y AGENCIAS.**OFICINA CENTRAL VILLA MONTES****PERSONAL DE ALTA GERENCIA.**

ALFONSO TEJERINA ESCARAY
 JIMENA ILLANES CARBALLO
 JUAN RENE GARECA RÍOS
 ANNA DEL ROSSIO CAMACHO VALDEZ
 GUIDO REYES CAYO
 NORMA MIRIAM GARECA ILLESCAS

GERENTE GENERAL a.i.
 SUBGERENTE DE RIESGOS a.i.
 AUDITOR INTERNO
 SUBGERENTE DE FINANZAS Y OPERACIONES
 SUBGERENTE DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN
 SUBGERENTE COMERCIAL Y MERCADEO

PERSONAL EJECUTIVO.

CELIDA VALLEJOS VARGAS
 MARICELA CORTEZ JARAMILLO
 SELVA IBETH LIMPIAS MORALES
 ZAIDA MONICA TORREZ BARRERO
 LILIANA JUANA MIRANDA OCAMPO

CONTADOR GENERAL a.i.
 ASESOR LEGAL
 RESPONSABLE DE CRÉDITOS Y RECUPERACIONES
 RESPONSABLE DE CAPTACIONES
 OFICIAL DE CUMPLIMIENTO

PERSONAL DE MANDOS MEDIOS Y OPERATIVOS.

ANA CAROLA GUADALUPE JEREZ LÓPEZ
 HENRRY SADITH OVANDO ARCE
 MIGEL ALEJANDRO ORDOÑEZ ILLESCAS
 YIMY CASTILLO YARBI
 NATALIA ANGÉLICA MENDIETA ORTIZ
 RONALD RODRIGUEZ GUTIERREZ
 ISABEL PORCEL
 DANIEL CLEMENTE
 DEISY GUERRERO SALDIAS
 ROSA LILIANA SIUFFI ORTIZ
 DAVID ROMERO VARGAS
 GRISELDA EMI PATZI MENESES
 ERIKA QUISPE GALLARDO
 CLAUDIA BELÉN PAZ AVILA
 GISELA ALEJANDRA YEVARA POETA
 LUIS EDMUNDO VELASQUEZ POOU
 HEIDY LEIVY SANCHEZ TEJERINA
 SANDRA LUZ ROBLES ESTRADA
 PABLO ALBERT CHAVEZ VALVERDE
 MARICEL VILMA GUTIERREZ LOPEZ

AUXILIAR DE AUDITORÍA INTERNA
 ENCARGADO DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN
 ASESOR LEGAL COMERCIAL
 OFICIAL DE CRÉDITO
 OFICIAL DE CRÉDITO PRODUCTIVO
 OFICIAL DE CAPTACIONES
 OFICIAL DE CRÉDITO JUNIOR
 OFICIAL DE CRÉDITO JUNIOR
 OFICIAL DE CRÉDITO JUNIOR
 OFICIAL DE CRÉDITO JUNIOR
 OFICIAL DE SEGURIDAD DE INFORMACIÓN – SEG. FÍSICA
 ASISTENTE DE CONTABILIDAD – TALENTO HUMANO
 CAJERA
 CAJERA
 ANALISTA DE VENTANILLA VIRTUAL
 ANALISTA DE REDES – SOPORTE TI
 ASISTENTE DE DIRECTORIO
 SECRETARIA DE GERENCIA
 COBRADOR – CHOFER
 SERVICIOS GENERALES Y MENSAJERÍA

AGENCIA MACHARETI

MARIA TERESA GARECA ORTEGA
 DARLIN YELINA GALLARDO VALENCIA

ENCARGADA DE AGENCIA MACHARETI
 CAJERA

AGENCIA BOYUIBE

GABRIELA CORIN ARGOTA MORENO
EVA MAMANI PIRAPI
VANESA MAYERLI GUTIERREZ CRUZ

ENCARGADA DE AGENCIA
OFICIAL DE CRÉDITO JUNIOR
CAJERA

AGENCIA CARAPARI

DANIELA IBAÑEZ GARECA
BENIGNA PATRICIA APARICIO RODRIGUEZ
DOLIA CALIZAYA ACUNA

ENCARGADA DE AGENCIA
OFICIAL DE CRÉDITOS
CAJERA

HIMNO AL COOPERATIVISMO

Autor: Carlos F. Quiróz de Córdova
Música: Jaime Medinacelli Rossini

Bolivianos... llegada es la hora
del progreso de la libertad
Construyamos unidos un pueblo
de Trabajo, Justicia y de Paz.

Es la Patria... la causa suprema
que hoy juramos al fin abrazar
por romper las pesadas cadenas
del atraso y de la mezquindad.

CORO:

Cooperativistas ¡Adelante!,
la vieja estructura transformad
que la aurora ya anuncia radiante
un nuevo orden de fe y hermandad.

Integremos... nuestro movimiento
en un férreo crisol de unidad
solo así surgirá el desarrollo
que es el reto que toca enfrentar.

Ante el mundo demos el ejemplo
del valor de la cooperación
instaurando los firmes cimientos
de una próspera y fuerte nación.

De este modo, podremos pujantes
el nativo pendón transportar,
desde el risco ciclópeo del Ande
hasta el seno cautivo del mar.

Creciendo Juntos.!

\$10



Esta entidad es supervisada por ASFI

OFICINA CENTRAL

Calle Mendez Arcos entre Oruro y Potosí
Telf: (04) 6722616 - 6722561 Fax (04) 6723951
E-mail: info@sfs.com.bo

VILLA MONTES - TARIJA - BOLIVIA

AGENCIA MACHARETI

Av. Aguaragüe entre calle 16 de Julio y Avaroa
Cel. Corporativo: 67371527
E-mail: ag-machareti@sfs.com.bo

MACHARETI - CHUQUISACA - BOLIVIA

AGENCIA BOYUIBE

Av. Rafael Pavón entre Calles Héroes del Chaco y Comercio
Cel. Corporativo: 67371526
E-mail: ag-boyuibe@sfs.com.bo

BOYUIBE - SANTA CRUZ - BOLIVIA

AGENCIA CARAPARI

Calle Bolívar entre Calles 6 de agosto y Fray Quebracho
Cel. Corporativo: 67371525
E-mail: ag-carapari@sfs.com.bo

CARAPARI - TARIJA - BOLIVIA